ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - COLOMBIA - COSTA-RICA

ABRIL 1915

BOLETÍN DE LA UNIÓN PANAMERICANA

JOHN BARRETT, DIRECTOR GENERAL.
FRANCISCO J. YÁNES, SUBDIRECTOR.



VISTA DEL PUERTO DE LA HABANA, CUBA.

CUBA - CHILE - ECUADOR - EL SALVADOR - ESTADOS UNIDOS - GUATEMALA

VENEZUELA - URUGUAY - REPÚBLICA DOMINICANA - PERÚ - PARAGUAY

PANAMÁ - NICARAGUA - MÉXICO - HONDURAS - HAITÍ

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIÓN PANAMERICANA

William J. Bryan, Secretario de Estado de los Estados Unidos, Presidente *ex officio.*

EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS.

Argentina ....Señor Dr. Rómulo S. Naón,
Oficina de la Embajada, 1806 Corcoran Street, Washington, D. C.

Brasil ....Senhor Domicio da Gama,
Oficina de la Embajada, 1780 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.

Chile.................Señor Don Eduardo Suárez Mujica,
Oficina de la Embajada, 1013 Sixteenth Street, Washington, D. C.

México................(Ausente.)

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS.

Bolivia ....Señor Don Ignacio Calderón,
Oficina de la Legación, 1633 Sixteenth Street, Washington. D. C.

Colombia..............Señor Don Julio Betancourt,
Oficina de la Legación, 1319 K Street, Washington, D. C.

Costa Rica............Señor Don Roberto Brenes Mesén,
Oficina de la Legación, 1501 Sixteenth Street, Washington, D. C.

Cuba..................Señor Dr. C. M. de Céspedes y Quesada,
Oficina de la Legación, 1529 Eighteenth Street, Washington, D. C.

Ecuador...............Señor Dr. Gonzalo S. Córdova,
Oficina temporal de la Legación, 604 Riverside Drive, New York, N. Y.

Guatemala.............Señor Don Joaquín Méndez,
Oficina de la Legación, 1511 Twentieth Street, Washington, D. C.

Haití.................M. Solon Ménos,
Oficina de la Legación, 1429 Rhode Island Avenue, Washington, D. C.

Honduras ....Señor Dr. Alberto Membreño,
Oficina de la Legación, "Hotel Gordon," Washington, D. C.

Nicaragua ....Señor Don Emiliano Chamorro,
Oficina de la Legación, "Stoneleigh Court," Washington, D. C.

Panamá ....Señor Don Eusebio A. Morales,
Oficina de la Legación, "Stoneleigh Court," Washington, D. C.

Paraguay..............Señor Dr. Héctor Velásquez,
Oficina de la Legación, 1678 Woolworth Building, New York, N. Y.

Perú ....Señor Don Federico Alfonso Pezet,
Oficina de la Legación, 2223 R Street, Washington, D. C.

República Dominicana.Señor Dr. Enrique Jiménez,
Oficina de la Legación, "The Champlain," Washington, D. C.

Uruguay...............Señor Dr. Carlos M. de Pena,
Oficina de la Legación, 1734 N Street, Washington, D. C.

Venezuela.............Señor Dr. Santos Aníbal Dominici,
Oficina de la Legación, 1406 Massachusetts Avenue, Washington, D. C.

ENCARGADO DE NEGOCIOS.

El Salvador...........Señor Dr. Carlos A. Meza,
Oficina de la Legación, "The Portland," Washington, D. C.

UNIÓN INTERNACIONAL DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS

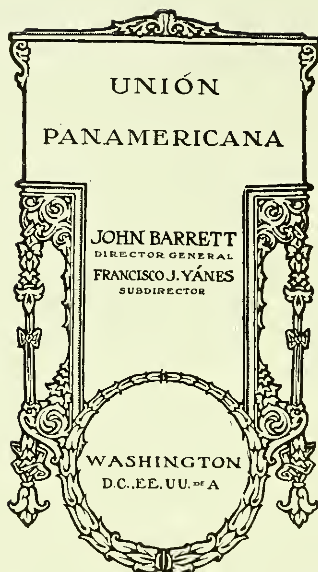
BOLETÍN
DE LA
UNIÓN PANAMERICANA

ABRIL 1915



SECCIÓN ESPAÑOLA

CALLES DIEZ Y SIETE Y B NOROESTE, WASHINGTON, D. C., U. S. A.
DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA, OFICINA Y BOLETÍN - - - PAU, WASHINGTON



PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL BOLETÍN

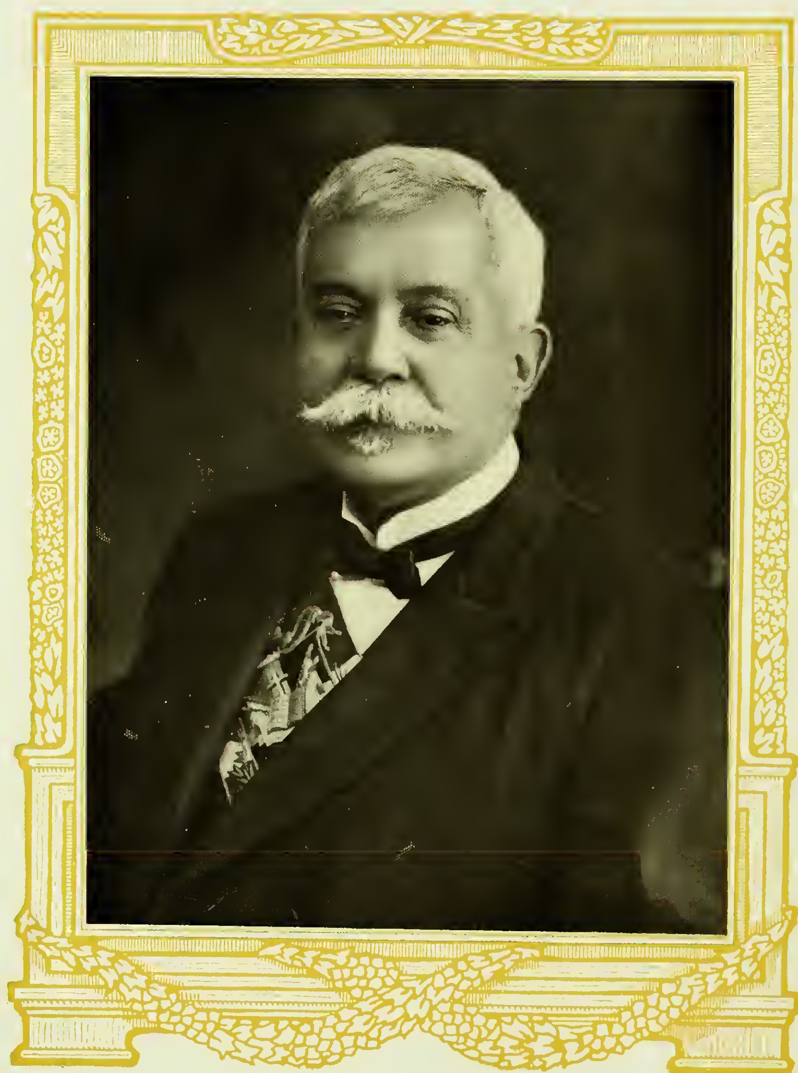
Por la Sección Española, $1.50, oro americano, al año, en los países de la Unión Internacional; $2.00, oro americano, al año, en los demás. Número suelto, 20 centavos.

Por la Sección Inglesa, $2, oro americano, al año, en los países de la Unión Internacional; $2.50, oro americano, al año, en los demás. Número suelto, 25 centavos.

WASHINGTON: IMPRENTA DEL GOBIERNO: 1915

ÍNDICE





SR. DON JUAN I. JIMÉNEZ,
Presidente Constitucional de la República Dominicana.

BOLETÍN
DE LA UNIÓN PANAMERICANA

VOL. XL ABRIL, 1915 No. 4

LA Conferencia Financiera Panamericana que se celebrará en Wáshington, el 24 de mayo de 1915, puede considerarse, con absoluta propiedad, una de las medidas más importantes que hasta ahora se han tomado para establecer relaciones comerciales más íntimas entre los Estados Unidos y los demás países del continente americano. La reunión de los Ministros de Hacienda y los principales banqueros de Centro y Sud América con el Secretario del Tesoro, Sr. McAdoo, y las empresas bancarias más caracterizadas de los Estados Unidos, no puede menos de ejercer una benéfica influencia en el estudio de las necesidades fundamentales y requisitos indispensables para establecer un canje comercial que habrá de redundar en beneficio de todos los interesados. Por virtud de una resolución que fué aprobada por el Congreso, a solicitud de los funcionarios de los Departamentos de Estado y del Tesoro, se votó una asignación de $50,000 para atender a los gastos de recepción y agasajos a estos delegados como huéspedes oficiales de los Estados Unidos. Por conducto del Secretario de Estado Bryan se han enviado invitaciones a los Gobiernos de Centro y Sud América, así como a sus respectivos representantes diplomáticos en Wáshington, la Capital.

Como quiera que también habrán de discutirse problemas de transporte y comercio, en relación con las operaciones bancarias, se han enviado invitaciones al Secretario de Comercio Sr. Redfield, a los miembros de la Junta de Reserva Federal, y al Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana. No hay para qué decir que el Secretario de Estado y los demás miembros del Gabinete del Presidente Wilson tomarán parte en las deliberaciones de la referida conferencia.

VIAJE A SUD AMÉRICA DE UN DISTINGUIDO NORTEAMERICANO.

El Senador Theodore E. Burton, que acaba de retirarse del Senado de los Estados Unidos después de un período de seis años consecutivos de servicio precedidos por otros tantos en la Cámara de Representantes, salió con rumbo a Sud América el 20 de marzo último. La visita de este distinguido ciudadano y notable estadista norte-



EL HONORABLE ROBERT EMMETT JEFFERY,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Uruguay.

El Sr. Jeffery nació en Mount Olive, Estado de Arkansas, el 30 de enero de 1875; se educó en las escuelas de su Estado natal, y fijó su residencia en la ciudad de Newport, del mismo Estado. En 1899 se licenció en derecho, y al siguiente fué electo Miembro de la Legislatura de dicho Estado. Más tarde, en 1906, adquirió el nombramiento de Fiscal del Tercer Distrito Judicial de Arkansas, puesto que desempeñó hasta 1910, en que fué electo Juez de la Corte de Circuito de ese distrito, habiendo sido reelecto en 1913.

americano a varios países sudamericanos será indudablemente de poderosa influencia para el fomento de mejor inteligencia y relaciones más íntimas entre las respectivas naciones, y añadirá un eslabón más a la cadena de solidaridad panamericana que forjan las visitas recíprocas de distinguidos hombres de estado del continente americano. Sin duda será de interés para Sud América saber que durante su vida pública, especialmente mientras estuvo en el Senado y fué miembro principal de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Sr. Burton demostró siempre el más vivo interés por todo lo relacionado con las naciones latinoamericanas. Además ha sido un sincero amigo de la Unión Panamericana, y tanto en sus discursos como en sus escritos ha puesto cuanto ha estado de su parte para fomentar el comercio y la amistad entre los Estados Unidos y sus hermanas Repúblicas. Acompaña al Senador Burton el Juez Otto Schoenrich que hizo el viaje por Sud América con el Sr. Robert Bacon en 1913. El itinerario del viaje comprende a Panamá, Perú, Bolivia, Chile, la Argentina, el Uruguay, y probablemente el Paraguay. Antes de la partida del Sr. Burton, la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos dió un almuerzo en su honor en los salones del Whitehall Club de Nueva York, el 19 de marzo último, al cual concurrieron distinguidas personalidades de la metrópoli americana. El almuerzo fué presidido por el Sr. John Bassett Moore, ex-Consejero del Departamento de Estado. El Sr. Burton, el Sr. Henry White, presidente de la sociedad, el ex-Senador Elihu Root, y el ex-Embajador Joseph H. Choate pronunciaron discursos muy aplaudidos. El ex-Senador Burton llamó la atención hacia la creciente importancia de las relaciones exteriores de los Estados Unidos y habló de las futuras relaciones con los países de la América Latina, sobre lo cual dijo lo siguiente:

La cuestión de nuestras relaciones futuras con los países latinoamericanos es de la mayor importancia en la actualidad. Es aquí que hallamos, más que en ninguna otra parte, amplio campo para desarrollar el comercio y especialmente para fomentar relaciones de amistad más íntimas y de cooperación mutua. Las comunicaciones se han hecho más importantes de oriente a occidente con los países de una misma zona y de igual grado de cultura. Con mejores medios de comunicación y en obediencia a las exigencias de la vida moderna, es inevitable que lleguemos a establecer contacto más íntimo con aquellas regiones más inaccesibles. El hecho de mayor importancia es que las exigencias de la población, en lo relativo a medios de subsistencia, han aumentado la necesidad de utilizar en razón creciente los productos y las riquezas de aquellos lugares más cercanos.

Se necesita con urgencia mayor cantidad de alimento, de minerales y de materias primas. Las regiones más distantes del globo, incluyendo las zonas tropicales, deben aumentar su producción para satisfacer la demanda de la mayor población y del mayor consumo correspondiente.

Los pueblos de la tierra comienzan a conecerse mejor entre sí. Las fronteras creadas por barreras naturales y por la distancia van desapareciendo rápidamente ante los triunfos de la ciencia del espíritu de empresa moderno y nuestro pueblo es esencialmente cosmopólita; se halla libre de alianzas embarazosas y exento de odios tradi-

cionales. Hoy estamos en paz con todo el mundo, y así nos conservaremos. Es imposible exagerar las ventajas y responsabilidades que acarrea nuestra situación presente. No hay nación en el mundo que haya gozado de igual oportunidad para ocupar puesto avanzado en la civilización del mundo.

Hasta ahora no hemos aprovechado las oportunidades que se nos han presentado de establecer asociación más íntima con las naciones al sur de los Estados Unidos, porque hemos estado muy ocupados en nuestro propio desarrollo y en el comercio—mucho más fácil de obtener—con las naciones europeas. Esta ocasión es propicia para estimular la buena voluntad y ganarse la confianza de nuestros vecinos de la América Latina. Nuestra política debe distinguirse por el reconocimiento de los derechos de toda nación, así grande como pequeña, y por la ausencia de toda pretensión de superioridad a causa de nuestro mayor desarrollo.

Justo es que procuremos estudiar las diferentes costumbres así como las condiciones sociales y políticas que existen en las naciones de Centro y Sud América. Es muy conveniente que conozcamos bien su idioma y sus costumbres. La América Latina tiene una literatura cuyo valor no se aprecia cumplidamente. No se debe pretender imponer a ninguna nación nuestro propio sistema político o comercial, aun cuando—después de conocerse a fondo—digno de ser aceptado. Nosotros solemos incluir en una amplia clasificación general todas las naciones latinoamericanas cual sí fueran exactamente iguales, sin comprender que cada una de ellas tiene una vida nacional distinta y una gran diversidad de condiciones sociales y económicas. Es muy natural que cada una de las naciones sudamericanas desee ser considerada como una comunidad política y social distinta. A pesar de la benéfica influencia de las relaciones comerciales, éstas no representan de ningún modo—el fin mas elevado de nuestra política nacional. Nuestro fin principalísimo debe ser la amistad, la cordialidad y la cooperación internacionales.

RECEPCIÓN DEL EMBAJADOR STIMSON EN BUENOS AIRES.

La cordialidad de las relaciones que existen entre los Estados Unidos y la Argentina fué puesta de manifiesto en el recibimiento que se hizo al Sr. Frederic Jesup Stimson, primer embajador americano en la República Argentina. Los periódicos que acaban de llegar dan cuenta de la llegada del nuevo embajador a Buenos Aires y de las manifestaciones de que fué objeto por parte de los altos funcionarios que indican una sinceridad significativa de un verdadero espíritu panamericano. El Embajador Stimson llegó a Buenos Aires el 2 de enero y fué recibido al desembarcar por el Mayor Arteaga, edecán del Presidente de la República, por Don Enrique G. Amaya, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Don José Luis Murature, y por los miembros de la Embajada de los Estados Unidos. La prensa toda comentó la llegada del embajador con frases encomiásticas. El Standard de Buenos Aires, en su edición del 7 de enero, dice al respecto:

Es un deber muy grato del Standard presentar atento saludo de bienvenida al Embajador de los Estados Unidos, Sr. Frederic Jesup Stimson, y a su señora, que llegaron en el vapor *Flandre*. Al hacerlo estamos seguros de ser voceros de los sentimientos, no sólo de la colonia norteamericana, sino también de la colonia inglesa de la Argentina. El Sr. Stimson goza de la distinción de ser el primero y único embajador residente en este país. Es un caballero de alta posición, y de reconocida capacidad, distinción e influencia en muchas partes de los Estados Unidos.



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

EL SR. DON. RAFAEL OREAMUNO,

Secretario de la Legación de Costa Rica en Wáshington, D. C.

El Sr. Oreamuno nació en Cartago, Costa Rica, en 1891, y se educó en las escuelas de su país. Después de terminar un curso de tres años en la Escuela de Derecho de San José vino a Wáshington, D. C., en 1910, como secretario de la Agencia de limites de Costa Rica, donde continuó sus estudios hasta obtener en 1913 el grado de bachiller en derecho, y un año después el de maestro en leyes. En septiembre de 1914 fué nombrado secretario de la legación en Washington.

El día 8 de enero, el Embajador Stimson presentó sus cartas credenciales al Señor Presidente de la República en el Palacio de Gobierno. A este acto le acompañaron los miembros de la Embajada, el Sr. A. Barilari, introductor de embajadores, y uno de los edecanes del Presidente de la República. La comitiva fué conducida al Palacio de Gobierno en dos carruajes del Estado, escoltados por un pelotón de caballería; al llegar a Palacio un batallón de infantería tributó al distinguido diplomático los honores militares de ordenanza y la banda tocó el himno nacional de los dos países.

Al presentar sus credenciales el Sr. Stimson hizo un recuento de los tradicionales vínculos de amistad que felizmente existen entre los Estados Unidos y la República Argentina desde tiempo inmemorial y expresó sinceros votos por la continuación de tan cordial amistad. El Señor Presidente de la Plaza contestó en términos apropiados, e hizo mención también a las francas y amistosas relaciones que han mantenido ambos países durante la última centuria y manifestó sus deseos de que los lazos de amistad que unen a los dos países se estrechen aun más si fuere posible.

EL PROFESOR ROWE Y LAS RELACIONES COMERCIALES PANAMERICANAS.

El Profesor Leo S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania, que acaba de regresar de otro viaje por la América del Sur, se ha dedicado con más entusiasmo que nunca a la obra de fomentar relaciones más íntimas entre las naciones americanas. El interés particular y oficial del Profesor Rowe en los asuntos panamericanos data desde hace tiempo de modo que tiene un amplio conocimiento de las relaciones de todos los países de este hemisferio entre sí y sus opiniones son siempre miradas como autorizadas. Desde su regreso ha hablado ante distinguidos auditorios y ha discutido en forma práctica el problema del ensanche del comercio norteamericano en la América Latina. En una entrevista que concedió al Philadelphia Record y que este periódico comentó, el Dr. Rowe expresó varias opiniones que son dignas de serio estudio por parte de los hombres de negocios de este continente.

RELACIONES PANAMERICANAS.

El constante y creciente interés que demuestran los países del Hemisferio Occidental por desarrollar vínculos más íntimos de intercambio social y comercial, es motivo de mucha satisfacción para los que se interesan y estudian las relaciones panamericanas. Este espíritu de confraternidad americana se manifiesta de manera clara en la actualidad, y es placentero observar los hechos que contribuyen a la mejor inteligencia y a la más sincera simpatía entre los pueblos de las respectivas naciones. El estudio del idioma es, por supuesto, de suma importancia, y el Boletín ha dado cuenta de vez



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

EL SR. H. F. ARTHUR SCHOENFELD,

Secretario de la Legación de los Estados Unidos, en Montevideo, Uruguay.

El Sr. Schoenfeld nació en la ciudad de Providencia, Estado de Rhode Island, Estados Unidos de América, el 31 de enero de 1889. Se graduó en la Universidad de George Wáshington, en la cual obtuvo los títulos de bachiller en arte y maestro en arte. Durante varios años fué profesor de historia en dicha universidad. El Sr. Schoenfeld comenzó su carrera oficial como agente consular en Caracas, en 1910. En 1912 fué nombrado secretario confidencial del Subsecretario de Estado, y el 15 de febrero de 1912, después de someterse al examen reglamentario, fué nombrado Tercer Secretario de la Embajada Americana en Constantinopla. En agosto del siguiente año fué ascendido a primer secretario de la precitada legación.

en cuando en sus columnas de la creciente atención que se dedica a este punto. Ahora cumple con mencionar que la junta examinadora y la directiva de la Universidad del Estado de Nueva York resolvieron aceptar el español a la par con el alemán y el francés para la admisión de los alumnos a los cursos de ciencias e ingeniería. Según informes del Sr. Austín E. Spear, miembro de la facultad de la Escuela Superior de Comercio de la Ciudad de Nueva York, desde el año pasado el español ha ocupado el puesto que tenía el alemán en dicha institución, y hoy hay 24 clases de principiantes de español, contra 6 hace un año, y sólo 6 clases de alemán en comparación con un número mucho mayor en el año precedente.

UN ACTO DE DELICADA CONSIDERACIÓN PANAMERICANA.

La delicada consideración que impulsó al Hon. William G. Sharp, Embajador de los Estados Unidos en París, a precindir de la celebración del cumpleaños de Jorge Wáshington en la capital francesa, y la cordial contestación que el embajador recibió de sus colegas diplomáticos de las otras Repúblicas americanas, han sido objeto de muchos comentarios favorables. Teniendo en cuenta la situación que atraviesa el pueblo en que hoy residen, el Embajador Sharp dirigió una nota a los representantes diplomáticos que acostumbran reunirse como huéspedes del Embajador de los Estados Unidos para conmemorar el natalicio de Jorge Wáshington, en la cual comunicación explicaba la conveniencia de suspender esta fiesta en las actuales circunstancias, expresando, a la vez, la esperanza que abrigaba de que en otra ocasión más propicia, "cuando la paz haya devuelto a este país la felicidad y la prosperidad, tendría el honor de reanudar la celebración de un día que tanto acatan los americanos del norte." Todos contestaron al embajador manifestando el sincero deseo que les animaba de significar con él la profunda consideración que les inspiran sus hermanos europeos, demostrando así un delicado sentimiento de compañerismo y de respeto por al país donde están acreditados.

EL PROFESOR DE LAPRADELLE EN AMÉRICA.

Hay un gran interés en la próxima visita que M. de Lapradelle, catedrático de derecho internacional en la Universidad de París, y una de las principales autoridades en la materia, del continente europeo, se propone hacer a los países de Centro y Sud América. Hace poco que el Profesor de Lapradelle terminó una serie de 10 conferencias en la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde vino con el carácter de profesor de canje por la Universidad de París. El tema principal de sus conferencias—que han producido una impresión sumamente favorable—fué la guerra y la ley. La Universidad de Columbia le confirió el título honorario de doctor en leyes. El Dr. de Lapradelle

está haciendo un extenso viaje por el continente americano bajo los auspicios de la Universidad de París y de la Asociación de Conciliación Internacional de París, apoyado por su distinguido fundador y presidente, el Barón d'Estournelles de Constant. El ilustre viajero desea ponerse en contacto con las sociedades de derecho internacional de los países que visite y establecer agrupaciones análogas en los lugares en donde no existan. Como secretario general de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, el Profesor de Lapradelle cuenta en su misión con el apoyo de la sociedad más antigua de su clase en Europa y, animado por un verdadero espíritu internacional, procurará obtener la cooperación de todas las sociedades de derecho internacional americanas con el fin de que, a la par de los jurisconsultos más notables del mundo, puedan trabajar en la solución de los grandes problemas, que no son solamente americanos o europeos, sino universales.

EL SÉPTIMO CONGRESO MÉDICO PANAMERICANO.

Por conducto del Departamento de Estado de los Estados Unidos se han enviado invitaciones a los Gobiernos de Centro y Sud América para el Séptimo Congreso Médico Panamericano que se celebrará en la ciudad de San Francico, California, del 17 al 21 de junio de 1915. El Congreso de los Estados Unidos ha votado una asignación de $10,000 para agasajar a los delegados que visiten a San Francisco. Según anuncia el Dr. Ramón Guiteras, Secretario General de la Comisión Nacional, ya han sido nombrados los presidentes y secretarios de las varias secciones, así como los vicepresidentes honorarios. A continuación se expresan los vicepresidentes que representan los países que han enviado delegados: República Argentina, Profesor H. Pinero, de Buenos Aires; Bolivia, Profesor Andrés Muñoz, de La Paz; Brasil, Profesor Oswaldo Cruz; Chile, Profesor Eduardo Moore, de Santiago; Colombia, Profesor P. Martínez, de Bogotá; Costa Rica, Profesor E. Echeverría, de San José; Cuba, Profesor Juan Guiteras, de la Habana; República Dominicana, Profesor Fernando A. Fiallo, de Santo Domingo; Ecuador, Profesor E. Gerardo Roca, de Guayaquil; Guatemala, Profesor Manuel Aparicio, de la ciudad de Guatemala; Haití, Profesor M. Demond; Honduras, Profesor Carlos Romero; México, Profesor Regino González, de la Ciudad de México; Nicaragua, Profesor J. Baptista Sacasa, de León; Paraguay, Profesor Pedro Pena, de Asunción; El Salvador, Profesor Carlos Leaba, de San Salvador; Uruguay, Profesor José Scoseria, de Montevideo; Venezuela, Profesor B. Mosquera, de Caracas; Martinica, Profesor J. J. Cornillac; y el Profesor Oswaldo M. Jones, de Victoria, Dominio del Canadá. El Comité Internacional Ejecutivo comprende también los miembros de la Comisión Nacional y los siguientes representantes de los varios países que han de tomar parte en el Congreso: República Argentina, Profesor M. Herrera Vegas, de Buenos Aires;



EL SR. LEÓN JOSEPH CANOVA,

Subjefe interino de la Sección latinoamericana del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El Sr. Canova nació en St. Augustine, Florida, el 22 de febrero de 1866. Después de variada experiencia en los negocios abrazó la carrera periodística y aceptó la dirección de la Oficina de Negocios y Correspondencia de The Florida Citizen en Tampa. También fué representante de la Prensa Asociada por el Sur de Florida y trabajó para el New York World. Durante la guerra hispanoamericana fué corresponsal de la Prensa Asociada a bordo del buque de la prensa *Dauntless*, y una vez terminada ésta pasó a Cuba, donde figuró como redactor del Havana Herald y después como redactor de La Lucha por cinco años. Cuando el Presidente Gómez fundó la Oficina de Información de Cuba en 1909, nombró jefe de ella al Sr. Canova, quien desempeño el cargo hasta el otoño de 1913 en que vino a los Estados Unidos a poner a sus hijos en el colegio. Desde entonces ha representado al Departamento de Estado en México y ahora acaba de ingresar a la sección latinoamericana de dicho Departamento.

Bolivia, Profesor Elías Sagarnaga, de la Paz; Brasil, Profesor Álvaro Ramos, de Río de Janeiro; Chile, Profesor Gregorio Amunátegui, de Santiago; Colombia, Profesor José María Lombana Barreneche, de Bogotá; Costa Rica, Profesor Carlos Durán, de San José; Cuba, Profesor Enrique Barnet, de la Habana; República Dominicana, Dr. A. Fiallo Cabral; Ecuador, Profesor A. J. Valenzuela, de Quito; Guatemala, Profesor Juan J. Ortega, de la ciudad de Guatemala; Haití, Profesor M. Jeanty; Honduras, Dr. Vicente Idiaguez; México, Dr. Eduardo Licéaga, de la Ciudad de México; Nicaragua, Dr. Luis De Bayle, de León; Panamá, Dr. Augusto Boyd; Paraguay, Profesor Benigno Escobar, de Asunción; Perú, Profesor Ernesto Odriozola, de Lima; El Salvador, Dr. John Orozco, San Salvador; Uruguay, Profesor E. Fernández Espiro, de Montevideo; Martinica, Dr. J. J. Cornillac; Hawaí, Dr. J. Johnson, de Honolulú, y el Dr. T. J. Shepperd, de Montreal, Canadá.

EL BANCO DE PANAMÁ.

El contrato que fué firmado el 26 de febrero de 1915 entre la República de Panamá, representada por el Sr. Don Eusebio A. Morales, su Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos y Delegado Especial, y la National City Company, representada por el Sr. Samuel M. Roberts, presidente, y el Sr. J. A. Stillman, secretario, dispone la creación del Banco de Panamá con un capital de 1,000,000 de balboas en oro, que equivalen a $1,000,000 de dólares, capital que podrá ser aumentado con el voto de los accionistas. Una cuarta parte de la junta directiva habrá de ser nombrada por el Presidente de la República de Panamá, y las otras tres cuartas partes elegidas por los accionistas, que pueden ser ciudadanos de la República de Panamá o extranjeros. Cuando el banco se organice tendrá sus oficinas principales en la ciudad de Panamá, con sucursales en Colón, Bocas del Toro, David y Aguadulce. Esta institución bancaria hará las veces de agente fiscal del Gobierno, y en ella se depositará el producto de las contribuciones o de otras rentas y, además, hará toda clase de desembolsos en representación del Gobierno. Mantendrá abierto para el Gobierno un crédito constante de 150,000 balboas. La creación de este banco facilitará, en gran manera, las operaciones fiscales de la República de Panamá y, al mismo tiempo, contribuirá poderosamente al desarrollo de los recursos comerciales e industriales del país, sobre todo en lo relativo a hipotecas sobre propiedades urbanas y rurales. El banco está autorizado para emitir billetes pagaderos al portador, hasta la cantidad íntegra de su capital. Estos billetes serán aceptados como moneda corriente a la par, respecto de la moneda acuñada, y se recibirán en pago de todas las contribuciones y demás derechos del Gobierno nacional o de la municipalidad.

ACUÑACIÓN DE LA MONEDA CUBANA.

En The Cuba Review se publicó recientemente una entrevista con el Dr. Leopoldo Cancio, Secretario de Hacienda de Cuba, en la cual este funcionario expresa su opinión general en cuanto al plan que se ha adoptado para cumplir la ley que hace poco tiempo fué sancionada por el Congreso cubano, la cual prescribe la acuñación de una moneda que se adapte a las necesidades del país, y, asimismo, la acuñación de su propio medio de cambio subsidiario.

Según el Dr. Cancio, uno de los problemas más delicados del nuevo sistema será excluir del mercado la moneda extranjera que hoy circula y que habrá de ser substituída con la moneda nacional. Los funcionarios de la Secretaría del Tesoro procurarán que el Gobierno reciba una parte de la nueva moneda, así en oro como en plata, antes del 30 de junio de 1915, fecha en que termina el año económico, y tal vez antes de terminarse la próxima zafra y de empezar la cosecha de tabaco. Se tomarán cuantas precauciones sean necesarias a fin de que la antigua moneda circulante no desaparezca hasta que haya una cantidad suficiente de la nueva.

La moneda que ha de acuñarse en el anverso ostentará la efigie de Martí, y en el reverso el escudo de la República. La moneda de plata será de las denominaciones que el público cubano conoce muy bien, es decir, piezas de 10, 20 y 40 centavos, y de 1 peso, las cuales tendrán el mismo valor que las monedas semejantes de los Estados Unidos.

La nueva ley respeta el patrón de oro al cual se ha adherido Cuba, tanto en épocas prósperas como adversas. El Ejecutivo se propone adoptar las medidas necesarias para mantener la paridad del valor de la moneda de oro y de plata, como sucede en todos los sistemas monetarios bien organizados y, en conformidad con la ley, en el Tesoro se establecerá una reserva con una parte de las utilidades provinientes de la acuñación de plata. Cuba obtendrá el fin indicado por los autores del nuevo sistema, estableciendo su propia circulación monetaria, y quedará libre de la contribución diaria impuesta por el cambio de las diferentes monedas que circulan actualmente, lo cual contribuye a que el valor del trabajo y aun de las transacciones domésticas de menor cuantía resulte variable. El producto líquido de la nueva moneda de plata excederá de un 50 por ciento del valor nominal, y una parte considerable se depositará en el Tesoro para atender a las obligaciones generales del Estado, además de lo que se reservará como una garantía de la circulación de plata y su paridad respecto del oro. El Secretario de Hacienda hará todo lo posible a fin de que la ley se declare vigente lo más pronto posible, a fin de que para el próximo mes de abril la nueva moneda esté ya en circulación.

MEMORABLE FIESTA PANAMERICANA

EL 9 de febrero de 1915 fué un día memorable en la historia del panamericanismo por haberse celebrado en la ciudad de Nueva York uno de los más interesantes actos que registra la historia de la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos. Cerca de 200 de sus socios dieron un almuerzo en India House—nuevo y popular club de las empresas comerciales extranjeras—en honor de los Sres. Eduardo Suárez Mujica y Rómulo S. Naón, embajadores, respectivamente, de Chile y la Argentina, en los Estados Unidos. El Hon. Henry White, presidente de la sociedad, ex-embajador de los Estados Unidos en Francia e Italia, y presidente de la delegación de los Estados Unidos a la Cuarta Conferencia Panamericana que se celebró en Buenos Aires, presidió el acto, presentando a los embajadores, quienes, en unión del Hon. Dudley Field Malone, Colector del Puerto de Nueva York, fueron los únicos que pronunciaron discursos, además del señor presidente de la institución.

Convencidos de la importancia y significación de aquel acto, no sólo concurrieron en gran número los miembros de esa sociedad, sino que el interés y entusiasmo que demostraron pueden tomarse como un feliz augurio del brillante porvenir de la sociedad y del mayor afianzamiento de los lazos de solidaridad e inter-independencia panamericanas. Aunque este almuerzo fué un homenaje a los embajadores de Chile y la Argentina, la actitud de dicha agrupación representaba sinceramente una especial cordialidad hacia los embajadores y ministros de la América Latina, manifestada por conducto de estos dos representantes diplomáticos cuya categoría fué elevada recientemente. Sus discursos fueron oídos con la mayor atención y aplaudidos con verdadero entusiasmo. Todos los que se hallaron presentes se daban cuenta de la importancia de las declaraciones que hicieron los dos huéspedes de honor, y así, cuando éstos se levantaron para pronunciar sus discursos, como al terminarlos, todos los concurrentes se pusieron de pie manifestando su aprobación y su entusiasmo por medio de los más calurosos aplausos.

El Hon. Henry White, al presentar a los huéspedes de honor en aquella ocasión, se expresó en los siguientes términos:

EXCELENCIAS, SEÑORES: Al lanzar una mirada retrospectiva hacia la serie de festividades de la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos, dadas en cumplimiento de los fines que viene persiguiendo, el fomento de la amistad y compañerismo entre los ciudadanos de las Repúblicas Americanas—y conste que la lista de estas fiestas es ya

bastante larga—no recuerdo ningún acto que revista mayor interés para la noble causa del panamericanismo que el que nos ha reunido hoy. Nos hemos congregado en torno de esta mesa para rendir cumplido homenaje a dos diplomáticos eminentes de la América Latina, a quienes los Gobiernos de sus respectivos países han elevado a la categoría más alta que existe en la profesión de la cual son distinguidísimos miembros, con el completo y cordial beneplácito de nuestro Gobierno, que, a su vez, ha correspondido a tan marcado honor nombrando embajadores de los Estados Unidos en aquellos dos países.

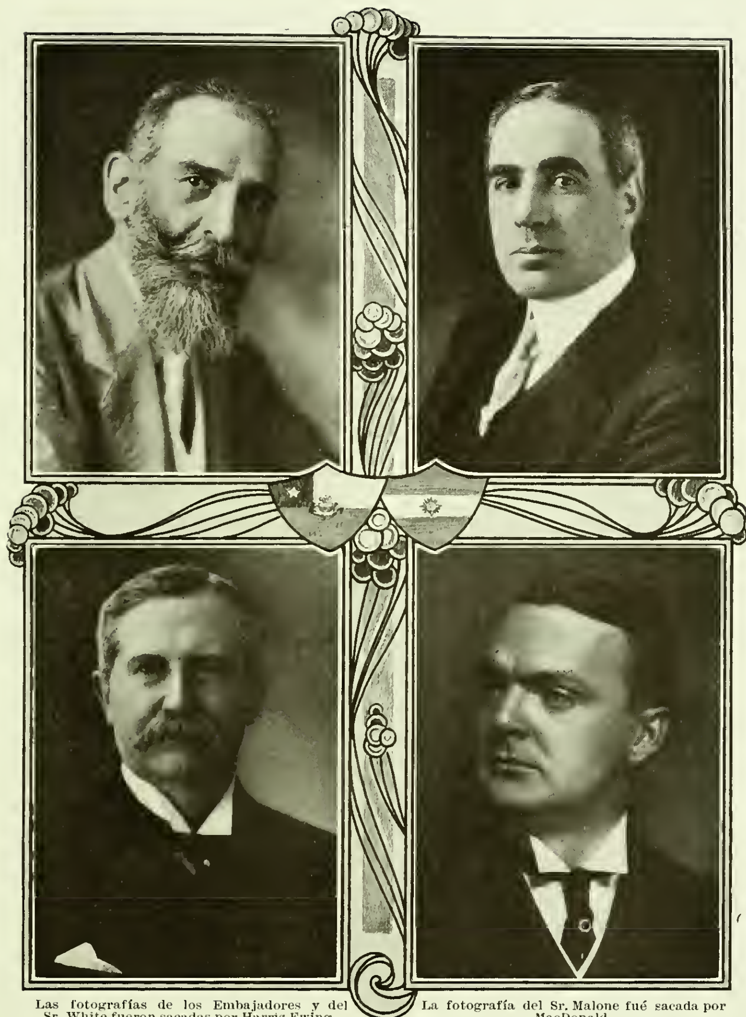
Para mí esta ocasión reviste un interés especial, toda vez que me tocó en suerte hallarme presente, hace cuatro años y medio, cuando se dieron los primeros pasos encaminados al nombramiento de embajadores entre los Estados Unidos, Chile y la Argentina, medidas que fueron iniciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina en la Capital de Chile, mientras el Presidente de la Argentina le hacía una visita al Presidente de la República de Chile con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia Chilena, en la cual tuve el honor de representar a los Estados Unidos como embajador especial.

Tras un espléndido banquete dado por el Presidente de la Argentina al Presidente de Chile, nos suplicaron al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, al embajador especial del Brasil y a mí, que acompañásemos al Ministro de Relaciones Exteriores Argentino al departamento superior del hermoso edificio que el Gobierno de Chile había puesto a la disposición del Presidente de la República Argentina y su comitiva. Entonces se nos suplicó al embajador especial del Brasil y a mí que cablegrafiáramos a nuestros respectivos Gobiernos insinuando que un acto de semejante importancia y que había producido tanto entusiasmo como la celebración del Centenario de la Independencia Chilena, inmediatamente después de la cuarta y brillante Conferencia Panamericana en Buenos Aires, debía aprovecharse para efectuar el canje de embajadores entre los Estados Unidos, Chile, el Brasil y la Argentina. Recuerdo muy bien el ardiente entusiasmo con que el Sr. Larreta, Ministro de Relaciones Exteriores, trató el asunto, con la esperanza de que la referida proposición pudiera al día siguiente convertirse en un hecho consumado, lo cual procuré explicar que no podía lograrse tan pronto entre nosotros.

Aunque no fué posible entonces realizar esa idea, no obstante, creo que desde esa fecha hasta hoy jamás se abandonó semejante propósito, y ahora es para mí un motivo de especial satisfacción presidir una fiesta preparada por esta sociedad con el fin de celebrar un acontecimiento de tanta trascendencia para el panamericanismo, y rendir un merecido homenaje a los primeros embajadores de Chile y de la República Argentina en este país. Este acontecimiento hace época en la historia de nuestras relaciones con la América Latina, puesto que cualquier honor que se le confiere a un ciudadano distinguido de una República americana afecta e interesa vivamente a todas las demás Repúblicas americanas, y no puedo menos de creer que la fiesta que hoy celebramos nos habrá de poner en más íntimo contacto, no sólo con las dos grandes naciones representadas por estos eminentes diplomáticos, que son nuestros huéspedes de honor, sino también con todos los países de la América Latina.

En mi opinión, nunca ha habido una época como la presente en la cual sea de tanta importancia una completa solidaridad de pensamiento y acción entre las Repúblicas de América. Cada día, como una consecuencia de la guerra formidable que devasta la mayor parte de Europa, se presentan nuevas cuestiones de derecho internacional en cuya solución, nos complacería escuchar el consejo y la experiencia de aquellos eminentes internacionalistas que abundan en los países latinos de América, a fin de formar una vigorosa opinión pública panamericana.

Esta opinión y sentimientos panamericanos son de la más alta importancia, también, considerando el gran desarrollo que se inicia en las relaciones comerciales entre todos los países de América, como resultado, tanto de la apertura del Canal de Panamá, como de la guerra europea.



Las fotografías de los Embajadores y del Sr. White fueron sacadas por Harris-Ewing.

La fotografía del Sr. Malone fué sacada por MacDonald.

El Sr Don Eduardo Suárez Mujica, Embajador de Chile.
El Hon. Henry White, presidente de la Sociedad y ex-Embajador de los Estados Unidos en Francia e Italia.

El Dr. Don Rómulo S. Naón, Embajador de la Argentina.
El Hon. Dudley Field Malone, Colector del Puerto de Nueva York.

HUÉSPEDES DE HONOR Y SEÑORES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA EN EL ALMUERZO DADO POR LA SOCIEDAD PANAMERICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN INDIA HOUSE, DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK, EL 9 DE FEBRERO DE 1915.

El almuerzo fué dado en honor de los Embajadores de Chile y la Argentina en los Estados Unidos. El Hon. Henry White presidió el acto y, en un discurso muy apropiado, presentó a Sus Excelencias, quienes a su vez contestaron en discursos muy elocuentes. El Hon. Dudley Field Malone, representante de la Administración Nacional, habló también en esta ocasión.

Sinceramente lamento que no haya sido posible invitar a los representantes de todos los demás países latinoamericanos para que tomaran parte en la fiesta de congratulación que hoy ofrecemos a los embajadores de Chile y la Argentina, pero se creyó que en las circunstancias actuales, en que tantas otras naciones del mundo están envueltas en una lucha tremenda, una gran fiesta panamericana dada por esta sociedad no hubiera parecido ni propia ni oportuna.

Sin embargo, un almuerzo como este, en el cual se han reunido tantas personalidades que representan los mejores elementos y las más avanzadas ideas en nuestra gran ciudad comercial para honrar a dos embajadores, será una prueba evidente para sus excelencias—si tal testimonio fuere necesario—del profundo y cordial interés que a la ciudad de Nueva York le inspiran no sólo ellos, personalmente, sino también los países que digna y hábilmente representan, en la causa del panamericanismo.

Y me tomo la libertad de suplicaros, señores, que apoyéis dicha aserción, poniéndoos de pie y brindando a la salud de los embajadores de Chile y la Argentina.

El Sr. Don Eduardo Suárez-Mujica, embajador de Chile, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente, Señores: Ante todo mi cordial agradecimiento al Señor Presidente por sus bondadosas palabras y a vosotros todos por esta gran manifestación.

El pensamiento que reune alrededor de esta mesa a tantos hombres eminentes y representativos de la opinión americana es, sin duda alguna, el mismo pensamiento que inspiró al Gobierno de los Estados Unidos la amistosa iniciativa de elevar al más alto rango diplomático la representación de nuestros respectivos países. Es un pensamiento de fraternidad americana, que tiende a promover nobles lazos de unión y una más eficaz cooperación mutua con países a los cuales su sólido grado de desenvolvimiento y su ya propia personalidad les da una posición efectiva en el concierto universal. Toca a los Gobiernos pesar y aquilatar las altas razones de Estado que deben reglar tales relaciones entre los pueblos; toca a la opinión pública juzgar la acción de los Gobiernos y emitir su fallo inapelable, porque es la voz del pueblo. El Gobierno de los Estados Unidos hizo su parte tal como entendió que era su deber; la opinión pública de los Estados Unidos, representada por las clases más importantes de la primera de las metropólis americanas, consagra hoy noblemente con su aplauso aquella amistosa y bien inspirada acción gubernativa.

Una embajada por sí misma no agrega en realidad eficiencia apreciable a la acción del representante diplomático; con corta diferencia un ministro plenipotenciario tiene el mismo rol y los mismos medios de acción que un embajador. La máquina trabaja en ambos casos sobre los mismos rieles y rueda hacia el mismo objetivo. La diferencia está en el significado que las dos categorías envuelven respecto del grado de importancia de las relaciones entre los países y del reconocimiento de su respectiva situación internacional. Esta manifestación, lo repito, prueba que la opinión de los hombres dirigentes de las actividades privadas de los Estados Unidos está de acuerdo en este caso con la opinión de los hombres que dirigen sus actividades públicas.

Los acontecimientos dolorosos que hoy conmueven el sentimiento universal se han encargado de evidenciar muy pronto que la política de aproximación y de cooperación mutua a que responde la creación de las nuevas embajadas, fué también una política de oportuna previsión. Cuando la guerra destroza al viejo mundo; cuando los más vastos intereses sociales y comerciales quedan sepultados bajo olas de sangre en los campos de batalla; cuando millones de hombres nacidos para el trabajo pasan antes siquiera de alcanzar la plenitud de la vida, a ser carne de cañón; cuando montañas de oro se sustraen diariamente a la obra del progreso para hundirse en los abismos de la nada; cuando se paraliza acaso por siglos la rotación de la gran rueda

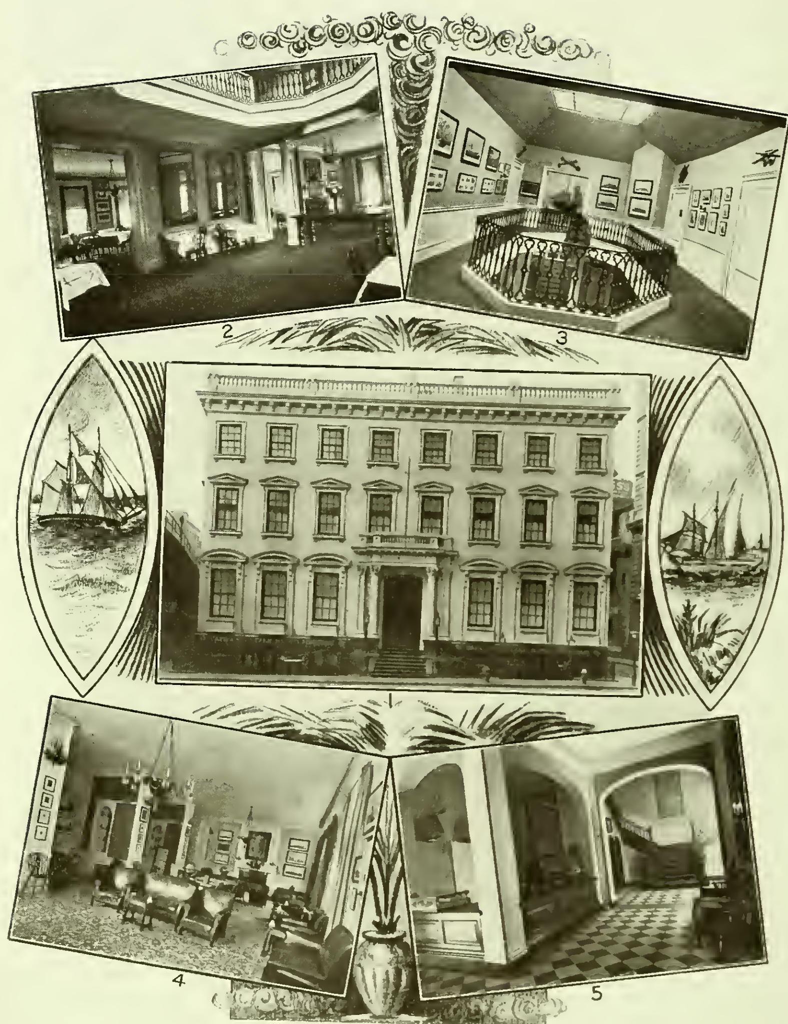
del desenvolvimiento humano, nosotros, las naciones jóvenes y libres de América, estrechamos los brazos de nuestra común familia, cruzamos fraternalmente nuestras manos a través de nuestras fronteras y buscamos en un esfuerzo común los medios de continuar levantando por nosotros mismos el edificio de nuestra civilización propia y de nuestro propio engrandecimiento.

En todas las naciones de América, en las grandes como en las pequeñas, alumbra, como ha dicho recientemente uno de vuestros grandes diarios, "la chispa divina de la libertad y de la independencia." Todas ellas son aptas para la obra de la educación y del progreso. El A B C, como se ha llamado al grupo de las tres más grandes Repúblicas del extremo sur, no es más que un exponente de lo que puede realizarse y se está realizando mediante el ejercicio de facultades y condiciones activas o latentes en toda la América. Esas tres naciones tienen adquirido el mismo grado de consistencia nacional de los viejos pueblos organizados, en ellas crece con características propias una civilización nueva, firme y lozana. Cada una de ellas tiene, como tienen cada uno de los demás países de América, elementos propios, bastantes para edificar sus propios destinos. No existe entre ellas alianza alguna; ni hay necesidad de pactarla, pero, en las grandes ocasiones continentales, el interés común del prestigio y respetabilidad de esta parte del mundo, une mecánicamente las líneas de su acción política externa y las pone, por la fuerza misma de los hechos, en contacto, recíprocamente benéfico, con esta gran fuerza del norte que se llama los Estados Unidos de América.

Vosotros, los hombres de New York, los hombres admirables de esta colosal colmena de actividad humana, no podéis oir, no alcanzáis a percibir las pulsaciones de nuestra lejana vida de trabajo. El ruido incesante de vuestras actividades, el martillo ensordecedor de vuestras fábricas, la intensidad de vuestra vida, no os deja ordinariamente sobrante de atención y de tiempo para observar y estudiar a través de nuestros mares. Pero si preguntáis a aquellos de vuestros preclaros compatriotas que en los últimos tiempos nos han honrado con su visita, si llamáis a declarar al eminente ciudadano que en este momento nos preside, que fué justamente el emisario jefe de la amistad de los Estados Unidos en nuestras fiestas centenarias de uno y otro lado de los Andes; a vuestro ex-Presidente, el ilustre Roosevelt; al distinguido ex-Secretario de Estado y Embajador, Robert Bacon; a las importantes delegaciones de las cámaras de comercio y otras organizaciones análogas, y, en fin, a cuantos pueden ser para vosotros testigos intachables, todos os dirán que nuestras democracias poseen abundantemente los elementos necesarios para asegurar el éxito de sus destinos.

Tenemos una raza homogénea, limpia y vigorosa, en que la fusión de la sangre aborigen con la gloriosa sangre de los conquistadores, no ha modificado esta última sino para infiltrarle unas cuantas gotas de sus mejores virtudes. No existe, pues, el problema de razas; prácticamente no hay indios; y positivamente, por lo menos en Chile, no hay tampoco hombres de color.

A la sombra de esta homogeneidad de raza han crecido nuestras instituciones públicas y afirmado sus raíces hasta hacerse inconmovibles. Las revoluciones que agitaron la infancia de la América se perdieron ya para nosotros en la noche de los tiempos, y si una lucha civil memorable se produjo en Chile hace un cuarto de siglo, no tuvo ella por origen ni por objeto mezquinos intereses de caudillaje, sino el altísimo propósito de resolver un sistema de Gobierno. La Constitución de Chile es una vieja de 82 años, sin que haya requerido durante ese largo trascurso de tiempo otras modificaciones que aquellas, nunca fundamentales, exigidas por el avance progresivo de la humanidad. El funcionamiento de los resortes constitucionales tiene entre nosotros una comprobación reciente e interesante que váis a permitirme recordar. Era el año de 1910 un año de fiesta nacional para las dos Repúblicas hermanas de uno y otro lado de los Andes; ambas celebraban el primer centenario de su independencia. El Presidente de Chile había concurrido en persona, en el mes de mayo, a las fiestas argentinas,



EL INDIA HOUSE EN HANOVER SQUARE, NUEVA YORK.

Los grabados muestran la fachada y cuatro vistas interiores del India House, nuevo club en donde la Sociedad Panamericana de los Estados Unidos dió un banquete en honor de los embajadores de Chile y Argentina, el 9 de febrero de 1915. En Nueva York hay otros clubs consagrados a ciertos negocios y profesiones, o para la comodidad de todas las clases sociales en general. Los fabricantes que desean introducir sus mercancías en mercados extranjeros, los exportadores e importadores, los banqueros que suministran el capital para las negociaciones extranjeras, los navieros e ingenieros que se ocupan en empresas extranjeras, los dueños y directores de ferrocarriles que comprenden la importancia que reviste el comercio de exportación para sus empresas, han carecido de un centro de reunión en el cual predomine el espíritu del comercio extranjero. Para satisfacer esta necesidad el nuevo club fué abierto formalmente en el mes de noviembre pasado. Se le puso el nombre de Indian House porque, durante muchos siglos, en el concepto de los hombres de todas las razas "India" y las "Indias" significaba lo más grande, lo más arriesgado, más tentador y más lucrativo en el comercio.

que se habían celebrado con gran esplendor y en compañía de las delegaciones especiales de todas las naciones del orbe. El Presidente de la Argentina debía concurrir, también en persona, en el mes de septiembre, a las fiestas chilenas, que habrían de celebrarse en las mismas condiciones. Días antes de iniciarse las fiestas de Chile, la muerte nos arrebató al Presidente Montt, de inolvidable recordación. El mecanismo constitucional funcionó automáticamente, y el jefe del Gabinete entró a desempeñar la Presidencia de la República como Vicepresidente, sin que un átomo de perturbación o de inquietud agitara la opinión o conmoviera al país. No habían trascurrido 20 días cuando la muerte, que parecía empeñada en bordear de luto nuestra alegría nacional, cayó sobre el Vicepresidente de la República, en la víspera de la inauguración de las fiestas y cuando ya estaba nuestra capital recibiendo sus altos huéspedes extranjeros y vistiendo sus mejores galas. El momento era psicológico. El sentimiento público estaba agitado por la propia obra de las circunstancias; un ejército numeroso concentrado en la capital para la gran revista militar, parecía provocar las tentaciones a un movimiento subversivo; la letra de la constitución no aparecía clara para este segundo caso y después de agotado el recurso de emergencia en la muerte del Presidente titular. El mecanismo constitucional, interpretado en su forma más razonable, funcionó de nuevo sin el menor tropiezo y 15 minutos después de la muerte del Vicepresidente, un nuevo gobernante tomaba las riendas del carro del Estado. Nadie había pensado siquiera por un instante en la posibilidad de un trastorno, y el país había cambiado tres Presidentes en el espacio de 20 días, sin que nadie, excepto nuestros huéspedes extranjeros, hubieran visto con el menor asombro aquel efecto admirable del funcionamiento de nuestros resortes constitucionales.

Poco más tarde y mientras estaban allí todavía las delegaciones de los países amigos, una convención de partidos para la elección de candidato presidencial se reunió en Santiago, y nuestro Presidente en este banquete, entonces Embajador Especial de Estados Unidos en Chile, que concurrió asiduamente a las sesiones de esa convención, podría tal vez deciros algo interesante acerca del estado de nuestra educación política.

La solidez del crédito de que gozan nuestras Repúblicas en el extranjero permite medir el grado de nuestra potencialidad económica. Ese crédito se ha construído a fuerza de orden y de corrección administrativa, de prudente inversión de los caudales públicos y de religiosa estrictez en el cumplimiento de las obligaciones nacionales. Y aquí cabe otro recuerdo que hace especial relación a Chile. En la mitad de la lucha armada que se libró hace 25 años entre el partido del Presidente de la República y el partido del Congreso Nacional sobrevino uno de los vencimientos de nuestra deuda pública en Europa, y en el día preciso de ese rendimiento dos hombres, cada uno de ellos representando uno de las partidos en lucha, llamaron a su turno a las puertas de la Casa de Rothschild para cubrir en nombre del Gobierno que cada uno de ellos pretendía representar, el valor íntegro del dividendo vencido.

Es así como las fuentes de crédito se han mantenido intactas y han permitido impulsar con el necesario vigor nuestros progresos materiales.

Si a consecuencia de los acontecimientos europeos de este año desgraciado y por efecto del poderoso movimiento que se advierte en este país para estrechar los lazos comerciales con Sud América y mediante las facilidades que va a ofrecer el Canal de Panamá, se logra desviar las corrientes que hasta ahora han impulsado hacia Europa casi todas nuestras actividades económicas, podéis vosotros estar seguros de encontrar en nuestros mercados amplio campo para un honesto intercambio mercantil, recíprocamente benéfico. Especialmente en Chile, la configuración del territorio ofrece facilidades admirables para nuestro desarrollo industrial; en esta época en que la vara mágica de Edison trasforma al mundo, nosotros tenemos allí a cada media jornada un río que se despeña torrentoso desde nuestras grandes Cordilleras, ofreciendo manantiales inagotables de fuerza, que es el alma de la industria. Agréguese a esto nuestra completa variedad de climas y se comprenderá cuánto pueden ser reproductivas allí las

grandes inversiones industriales. Para la feliz realización de tales prospectos se necesita, sin embargo, que vuestros hombres de negocios estudien las modalidades de nuestros países, como nosotros nos ocupamos en estudiar vuestras modalidades; que aprendan el secreto del crédito, sin el cual no conseguirán jamás desalojar radicalmente de sus trincheras la manufactura europea; que las sucursales de sus bancos trasporten capitales efectivos, a diferencia de otros bancos extranjeros, abiertos allí con el solo propósito de explotar el negocio de descuentos; y, en fin, que se esfuercen por conocer nuestra lengua, como los que vienen a este país se esfuerzan por conocer la vuestra.

Y si conseguimos unir de esta suerte, política y comercialmente, a los principales países de este hemisferio, habremos establecido la base de la grandeza del Continente Americano y podremos esperar que en la evolución sucesiva de las épocas, América sea, antes de mucho, el campo elegido para recibir la herencia de las viejas civilizaciones que se destruyen y para concentrar las grandes y fecundas actividades del Planeta.

El Dr. Don Rómulo S. Naón, Embajador de la República Argentina, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente: Por segunda vez tengo el honor de ser huésped de la Sociedad Panamericana. Recuerdo que fuí hace próximamente tres años el primero a quien esta institución festejó, y entonces como hoy me tocó recibir la bondadosa bienvenida de sus miembros por el órgano del ilustre diplomático Sr. White, su distinguido presidente, y con cuya amistad me honro.

Por la segunda vez pues me toca expresaros en cuanto aprecio tengo el bondadoso recibimiento con que me honráis, sobre todo por las palabras con que os habéis expresado al referiros a mi país. Afortunadamente éste no es un caso aislado; donde quiera que vaya recibo con satisfacción la prueba, tan grata para mi patriotismo, de la simpatía y del aplauso con que la opinión pública comienza a seguir los esfuerzos que hacemos por compartir, en la primera línea entre las naciones del mundo, las responsabilidades de la civilización moderna. Bien sabéis cuán grato es esto para quien siente la pasión absorbente de su patria.

El objeto inmediato de esta reunión es sin duda alguna causa de honda satisfacción para los que profesamos como una de las ideas cardinales de nuestra vida pública, la realización práctica del panamericanismo. La acción de elevar nuestras representaciones diplomáticas al más alto rango, tan felizmente iniciada por el Gobierno americano, fué, cuando se conoció la iniciativa del Presidente Wilson en los Estados Unidos, motivo de satisfacción unánime y de aplauso que halló eco en la prensa periódica del uno al otro extremo del país. Fué en realidad un verdadero plebiscito de cariño, de simpatía y de alto reconocimiento que, a su vez, la prensa y la opinión pública de la Argentina apreció en cuanto valía y correspondió con calor.

Al renovaros la expresión de mi gratitud por esta amable demostración de simpatía, os ruego me acompañéis a alzar mi copa por el triunfo definitivo del panamericanismo, por el Presidente de la República y por su distinguido Secretario de Estado, campeones eminentes del panamericanismo en estos momentos, realmente históricos.

El Hon. Dudley Field Malone, Colector del Puerto de Nueva York, que fué presentado como representante de la administración nacional, dijo lo siguiente:

Sus Excelencias, Señor Presidente, Señores: La mejor manera de hacer frente a la gran responsabilidad que en esta ocasión asumo de representar al Gobierno de los Estados Unidos, es mediante una austera brevedad. Pero el mejor testimonio del respeto y la admiración que estos dos eminentes patriotas, estadistas y diplomáticos de fama internacional inspiran al Gobierno de los Estados Unidos, lo constituye vuestra misma presencia, puesto que vosotros representáis todos los importantes

ramos del tráfico y comercio de la nación reconcentrados en la ciudad de Nueva York.

Hemos venido aquí a rendir el respetuoso homenaje de nuestra nación a los grandes pueblos de las Repúblicas de Chile y Argentina, digna y hábilmente representados en Wáshington, Capital federal, por estos dos insignes diplomáticos. Ambos, con el unánime beneplácito de los pueblos de la Argentina, Chile y los Estados Unidos, han sido elevados de la categoría de ministros a la de embajadores de sus respectivos países. El Embajador de Chile ha dicho, con mucha razón, que la mera elevación de las legaciones a embajadas no hubiera revestido tanta importancia si no significara un aumento de las relaciones comerciales y amistosas entre nuestro país y los suyos. Pero al efectuar este notable cambio, al elevar estas legaciones a embajadas, al ascender estos distinguidos diplomáticos de ministros a embajadores y ascender al mismo tiempo nuestros ministros americanos en Chile y la Argentina a embajadores, el Gobierno de los Estados Unidos tenía en la mente algo que le interesaba todavía más personalmente que el mero propósito de aumentar el mutuo respeto, ventajas y amistad de nuestros pueblos. Porque hace mucho tiempo que el Gobierno de los Estados Unidos y el pueblo americano habían reconocido que el talentoso, erudito y respetable embajador de la República Argentina, así como el viril, profundo y popular embajador de Chile, habían crecido tanto en cuanto a su fama y prestigio internacionales en el mundo diplomático que en seguida comprendimos que si deseábamos tener la honra y satisfacción de conservarlos en Wáshington, teníamos que hacer que sus cargos correspondieran, en cuanto a dignidad y poder, a la elevada talla moral e intelectual de estos dos estadistas. Y, en tal virtud, el Gobierno de los Estados Unidos estaba ansioso de obtener este resultado y se siente orgulloso de haberlo logrado, por razón tanto de los merecimientos personales de nuestros huéspedes de honor, como por los notables beneficios que de ello habrán de derivar nuestros respectivos países.

Excelencias, Señores: del Puerto de Nueva York salen diariamente exportaciones cuyo valor varía desde $3,000,000 hasta $6,000,000. Esto representará una ganancia líquida de $500,000,000 del comercio de exportación solamente por el Puerto de Nueva York el año entrante, y un aumento o ganancia de $1,350,000,000 en el comercio de exportación de todo nuestro país. Deseo sinceramente que una buena parte de este tráfico y comercio vaya a satisfacer las necesidades y a contribuir a la felicidad del pueblo chileno y del pueblo argentino, y que por este medio se desarrolle el tráfico y comercio recíproco entre Norte y Sud América, lo cual será una demostración práctica de la realidad del panamericanismo. Pero por encima y más allá de todo esto, se halla la esperanza y el deseo del pueblo americano de que se desarrollen todavía más entre el pueblo de los Estados Unidos, el pueblo de la República Argentina y el pueblo de la República de Chile, no sólo prósperas relaciones comerciales, sino también y en igual grado su profundo sentimiento de respeto, admiración y amor entre el pueblo de esta República y el de las grandes Repúblicas de Sud América que han sido constituídas con arreglo a las mismas instituciones y al mismo espíritu de independencia y libertad que sirvieron de base a nuestra República.

La comisión que tuvo a su cargo el almuerzo se componía de los Sres. Nicholas Murray Butler, James A. Farrell, J. P. Grace, Ramón Guiteras, Archer M. Huntington, Harrison C. Lewis, James M. Motley, Charles M. Schwab, y Ernest Wands, pero el subcomité de preparativos, compuesto por los Sres. J. P. Grace, Ramón Guiteras, y James M. Motley, es acreedor a los mayores encomios.



VISITA DEL DR. JUAN C. BLANCO, DEL URUGUAY, EN MISIÓN ESPECIAL .˙. .˙.

LA visita que hizo a los Estados Unidos el excelentísimo Sr. Dr. Don Juan Carlos Blanco, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno del Uruguay en misión especial, ha venido a robustecer, si fuere posible, las tradicionales relaciones de amistad del Uruguay y los Estados Unidos. Vino acompañado de dos secretarios, el Sr. Don Enrique Buero, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, y el Sr. Don Carlos Garção Márquez, distinguido caballero de Montevideo. El enviado especial llegó a Nueva York el sábado, 20 de febrero, a bordo del vapor *Lusitania*, habiendo hecho el viaje por la vía de Francia y la Gran Bretaña. A su llegada al muelle fué recibido cordialmente por el Hon. William Phillips, Tercer Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, en representación del Presidente Wilson y del Secretario de Estado, el Capitán Powell Clayton, del Ejército de los Estados Unidos, que fué designado como ayudante especial del Dr. Blanco; el Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana; el Sr. Hugo V. de Pena, secretario de la Legación del Uruguay; el Sr. Richard E. Pennoyer, subjefe de la Sección de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado; el Sr. Mario L. Gil, cónsul general del Uruguay en Nueva York; el Sr. José Richling, inspector general de consulados del Uruguay, y el Sr. Metz Green, también uruguayo.

En Nueva York el Sr. Phillips, Tercer Subsecretario de Estado, dió en el Hotel Ritz Carlton un almuerzo en honor de la misión especial, y por la tarde del mismo día el Sr. R. A. C. Smith, Comisionado de Muelles de Nueva York, les llevó a dar un paseo en automóvil por la ciudad, incluyendo una visita al famoso Edificio Woolworth y a otros lugares interesantes. En la noche los miembros de la misión especial fueron al teatro. Inmediatamente después de desembarcar, los miembros de la misión especial fueron escoltados hasta el Hotel Vanderbilt, en el cual se hospedaron durante su permanencia en la ciudad de Nueva York.

El domingo 21 de febrero, la misión especial, acompañada del Capitán Clayton, el Sr. Pennoyer, el Sr. Hugo de Pena y el Director General Barrett, asistió a un almuerzo que el Comisionado Smith dió en el famoso Sleepy Hollow Country Club, situado en una posición



Fotografía sacada por Browning.

LLEGADA A LA CIUDAD DE NUEVA YORK, DEL DR. JUAN CARLOS BLANCO, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DEL URUGUAY, EN UNA MISIÓN ESPECIAL A LOS ESTADOS UNIDOS. FOTOGRAFÍA SACADA A BORDO DEL "LUSITANIA."

El enviado especial, acompañado de dos secretarios, a saber, el Sr. Don Enrique Buero y el Sr. Don Carlos Garção Márquez, llegaron a la ciudad de Nueva York el sábado, 20 de febrero de 1915. De izquierda a derecha aparecen el Sr. Don Mario L. Gil, cónsul general del Uruguay en Nueva York; el Sr. Don José Richling, cónsul inspector general del Uruguay; el Sr. Don Hugo V. de Pena, segundo secretario de la Legación del Uruguay; el Dr. Don Juan Carlos Blanco, enviado especial; el Sr. Don Enrique Buero, miembro de la comitiva del Dr. Blanco, el Hon. William Phillips, Tercer Subsecretario de Estado; el Capitán Powell Clayton, del Ejército de los Estados Unidos, nombrado ayudante especial del Dr. Blanco; el Sr. Don Carlos Garção Márquez, de la comitiva del Dr. Blanco, y el Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana.



Fotografía sacada por Harris & Ewing.

EL SR. DON JUAN CARLOS BLANCO.

Ministro de Obras Públicas del Uruguay que vino a los Estados Unidos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en misión especial. Como huéspedes de la nación, el enviado y su comitiva, han sido muy agasajados oficialmente en Wáshington y Nueva York.

dominante en las riberas del Hudson. Después del almuerzo toda la comitiva fué en automóvil a la hermosa residencia de campo del Comisionado Smith, situada en Greenwich, en donde fueron cordialmente obsequiados tanto por él como por su distinguida esposa. Luego visitaron el Larchmont Yacht Club, antes de regresar al hotel donde se hospedaba.

El lunes por la mañana salieron los distinguidos viajeros para Wáshington en un tren especial, y a su llegada a la Union Station fueron recibidos por el Dr. Carlos M. de Pena, Ministro del Uruguay, y algunos miembros de su familia; el Sr. John E. Osborne, Primer Subsecretario de Estado; el Comandante William Heimke, Jefe de la Sección de Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado; el Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana, y el Sr. Charles L. Cooke, del Departamento de Estado. En seguida se dirigieron al Hotel New Willard, donde se alojaron en las llamadas habitaciones presidenciales, donde se han alojado muchos distinguidos huéspedes de la nación. Por la noche la misión especial fué al Teatro Belasco.

El martes por la mañana el Dr. Blanco visitó al Secretario de Estado en el Departamento de Estado, quien pocos minutos después devolvió la visita. Por la tarde el Enviado Especial fué presentado formalmente al Presidente Wilson, acto que dió lugar a un canje de expresiones de simpatía y cordialidad. El Presidente Wilson, al dar la más calurosa bienvenida al ilustre visitante, hizo agradable referencia a las cordiales relaciones que existen entre ambos países, y dió las gracias en nombre de la nación por la expresión de buena amistad que esta misión especial significa. El discurso del Dr. Blanco fué igualmente cordial y afable, habiendo terminado la entrevista después de un rato de grata y franca conversación del Presidente y el Dr. Blanco.

El miércoles, 24 de febrero, por la mañana, el Dr. Blanco y sus secretarios presenciaron el canje formal de ratificaciones del tratado de paz entre el Uruguay y los Estados Unidos, que fué firmado por el Secretario Bryan y el Ministro de Pena. Inmediatamente después de este imponente acto toda la comitiva se dirigió al Palacio de la Unión Panamericana, donde fueron recibidos tan distinguidos huéspedes por el Director General, el Subdirector y el Oficial Mayor. El Dr. Blanco expresó la profunda satisfacción que le había proporcionado contemplar el palacio panamericano, que pertenece lo mismo al Uruguay que a los Estados Unidos, y que alojaba una institución que venía haciendo una gran obra en pro de la buena inteligencia, el comercio y la paz entre las naciones y pueblos americanos.

Después la misión especial fué al Capitolio, donde fué recibida por el Vicepresidente de la República Marshall, en representación del Senado, y por el Sr. Clark, Presidente de la Cámara de Representantes, en representación de este último.



Fotografía sacada por Harris & Ewing.

CANJE DE RATIFICACIONES DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y EL URUGUAY, EN EL DESPACHO DEL SECRETARIO DE ESTADO BRYAN, EL 24 DE FEBRERO DE 1915.

El Secretario de Estado es la figura del centro entre las tres personas que están sentadas, y tiene a su derecha al Ministro del Uruguay, Dr. Carlos María de Pena, y a su izquierda, al Ministro de Obras Públicas del Uruguay en Misión Especial, Dr. Juan Carlos Blanco. De pie se hallan los siguientes caballeros, de derecha a izquierda: Sr. Carlos Garção Márquez y Sr. Enrique Buero, de la comitiva del Dr. Blanco; Sr. William Phillips, Tercer Subsecretario de Estado; Sr. W. W. Smith, del Departamento de Estado; Sr. Alvey A. Adee, Segundo Subsecretario de Estado; Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana; Sr. Hugo de Pena, segundo Secretario de la Legación del Uruguay; Sr. Capitán Powell Clayton, del Ejército de los Estados Unidos; Sr. John E. Osborne, Primer Subsecretario de Estado; Sr. Edward Yardley, del Departamento de Estado; Sr. R. E. Pennoyer, del Departamento de Estado; Sr. E. C. Sweet, secretario particular del Secretario de Estado; Sr. Ben G. Davis, oficial mayor del Departamento de Estado; y Sydney Y. Smith, Jefe de la Oficina diplomática del Departamento de Estado.



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

VISTA SACADA EN EL PATIO DEL PALACIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA, EL 24 DE FEBRERO DE 1915, DURANTE LA VISITA DEL DR. JUAN CARLOS BLANCO, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DEL URUGUAY Y ENVIADO EN MISIÓN ESPECIAL A LOS ESTADOS UNIDOS.

De izquierda a derecha: Sr. Hugo de Pena, segundo secretario de la Legación del Uruguay; Sr. Franklin Adams, oficial mayor de la Unión Panamericana; Sr. Carlos Garção Márquez, miembro de la Misión Especial; Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana; Dr. Juan Carlos Blanco, Ministro de Obras Públicas del Uruguay y Enviado Especial a los Estados Unidos; Capitán Powell Clayton, del Ejército de los Estados Unidos, ayudante especial del Dr. Blanco; Dr. Carlos María de Pena, Ministro del Uruguay; Sr. Richard E. Pennoyer, del Departamento de Estado; Sr. Enrique Duero, miembro de la Misión Especial; y Sr. Francisco J. Yánes, Subdirector de la Unión Panamericana.

Por la noche el enviado especial concurrió a un banquete que el Secretario de Estado dió en su honor, al que fueron invitadas más de 30 personas de nota en la vida oficial y pública de la capital nacional. El Dr. Blanco, el Secretario de Estado Bryan, el Ministro Sr. de Pena, el Secretario del Tesoro, Sr. McAdoo, el Senador Elihu Root, el Senador James P. Clarke, del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, y el Representante Charles J. Linthicum, del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes, hicieron uso de la palabra en términos adecuados a las circunstancias.

El jueves 25 de febrero, el Sr. Barrett, Director General de la Unión Panamericana, dió en el Salón de Colón del Palacio de la Unión Panamericana, un almuerzo en honor del Dr. Blanco y de su comitiva, al que asistieron unos 30 convidados. El Dr. Blanco, el Secretario Sr. Bryan, el Ministro Sr. de Pena y el Senador Sr. Burton, del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, pronunciaron breves y apropiados brindis. Después del almuerzo, la misión especial fué a Fort Myer, con el fin de presenciar unos ejercicios especiales en su honor. Por la noche el Señor Ministro del Uruguay y Señora de Pena dieron en la legación una espléndida fiesta en honor de la misión especial, a la que fué invitado gran número de personas distinguidas, así en los círculos oficiales, como en los sociales de Wáshington.

El viernes 26 de febrero por la mañana, la misión especial hizo una excursión al histórico Mount Vernon, a bordo del yate oficial *Dolphin*. El Dr. Blanco colocó una magnífica corona en la tumba de Wáshington, y después visitó todos los edificios y terrenos de la propiedad donde vivió y murió el gran hombre de Estado, cuya memoria es venerada en Sud América, como en los Estados Unidos. Por la noche el Hon. Sr. William Phillips, Tercer Secretario de Estado, y su distinguida esposa, dieron un banquete en su residencia en honor del Dr. Blanco.

El sábado 27 por la tarde, el Dr. Blanco dió una recepción de despedida en el Hotel New Willard, y por la noche el Señor Ministro del Uruguay y Señora de Pena dieron un banquete en la Legación del Uruguay en honor del enviado especial.

El domingo 28 toda la misión especial regresó a Nueva York en tren especial, acompañada del Capitán Powell Clayton, ayudante especial del Dr. Blanco, y el Sr. Richard E. Pennoyer, en representación del Departamento de Estado.

La Sociedad Panamericana de los Estados Unidos dió un espléndido almuerzo el lunes 1° de marzo en el India House, en honor del enviado especial y su comitiva, el cual fué presidido por el Hon. John Bassett Moore, vicepresidente de la sociedad y consejero que fué del Departamento de Estado. A este almuerzo concurrieron muchas personas notables de Nueva York. El programa e itinerario de la misión especial durante el resto de su permanencia en los Estados Unidos, aún no está completo. El Dr. Blanco se propone



Fotografía sacada por Harris & Ewing.

VISTA DEL ALMUERZO DADO POR EL DIRECTOR GENERAL BARRETT EN EL PALACIO DE LA UNIÓN PANAMERICANA, DE WASHINGTON, D. C., EL 25 DE FEBRERO ÚLTIMO, EN HONOR DEL DR. JUAN CARLOS BLANCO, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS DEL URUGUAY Y ENVIADO EN MISIÓN ESPECIAL A LOS ESTADOS UNIDOS.

El Dr. Blanco está sentado a la derecha del Director Barrett en el séptimo lugar contrado desde el extremo izquierdo a la derecha de la mesa: a su izquierda está el Senador Burton, de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Enfrente del anfitrión está el Secretario Bryan, a cuya derecha está el Dr. de Pena, Ministro del Uruguay, que tiene á su derecha al Sr. Henry White, antiguo Embajador de los Estados Unidos en París y Roma. A la izquierda del anfitrión está el Sr. Daniels, Secretario de Marina de los Estados Unidos. Algunos de los otros convidados eran altos funcionarios públicos de la capital.

visitar a Carnegie y a Edison, a quienes ha manifestado el deseo de conocer personalmente.

Al nombrar al Dr. Blanco en misión especial a los Estados Unidos, el Gobierno del Uruguay ha hecho un señalado honor a este país, porque el enviado es una de las personas más caracterizadas de la República Oriental. Impulsado por los más nobles ideales, activo y progresista, el Dr. Blanco goza de una envidiable reputación por los muchos e importantes servicios que durante su vida pública, que ha sido corta, ha prestado a su país. Entre los elevados cargos que ha desempeñado hábil y honrosamente, pueden mencionarse los siguientes: Secretario de la Oficina Técnica Administrativa del puerto de Montevideo, en 1904; secretario honorable de la Legación del Uruguay en Londres, en 1905; Diputado al Congreso por el Departamento de Rocha, en 1907; miembro de la Comisión de Revisión del Código de Navegación, en 1908; miembro del Comité Organizador del Servicio del Puerto de Montevideo, en 1909; miembro de la Junta Administrativa del Puerto de Montevideo, en 1910; Diputado al Congreso por el Departamento de Minas, en 1911; Director de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto de Montevideo, en 1912; y, actualmente, Ministro de Obras Públicas. Además, el Dr. Blanco es catedrático auxiliar de derecho internacional y literatura de la Universidad de Montevideo, y ha publicado varias obras, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes: Narraciones, Sistema de Explotación de Puertos, Puertos Francos, Monografía Ilustrada del Puerto de Montevideo, y Le Port de Montévidéo en 1914.

En relación con la misión especial del Dr. Blanco hay un detalle que reviste especial interés: el hecho de que cuando el Secretario Root visitó el Uruguay en 1906, el que es hoy enviado especial fué el secretario de la misión especial de los Estados Unidos.

Al terminar este breve resumen de la primera parte de la visita del Dr. Blanco a los Estados Unidos, el Director General y el personal de la Unión Panamericana le felicitan cordialmente por la magnífica impresión que él y sus secretarios les han producido a todos los que han tenido el honor de conocerles personalmente. El Director General también aprecia cumplidamente el marcado interés que el enviado especial ha demostrado en los trabajos de la Unión Panamericana.



LAS NACIONES AMERICANAS PERMANECEN UNIDAS .·.

EN un número reciente del World Outlook, aparece un artículo de fondo, bajo el título de "Un hemisferio que promete mantener la paz," escrito por el Sr. John Barrett, Director General de la Unión Panamericana. La solidaridad de las 21 naciones que comprenden la Unión Panamericana se está convirtiendo en un factor poderoso que ejerce, efectivamente, una influencia mundial. La comunidad de intereses y la necesidad de protegerlos cumplidamente, están uniendo cada vez más a las Repúblicas americanas. Según el Sr. Barrett, la prueba más convincente de este espíritu de unión acaso se manifestó cuando el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los plenipotenciarios de las otras 20 Repúblicas americanas se reunieron alrededor de una mesa en el salón del Consejo Directivo del Palacio de la Unión Panamericana, formando un cuadro viviente que representaba el panamericanismo. La palabra de una sola República americana no puede tener la significación de la palabra de 21. Cuando habla una liga de toda la América—un hemisferio que promete solemnemente mantener la paz—el efecto producido debe ser práctico y poderoso. ¡Y no hubo una sola nota discordante! El asunto que se discutía fué la creación de una comisión para estudiar las condiciones que han sobrevenido como consecuencia de la guerra europea, pero la medida más profundamente significativa que tomó aquel consejo fué el acuerdo, aceptado por todas las Repúblicas que allí estaban representadas, de que los Estados soberanos de América debían permanecer unidos. Al desarrollar este pensamiento, el Sr. Barrett dice: No se pretenda desestimar el alcance de semejante resolución, debiendo tenerse en cuenta que no debe fundarse todo únicamente en el comercio, sino que el sentimiento de estas naciones también ha de contribuir a que el comercio sea efectivo y duradero. Mientras más se estudian las relaciones materiales de las Repúblicas del Nuevo Mundo, más cumplidamente se aprecia la necesidad de mantener unidas estas naciones por los vínculos del afecto natural entre vecinos. Todos vivimos en la misma calle y, por tanto, las mejoras que se introducen en la propiedad redunda en beneficio de todos los que viven en la cuadra. Por ejemplo, ¿quién puede predecir cuál de las naciones vecinas o adyacentes habrá de obtener mayores beneficios de la apertura del Canal de Panamá?



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE UN HEMISFERIO QUE PROMETE MANTENER LA PAZ.

He aquí una fotografía del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, sacada en el patio del Palacio de la Institución el 8 de diciembre de 1914. Ese día se celebró la memorable reunión en que el Secretario de Estado de los Estados Unidos y los plenipotenciarios de las otras 20 Repúblicas americanas discutieron algunas cuestiones sobre la neutralidad de sus respectivos países, y guiados por un espíritu de verdadera confraternidad panamericana, resolvieron que los Estados soberanos de América debían permanecer unidos.

Sentados, de izquierda a derecha: El Ministro Méndez, de Guatemala; el Ministro de Pena, del Uruguay; el Embajador Naón, de la Argentina; el Embajador da Gama, del Brasil el Secretario de Estado de los Estados Unidos y Presidente ex officio del Consejo Directivo, Sr. Bryan; el Embajador Suárez Mujica, de Chile; el Ministro Calderón, de Bolivia; y el Ministro Pezet, del Perú. De pie. en el mismo orden: El Ministro Córdoba, del Ecuador; el Ministro Brenes Mesén, de Costa Rica; el Encargado de Negocios Interino de El Salvador, Sr. Meza; el Ministro Dominici, de Venezuela; el Secretario de la Legación de Colombia, Sr. Ancízar; el Subdirector de la Unión Panamericana y Secretario del Consejo Directivo, Sr. Yánes; el Ministro Soler, de la República Dominica, que acaba de ser sucedido por el Sr. Enrique Jiménez; el Ministro Chamorro, de Nicaragua; el Ministro Morales, de Panamá; el Ministro Céspedes, de Cuba; el Director General de la Unión Panamericana, Sr. John Barrett; el Ministro Membreño, de Honduras; y el Ministro Ménos, de Haití.

En vista del hecho de que la guerra europea comenzó poco después de la terminación de la mediación panamericana en la cuestión de México, la mayoría del pueblo de los Estados Unidos apenas tuvo la oportunidad de darse cuenta del gran paso práctico que se daba hacia el panamericanismo cuando la República Argentina, el Brasil y Chile tomaron parte en el arreglo de la seria controversia que había surgido entre los Estados Unidos y México.

Los que conocían bien la situación en aquellos momentos estaban sinceramente convencidos de que la mediación de la Argentina, Brasil y Chile evitó la guerra entre los Estados Unidos y México, que podía haberse convertido en una lucha prolongada y destructora con la cual no hubieran simpatizado muchos en los Estados Unidos ni en las demás potencias. * * *

Por más que la guerra europea por el momento desvió la atención respecto de la loable obra de los mediadores de la Argentina, Brasil y Chile, sin embargo, no logró mantener mucho tiempo los países latinoamericanos fuera del escenario público. La explosión del Viejo Mundo echó una llave inglesa gigantesca—por decirlo así—a la maquinaria comercial de la América Latina, puesto que al comenzar la guerra casi todas las transacciones comerciales y financieras de nuestros vecinos se efectuaban por medio de instituciones bancarias y comerciales que estaban bajo el dominio del capital europeo. El vocabulario del mercado era las libras esterlinas, los francos y los marcos de Europa.

Cuando la enorme llave inglesa hizo añicos el engranaje de dicho mecanismo, se paralizaron los negocios en la mayor parte de la América Latina.

Ahora se hace necesario construir una nueva maquinaria diseñada de tal modo que, sean cuales fueren los acontecimientos europeos, "los otros americanos" puedan continuar haciendo su comercio de exportación e importación con los Estados Unidos por medio de instituciones bancarias regidas por el capital del Hemisferio Occidental, es decir, con los dólares de los Estados Unidos y la moneda de la América Latina.

¡Vecinos, unámonos!

Es necesario establecer nuevas líneas de vapores que enarbolen banderas americanas entre los principales puertos de los Estados Unidos y los de las costas orientales y occidentales de la América Latina. Estas compañías de vapores pueden satisfacer las necesidades del comercio y de los pasajeros en tiempos normales, pudiendo continuar sus viajes sin temor de ser destruídos por acorazados cuando las naciones europeas estén en guerra.

Los Estados Unidos y los países latinoamericanos necesitan su propia marina mercante lo mismo que los almacenes o establecimientos al por menor necesitan sus carros de distribución.

LA CIUDAD DE PITTSBURGH

EL primer servicio público importante que Jorge Wáshington le prestó a su patria fué la histórica visita que hizo al sitio en donde hoy se halla la progresista ciudad de Pittsburgh. Wáshington—a quien a la sazón le faltaba poco para ser mayor de edad—fué enviado en 1753 por el Gobernador de Virginia a protestar contra los abusos de los franceses que empezaban a establecer colonias cerca del lugar donde está Pittsburgh. La importancia estratégica de los terrenos que hay en la confluencia de los dos ríos ahora denominados "Alleghany" y el "Monongahela," llamó tanto la atención del joven Wáshington, que el favorable informe que presentó sobre el particular dió por resultado que el Gobierno colonial de Virginia—al cual pertenecía entonces la vasta región occidental—estableciera una fortaleza en aquel lugar.

Desde entonces la ocupación de aquel sitio fué disputada por los franceses, los ingleses y los indios, habiéndose obtenido resultados más o menos favorables. Ya en 1761 se había establecido una colonia de bastante importancia, y el lugar era conocido por el Fuerte Pitt, nombre que le puso el General Stanwix, que lo construyó de 1759 a 1760. El censo que entonces levantó el comandante militar, demostró que había 332 habitantes y 104 casas. Tanto Pennsylvania como Virginia reclamaron la propiedad de la nueva colonia, y durante muchos años surgieron constantes disputas entre las autoridades.

Pittsburgh fué incorporada en 1794, pero no se convirtió en una ciudad verdadera hasta 1816. Sin embargo, muchos años antes tenía un tráfico cada vez más importante con las grandes poblaciones del litoral del este. Pittsburgh está situada a 360 millas de Filadelfia, y casi a la misma distancia al oeste de Baltimore y de Wáshington. Estas últimas ciudades comenzaron a comerciar más activamente y se transportaron muchas mercancías en diligencias y a caballo, del este al oeste, a cambio de diversas materias primas procedentes de las regiones poco pobladas adyacentes a Pittsburgh.

La actividad fabril de Pittsburgh se echó de ver muy al principio, y el Río Galleys, en donde el buque *President Adams* fué botado al agua en 1798, y el *Senator Ross*, un año después, contribuyeron poderosamente al desarrollo del comercio a lo largo de los Ríos Ohio y Misisipí.

Pittsburgh es una de las ciudades que más ha adelantado en asuntos municipales. La gobierna un alcalde elegido por el voto popular, por un término de cuatro años, y percibe un sueldo de $10,000 al año. El alcalde nombra a todos los jefes de secciones o departamentos, que han de ser aprobados por una mayoría del



VISTA DE LOS EDIFICIOS MÁS ALTOS DE PITTSBURGH.

Como se verá en el grabado, la ciudad tiene muchos edificios de gran altura. La topografía especial de las colinas circundantes y la conjunción de los dos ríos, ha hecho que el plano de Pittsburgh resulte diferente del de otras ciudades de los Estados Unidos. En el fondo pueden verse algunos de los cerros donde hoy hay muchos hermosos edificios. Las buenas condiciones sanitarias de Pittsburgh pueden deducirse de que esta es una de las tres ciudades del país que presentan una proporción más baja de mortalidad.



EL FARO MÁS ANTIGUO DE PITTSBURGH.

Blocao o reducto de madera que fué construído en el Fuerte Pitt, en 1764, y que en la actualidad lo cuida una sociedad patriótica, denominada Hijas de Revolución Americana.



MONUMENTO ERIGIDO POR LA CIUDAD EN HONOR DE LOS DEFENSORES DEL PAÍS QUE MURIERON EN LA GUERRA CIVIL.

Salón conmemorativo de los soldados y marineros. Un homenaje a los que murieron en la guerra civil.



LA CATEDRAL DE SAN PABLO, EN PITTSBURGH.

A pesar de las grandes operaciones comerciales e industriales que diariamente se efectúan en Pittsburgh, el pueblo no ha dejado de dedicar gruesas sumas de dinero a la construcción de edificios religiosos. La catedral que aparece en el grabado representa uno de los muchos espléndidos templos que embellecen a la citada ciudad.

concejo municipal, compuesto de nueve miembros, algunos de los cuales son elegidos cada dos años. Hace tiempo que a Pittsburgh se le llama la ciudad humeante, pero a sus habitantes no les hace gracia este calificativo, y en la actualidad se está haciendo todo lo posible con el fin de remediar tal inconveniente. La ciudad se extiende por un territorio de muchas millas cuadradas, y la parte conocida por "La Punta," donde se unen los dos ríos, hace mucho tiempo que resultó ser demasiado pequeña y, en consecuencia, la ciudad se ha ensanchado a través de riscos, colinas, ríos y valles, y en la actualidad hay más de 60 comunidades que—junto con la ciudad propiamente dicha—constituyen un centro comercial e industrial que tiene más de 1,000,000 de habitantes. A medida que las diferentes industrias crecieron, fueron llevadas a las inmediaciones de la población éstas a su vez se aumentaron, de manera que hoy día Pittsburgh se compone de muchas unidades pequeñas.

Al distrito metropolitano de Pittsburgh, que comprende un radio de 10 millas, con frecuencia se le llama "el taller del mundo," y en 1910, cuando el censo de los Estados Unidos tasó los productos de las diversas fábricas en la enorme suma de $578,815,493, se vió claramente que la producción de dicha ciudad era estupenda. Puede decirse que en Pittsburgh se hace todo, y la materia prima característica de aquella región abastece a millares de fábricas de todas clases. Dícese que el distrito de Pittsburgh suministra aproximadamente un 45 por ciento de la materia prima que se usa en los Estados Unidos en la fabricación de efectos de ferretería; que se surte casi el mismo tanto por ciento de materia prima a las fábricas de automóviles; un 44 por ciento a las fábricas de maquinaria agrícola, y un 37 por ciento a las fábricas de maquinaria en general. Así, pues, se verá que el distrito de Pittsburgh no sólo provee grandes cantidades de materia prima, sino que tiene incontables talleres en los cuales los materiales que la naturaleza produce se convierten en artículos que se venden y usan en todos los países civilizados del mundo.

La naturaleza ha sido muy pródiga en la región que circunda a Pittsburgh, habiéndola dotado de cuatro valiosos artículos de primera necesidad, a saber: Hierro, carbón de piedra, gas y petróleo, elementos que el ingenio del hombre ha logrado perfeccionar y utilizar de diversos modos. En uno de estos últimos años la enorme producción de las fábricas, hornos de fundición y talleres, junto con el producto de las minas de carbón de piedra, ascendieron a un total de 177,071,238 toneladas, es decir, 60,000,000 de toneladas más que el tonelaje de las importaciones y exportaciones, combinadas, de Londres, Nueva York, Hamburgo y Liverpool. Entre los Estados que constituyen la Unión Americana hay 21 en los cuales el valor de sus productos es menor que el de los diversos productos de Pittsburgh.





DOS DE LAS MAGNÍFICAS INSTITUCIONES DE PITTSBURGH FUNDADAS Y DOTADAS POR ANDREW CARNEGIE.

Grabado superior: Instituto Carnegie de Tecnologia, donde concurren unos 2,500 estudiantes. Tiene un patio o campo que comprende 32 acres. En todas las secciones o departamentos se dan clases diurnas y nocturnas.

Grabado inferior: Instituto Carnegie. Este magnífico edificio contiene galerías de arte, un museo, una biblioteca, etc., que han costado al donante—Sr. Carnegie—unos $6,000,000. El costo total de los dos grupos de edificios que aparecen en los grabados ascendió a $24,000,000. Los habitantes de Pittsburgh pueden participar libremente de todas las ventajas y prerrogativas que ofrecen ambas instituciones.



MAGNÍFICO ALUMBRADO DE PITTSBURGH.

Vista nocturna que demuestra el maravilloso efecto que produce la combinación del alumbrado eléctrico y de gas natural.

ENTRADA DEL PARQUE HIGHLAND EN PITTSBURGH.

La ciudad de Pittsburgh tiene 22 parques que abarcan una extensión de 1,387 acres, y representan un valor de más de $7,000,000. En su sostenimiento se gastan anualmente $300,000. El piso de la entrada de este hermoso parque da una idea cabal de la calidad del pavimento de las calles de esa ciudad, que tienen 509 millas de extensión.

Si se establece una comparación con la producción de Pittsburgh y la de todos los Estados Unidos, dicha ciudad representa las siguientes proporciones: Vanadio, 90 por ciento; efectos de vidrio, 65 por ciento; efectos de hoja de lata, 60 por ciento; acero, 50 por ciento; carros de acero, 50 por ciento; coque, 50 por ciento; acero, 36 por ciento; hierro en lingotes, 30 por ciento, y tubos de todas clases, 45 por ciento.

Los productos naturales que contribuyen anualmente a esta industria fabril son, aproximadamente, 10,000,000 de barriles de petróleo; 10,000,000 de toneladas de hierro en lingotes, en tanto que en 1912 el valor del gas natural excedió de $51,000,000.

En cuanto a la instrucción pública, Pittsburgh figura entre los primeros centros del país. Más de 125,000 alumnos concurren a las escuelas públicas, en las cuales hay cerca de 4,000 maestros. El Instituto Carnegie comprende 4 acres de terreno, y, además, tiene 32 para toda clase de juegos y deportes, etc., cuenta con 4,000 alumnos, posee una biblioteca que contiene 400,000 volúmenes, así como edificios y terrenos cuyo valor asciende a $6,000,000. Este Instituto posee una fundación de $25,000,000. La Universidad de Pittsburgh tiene 43 acres de terreno, y a ella concurren 2,700 estudiantes, en tanto que a la Universidad de Duquesne asisten 700 estudiantes y tiene 50 profesores.

Muchos de los edificios públicos son hermosos y sólidos, y han costado millones de pesos. Por ejemplo, el enorme Palacio de Justicia, que también sirve de Casa del Ayuntamiento, representa un costo de $6,000,000; hay 130 edificios de escuelas públicas que cuestan $17,000,000; 37 edificios de oficinas de más de 8 pisos de altura, y existen 55 clubs cuyos socios representan lo más granado de los círculos sociales, financieros y docentes. Además, en Pittsburgh hay por lo menos 400 iglesias, en las cuales están representadas, naturalmente, todas las sectas religiosas. Hay 12 teatros modernos, en algunos de los cuales se echa de ver un diseño y mano de obra sumamente artísticos, y un primoroso estilo arquitectónico. Estos teatros han costado millones de pesos.

Al llevar a cabo el inmenso desarrollo comercial e industrial, el pueblo de Pittsburgh no ha olvidado a los indigentes que carecen de hogares. Hay numerosos asilos para ancianos y niños, etc., entre los cuales descuellan y merecen especial mención el de Curtis y el de Crittenton, que proporcionan albergue hospitalario a centenares de desgraciados.

La pobreza e indigencia ofrecen un marcado contraste con las grandes instituciones bancarias de la ciudad, cuyo número asciende a 86, y que únicamente la superan—en cuanto a capital—las de Nueva York, Filadelfia y Chicago. Hay un banco que tiene un sobrante más grande que el de cualquier otro semejante del país; es decir, un





VISTAS DE LUGARES DE NEGOCIOS Y DE RECREO EN LA BAHÍA DE PITTSBURGH.

Grabado superior: Flota carbonera en el Monongahela. En uno de estos últimos años la producción de carbón de piedra del distrito de Pittsburgh ascendió a más de 98,000,000 de toneladas.

Grabado inferior: Vista del Rio Allegheny, en Pittsburgh. Gran arteria para el comercio durante todo el año y lugar de recreo en el verano.



GRANDES FABRICAS QUE FUNCIONAN TODOS LOS DÍAS DEL AÑO.

Grabado superior: Una sección del barrio de hornos de fundición. Grabado inferior: Vista del barrio de hornos de carbonizar coque. La producción de coque asciende a un 50 por ciento de toda la producción del país.

VISTAS SECCIONALES DE DOS OPERACIONES IMPORTANTES EN LA FABRICACIÓN DE ACERO

Grabado superior: Forjando un eje de acero en una de las fundiciones de Pittsburgh.
Grabado inferior: Vista de una fundición de hierro en Pittsburgh. Estas fundiciones abundan tanto en dicha ciudad que su producción asciende a más de un 30 por ciento de la cantidad total de hierro en lingotes que se produce en los Estados Unidos.



Fotograf.a sacada por Underwood & Underwood.

INTERIOR DE UNA GRAN FUNDICIÓN DE ACERO.

Escena muy común en las fundiciones de acero. El metal derretido se convierte en piezas de diversas formas. El resplandor del metal calentado al blanco es tan fuerte que los obreros se ven obligados a usar anteojos especiales.

superávit que representa el doble del que hay en el Banco de Inglaterra: cerca del triple del que tiene el Banco de Alemania, y cerca del cuádruple del que tiene el Banco de Francia. Pittsburgh ocupa el primer puesto en cuanto a depósitos en los bancos, siendo así que el promedio de éstos es de $786 por cada habitante. En Nueva York el promedio de depósitos es de $595 por cada habitante.

Para tener una idea de la magnitud de Pittsburgh desde el punto de vista comercial, bastará fijarse en el hecho de que la nómina de todas las industrias combinadas asciende a $1,000,000 al día. Esta ciudad tiene el almacén más grande que hay en los Estados Unidos, el cual comprende una superficie de 22 acres; es la primera del mundo en la fabricación de hierro, acero, vidrios, aparatos eléctricos de todas clases, carros de acero, albayalde o blanco de plomo, encurtidos, conservas alimenticias, cordelería, y otros ramos. Como mercado, Pittsburgh satisface las necesidades de 10,000,000 de habitantes, y el valor de su comercio anual asciende a $1,000,000,000.

En esta maravillosa colmena industrial se ocupan cerca de 100,000 personas de origen extranjero, entre las cuales hay 22,000 alemanes, 20,000 irlandeses, 10,000 ingleses, y de otras muchas nacionalidades. En realidad, como sucede en otras ciudades de los Estados Unidos, la inmigración de todas partes del mundo ha contribuído a aumentar la población de Pittsburgh. El trabajo y el genio de diferentes naciones en combinación con el del país, perfectamente unidos y ayudados por un capital tan enorme que apenas puede calcularse, han hecho que la ciudad de Pittsburgh figure entre los más grandes centros fabriles, comerciales e industriales del orbe.



EN EL INTERIOR DE COLOMBIA

ENTRE los artículos que han aparecido recientemente en la revista Travel hay un interesante relato de un viaje hasta el interior de Colombia para visitar las famosas minas de esmeralda de Muzo, escrito por el Sr. Arthur Wood Du Bois, hijo del Sr. James T. Du Bois, antiguo ministro de los Estados Unidos en Colombia. En un país tan grande como Alemania y Francia juntas en donde viajar, dice el autor, habitado por un poco menos de 6,000,000 de almas teníamos para escoger un riquísimo campo no explotado, pero informados de que lo más digno de visitarse eran las minas de esmeralda de Muzo, ocultas en el propio corazón de los Andes, fijamos allí el término de nuestra correría, y nos preparamos para el largo viaje río arriba hasta Bogotá. No obstante que merece mencionarse la travesía entre Barranquilla y la capital, en la cual empleamos 25 días, no diré sobre ella sino pocas palabras ya que ha sido extensamente narrada por otros viajeros, pero en cambio describiré el interior del país.

El autor refiere primero a vuela pluma la topografía del país dividida en partes por las tres cordilleras de los Andes que lo atraviesan, y dice luego que en épocas geológicas pasadas los Andes contenían gran número de lagos que con algunas excepciones, tales como el de Titicaca, han sido cubiertos de sedimentos y ahora constituyen las fértiles llanuras conocidas por sabanas. La de Bogotá en la cual está situada la capital, tiene 60 millas de largo por 20 de ancho. En estas elevadas regiones el clima y las estaciones difieren de los de la parte baja. Allí no se conoce el excesivo calor; la nieve no es menos extraña, pero caen heladas y tempestades de granizo, y la patata, el trigo, y otras plantas de tierra fría se cultivan con éxito. A medida que se van descendiendo las faldas de la montaña se va encontrando de pronto una región donde ya no se utilizan los vestidos de paño para protegerse del frío, y substituye al trigo y las patatas la exuberante vegetación compuesta de frondosos bananos, guayabos, mangos, aguacates, naranjos y cafetos. De manera que en Colombia hay todos los climas conocidos, los cuales pueden disfrutarse en menos tiempo de lo que puede imaginarse.

Después de proveerse de tres caballos y un arriero en Bogotá, la comitiva continuó por tren hasta Zipaquirá donde alquiló un caballo de carga, y principió su correría



EN LAS MONTANAS DE COLOMBIA.

En un número de la revista Travel, apareció un interesante artículo intitulado "En el interior de Colombia," escrito por el Sr. Arthur Wood Du Bois, hijo del ex-Ministro de los Estados Unidos en Colombia, en el cual dice que el camino a las Minas de Muzo es una serie de perpendiculares ya hacia arriba, ya hacia abajo; ora trepando cerros con filos como navajas en sitios en los cuales las cabalgaduras caminan con indecible dificultad, ora penetrando en hondonadas tan tupidas de matorrales que parece de noche a mediodía.

El camino principia a trepar desde la salida de la población pasando por entre casas de pobre aspecto cuyas puertas hacen también las veces de chimeneas. Luego pasa por un inmenso cerro del cual se extrae la mayor parte de la sal que se consume en el país, y luego sube y sube hasta llegar al páramo, inmensa región estéril, exenta de vegetación en la cual sopla constantemente un viento húmedo y existe una niebla densa siendo la temperatura casi helada. Después de dos horas de travesía por estas elevadas regiones desiertas todos podíamos apreciar mejor el clima de Pacho, pequeña población situada como en un nido en un pintoresco valle a 6,000 pies aproximadamente sobre el nivel del mar y rodeada de naranjos y cafetos. El medio ambiente de Pacho es delicioso, y desde luego la aldea se captó nuestra simpatía por el aseo y esmerado orden de su posada, que está frente a la iglesia y mira hacia la plaza alrededor de la cual se construyó la población. Al siguiente día emprendimos la jornada hasta San Cayetano por un camino formado con troncos de árbol que atraviesa una cordillera virgen y que es tan pesado que nuestras cabalgaduras se agotaron de cansancio. En parte del trayecto los troncos semejan peldaños de madera labrada en la parte superior para que los caballos puedan pisar firmemente. Una milla de esta clase de camino es suficiente para agotar las fuerzas de cualquier animal.

Al llegar a la cima de la cordillera disfrutamos de la hermosa perspectiva de San Cayetano que se divisa a lo lejos como una manchita blanca situada a unos 5,000 pies más abajo. El paisaje desapareció de repente ante la vista debido a un torrencial aguacero que hizo que el descenso al valle del Río Minero fuera una serie de resbalones y tropiezos.

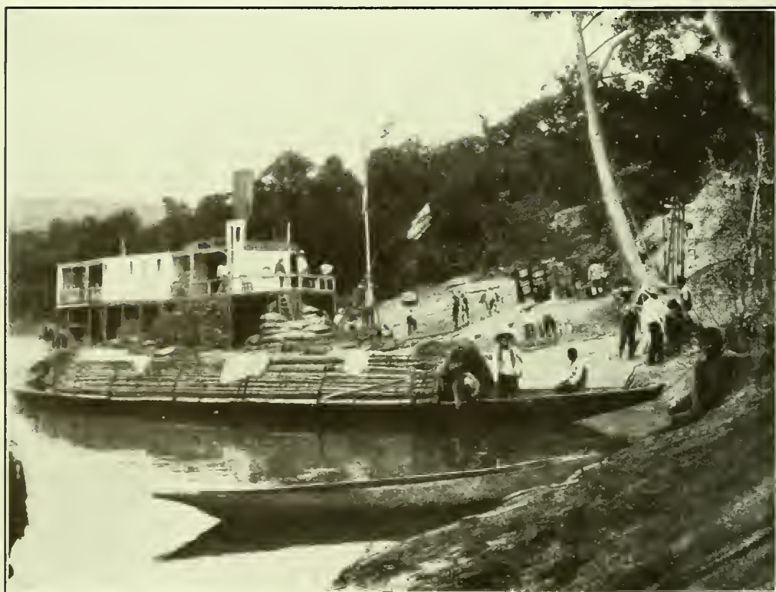
Antes de llegar a San Cayetano atravesamos el río a una altura de cerca de 7,000 pies sobre el nivel del agua donde tiene la corriente una rapidez vertiginosa por espacio de varias millas hasta encajonarse en un cañón y perderse de vista en un ocaso de extraordinaria belleza.

En San Cayetano, donde pasamos la tercera noche, remudamos bestias, y afortudamente lo hicimos, porque el trayecto de allí a Muzo es una serie de perpendiculares ya hacia arriba, ya hacia abajo; ora trepando cerros con filos como navajas en sitios en los cuales las cabalgaduras caminan con indecible dificultad, ora penetrando en hondonadas tan tupidas de matorrales que parece de noche a mediodía. A cada momento había que vadear riachuelos de agua cristalina que atraviesan el camino, cuyas orillas están generalmente cubiertas de millares de mariposas blancas, amarillas, azules y de colores tornasolados. Cerca de uno de esos vados matamos una enorme araña, especie de tarántula, de patas y dorso de color morado encendido, cubierta de un pelo largo, y cuyo tamaño no era más pequeño que el de un conejo chico. En el fondo de la maleza encon-



CERCA DE BARRANQUILLA, COLOMBIA.

Barranquilla, puerto principal de Colombia, es una ciudad muy progresista que tiene más de 50,000 habitantes.



EN EL RÍO MAGDALENA, COLOMBIA.

Tres tipos de embarcaciones que se usan en el Río Magdalena: el vapor, el champán y la canoa. La primera parte del viaje de Barranquilla a Bogotá se hace en vapores de poco calado y ruedas a popa y, según el Sr. Du Bois, dura de una a dos semanas.

tramos los rastros de una antigua mina de plomo de la cual extrajeron los conquistadores el metal de que hicieron uso en la guerra contra los Chibchas. El sendero se aparta en cuanto es posible de los estrechos y traidores fondos de los valles y por tanto tiene que trepar de una cordillera a otra, las cuales se destacan a través de la senda como para proteger los tesoros que contienen esos valles. Sería difícil imaginar un trayecto con dificultades tan enormes y variadas, tanto para el hombre como para los animales; pero los encantos del panorama y el colorido del follaje y las flores compensan de sobra los inconvenientes del viaje por esas regiones.

A los cuatro días y medio de rudo cabalgar nuestra comitiva llegó a la aldea de Muzo. Las ruinas de dos iglesias y de muchos otros edificios son pruebas de su antigua prosperidad. Hace algunos siglos esta aldea fué el centro de la industria de esmeraldas. Allí se tallaban las piedras, se valuaban, almacenaban y vendían; en una u otra época se celebraron en sus iglesias siete cónclaves importantes de varias órdenes de la iglesia católica. Esta antigua población es muy interesante, teniendo en cuenta principalmente su pasado.

A 3 millas de Muzo, el camino atraviesa de nuevo las turbulentas aguas del Río Minero, pero esta vez sólo a una altura de 1,000 pies sobre el nivel del mar, donde es ardiente la atmósfera. A media milla del río hallamos la casa del resguardo donde los guardas nos detuvieron hasta que regresó un mensajero que fué despachado hasta las minas, y después de varias formalidades nos permitieron la entrada.

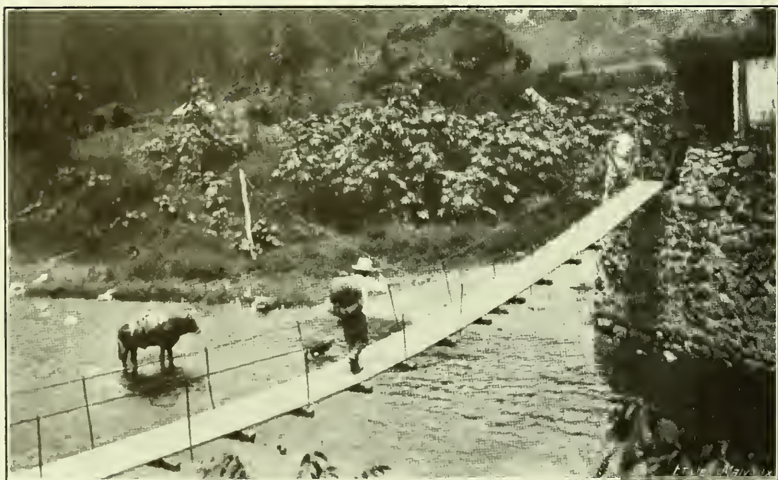
En esta parte, el sendero trepa por la montaña hasta que el río se pierde de vista y sólo se adivina su presencia por el ruido de sus aguas. De repente llegamos a una ensenada en la maleza desde donde vuelve a divisarse el río a unos 400 pies de profundidad encajonado entre cerros cubiertos de abundante pasto excepto en los lugares donde la mano del hombre ha cortado enormes tajos en sus faldas para despojarlas de su precioso contenido.

En la época de nuestra visita a las minas había cerca de 300 obreros empleados. Los trabajadores se colocan sobre estrechos terraplenes en los grandes tajos abiertos desde donde excavan la roca desprendida por medio de largas barras de hierro. Cada grupo de obreros tiene dos o más inspectores que dirigen los trabajos y recogen las esmeraldas. Estos peritos saben por la calidad de la roca si hay posibilidad de hallar piedras. Cuando dan con éstas se prosigue la tarea con gran cuidado, hasta que aparece el color verde; entonces se suspende el trabajo con las barras y un hombre provisto de un pequeño pico excava cuidadosamente la veta, en tanto que el inspector recoge las esmeraldas y todas las partículas cristalizadas y las coloca en unos sacos. De cuando en cuando se lava la roca con fuertes corrientes de agua que provienen de grandes estanques con el fin de que se ablande la roca y arrastre consigo los escombros.



EL CACTO DE COLOMBIA.

Este notable cacto, que se asemeja a un árbol, crece en algunas regiones áridas de las llanuras de la Península de Goajira, y ofrece un marcado contraste con la exuberante vegetación de las regiones de bosques.



PUENTE COLGANTE EN COLOMBIA.

Atraviesa el Rio Negro en el Departamento de Bucaramanga.



UNA PARTE DEL CAMINO QUE CONDUCE A LAS MINAS DE ESMERALDAS.

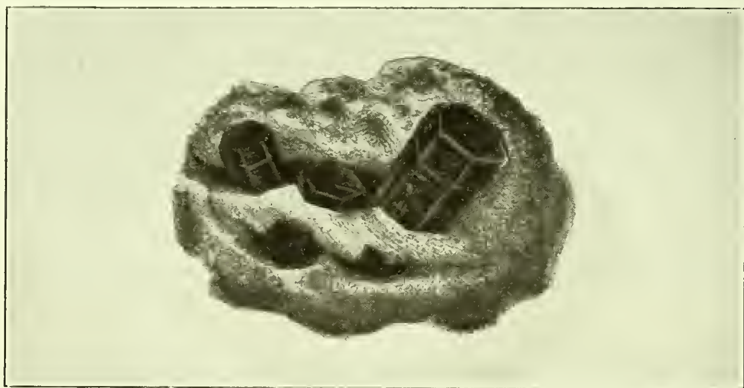
El sendero se aparta en cuanto es posible de los estrechos y traidores fondos de los valles que atraviesa, y por tanto tiene que trepar de una cordillera a otra. Los encantos del panorama y el colorido del follaje y las flores compensan de sobra los inconvenientes del viaje por esas regiones.



EN BUSCA DE ESMERALDAS.

Para sacar las esmeraldas, los trabajadores se colocan sobre estrechos terraplenes en los grandes tajos abiertos desde donde excavan la roca desprendida por medio de largas barretas de hierro.

El lecho de piedra caliza negra en que se hallan las esmeraldas está evidentemente en el hueco de un volcán antiguo, y es tan quebrado que es imposible seguir el curso de las vetas, las cuales son por lo general muy cortas. Por esta razón se ha cambiado el método de horadación por el de excavación al aire libre. La roca es bastante mineralizada, contiene cristales de cuarzo, calcita y piritas, fuera de las preciosas esmeraldas. Después de la labor diaria se clasifican las piedras y cuando se ha reunido un buen número de ellas se envían a lomo del indispensable mulo por el camino nacional hasta Bogotá, donde se guardan hasta que se despachan para Londres.



LA ESMERALDA COLOMBIANA EN SU QUIJO

Desde el ancho corredor que se extendía alrededor de nuestros aposentos se gozaba de una preciosa vista de las montañas vecinas que elevan sus picos a gran altura y a sus pies yace el lecho del río donde corren las aguas que una milla más arriba se utilizan para lavar los escombros de las excavaciones y para ablandar la roca que contiene las esmeraldas. No es raro allí que la imaginación divague acerca de los secretos que guarda el turbulento río, ya que centenares, si no millares de esmeraldas, la más preciosa de las piedras, han estado siendo molidas, pulverizadas y hasta cambiadas químicamente de color, para ser arrastradas finalmente por sus negras aguas hasta el Magdalena y por éste hasta perderlas, como si careciesen de valor, en el seno del mar. A medida que la vista divisa las casas del resguardo que dominan las colinas vuelve uno repentinamente en sí de esos sueños de incalculable riqueza, y encuentra una indescriptible satisfacción en admirar el paisaje mientras aquí y allá flotan las más lucientes mariposas, creaciones que de hecho son mucho más hermosas que las frías e inanimadas piedras que se extraen de los cerros de Muzo.

PUERTO DE GUAYAQUIL, ECUADOR

EN un número reciente del Pan-American Magazine aparece una hermosa descripción del precitado e importante puerto de Guayaquil, Ecuador, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

Guayaquil, que es a la vez el puerto más grande y la ciudad comercial de más importancia del Ecuador, está situada en la ribera occidental del Río Guayas a una distancia de 70 millas—más o menos—del mar, en un magnífico sitio donde la profundidad es muy grande y permite la navegación, efectuándose allí la confluencia de varios ríos cuyas aguas atraviesan una gran parte del país hacia el oeste de los Andes. * * *

Al dar la vuelta a una curvatura que hay en el río, pasamos cerca de varios astilleros y talleres y, luego, a medida que nuestro vapor ascendía lentamente hasta el muelle, vimos todo el litoral o frente de la bahía a la manera de un bello panorama que poco a poco iba desarrollándose ante nuestra vista. La ciudad, respaldada por colinas de poca altura sobre un terreno llano, ocupa una posición muy hermosa y se extiende en una distancia de varias millas a lo largo del río, que en este lugar tiene más de una milla de ancho y suficiente profundidad para la navegación de vapores de un tamaño considerable. Todo el litoral está ocupado por malecones, muelles, etc., en los cuales los buques de distintas clases cargan y descargan, y desde allí por encima de los techos de las casas sobresalen los dobles, blancos y relucientes capiteles de la catedral y de numerosas iglesias. Frente a la bahía hay magníficos edificios, y en una anchurosa avenida entre éstos y la ribera se nota un tráfico muy activo.

La primera impresión que produce Guayaquil es la de una ciudad grande y de mucho movimiento, de bastante comercio doméstico y exterior, impresión que luego se confirma por completo cuando la ciudad llega a conocerse más. Esta ciudad se ha trazado en cuadras, y las calles se extienden paralelas al río intersectadas por otras en ángulos rectos. Los edificios son espaciosos y de buen estilo arquitectónico, y la ciudad es bastante comercial. Las calles, bien arqueadas y pavimentadas, son notablemente anchas, y en muchas de ellas hay hileras de árboles, pudiendo agregarse que toda la ciudad se ha trazado con arreglo a las ideas modernas y que su aspecto general produce una impresión muy agradable. * * *

Al dar un paseo a pie por las calles más concurridas, se ve la gran actividad y movimiento que hay en el comercio al por mayor como al por menor. Hay muchos hermosos edificios de oficinas y establecimientos mercantiles, y en estos últimos se exhiben espléndidos surtidos de toda clase de géneros que se ven a través de los vidrios de sus escaparates. El comercio y tráfico principales se hallan en la bahía y en las calles más próximas a ella. El Malecón—en uno de cuyos lados se encuentran grandes casas de comercio—aunque no es más ancho que otras calles de la ciudad, tiene espacio suficiente para tres líneas urbanas, una de ellas eléctrica, y un ferrocarril de doble vía, sin que lleguen a interrumpir el tráfico ordinario. En toda la longitud del río se han construído muelles que se comunican con descansaderos de descarga flotantes en los cuales se desembarcan los cargamentos procedentes de toda clase de embarcaciones, tales como buques pequeños, vapores de río, buques de vela, alijadores y cayucos, para ser trasladados al ferrocarril, y luego a la aduana o a los almacenes cercanos. Los vapores marítimos anclan en el río, los remolcadores y lanchas de gasolina pasan



Cortesía de Frederic W. Goding, Cónsul General de los Estados Unidos en Guayaquil.

SERVICIO DE POLICÍA DE GUAYAQUIL, ECUADOR.

Bajo la hábil dirección del Intendente Sr. Don Enrique Baquerizo Moreno, este cuerpo de policía es en la actualidad uno de los más disciplinados y hábiles de Sud América. La ciudad de Guayaquil se divide en cuatro precintos de policía, en cada uno de los cuales existe una inspección y tribunal de policía. El cuerpo de policía se compone de un jefe, un subjefe, 5 jefes de secciones, 2 subjefes, 23 inspectores, 37 subinspectores, 100 oficiales de prueba, 100 policías de caballería y 625 vigilantes. Además, hay un tribunal de policía compuesto del Jefe de Policía, y cinco magistrados, y una oficina de policía secreta y de investigaciones. El grabado representa los uniformes de las diferentes categorías: (1) Jefe de sección; (2) inspector; (3) subinspector; (4 a–b) vigilantes de policía en uniforme de gala; (4 c) policía montado en uniforma de gala; (5) policía montada; (6) oficial da prueba; (7) policía de infantería; y (8) vigilante.

velozmente muy cerca de la orilla, los vapores de río navegan lentamente a través del río desde Durán, estación terminal del Ferrocarril de Quito, y los cayucos se impulsan a fuerza de remos, con admirable destreza, entrando y saliendo de los muelles para librarse de las consecuencias de la marea rápida. El tráfico y movimiento son incesantes, y aquella actividad, así en el mar como en tierra, representa exactamente el comercio de Guayaquil.

En las tres calles que se extienden paralelas al Malecón hay tanto movimiento comercial como frente a la bahía, y allí se encuentran los bancos principales, muchas casas de comercio y grandes almacenes. En muchas partes estas avenidas son más anchas que las demás calles de la ciudad, y en este particular rivalizan con las de las ciudades más populosas de Europa y los Estados Unidos. La calle denominada Nueve de Octubre resulta más notable por su larga avenida de higueras, robustos árboles provistos de nudosas ramas cuya altura asciende a unos 10 pies, y entonces se ensancha rematando en una poblada copa, gruesa y matosa. La parte superior de estos árboles ha sido recortada hasta darle forma cilíndrica, y como los árboles crecen casi hasta la misma altura presentan un aspecto uniforme y hermoso. Conste que esta no es la única avenida de árboles que embellece a Guayaquil, pero no cabe duda que es la mejor y la más notable.

No hay para qué decir que el negocio principal de Guayaquil es la exportación de cacao, pues sabido es que el Ecuador es uno de los países que produce más cacao en el mundo, siendo así que el bienestar de la ciudad y, en realidad, de toda la República, depende casi por completo de la cosecha y del mercado del cacao. La mayoría de las razones sociales que se ocupan en este comercio tienen sus oficinas y almacenes en el Malecón o cerca de él, más arriba de la Calle Nueve de Octubre, en lugares convenientes para recibir la carga de los buques de río que lo traen del interior del país para embarcarlo con rumbo a Europa y a América, en tanto que las anchurosas calles hacen las veces de secaderos de las almendras del cacao, las cuales tienen un color rojo obscuro.

En Guayaquil hay varias plazas públicas y parques, tales como La Plaza Bolívar, que contiene una hermosa estatua ecuestre en bronce del Gran Libertador, la Plaza de Pedro Carbo, cerca de la Iglesia de la Merced, y las Plazas de Montalvo, Rocafuerte y Sucre, todas las cuales están en excelentes condiciones y bien cuidadas, así como primorosamente adornadas con flores de brillantes matices, crotos de muchos colores y otras plantas tropicales, además de contener magníficas estatuas en bronce de hombres célebres en la historia del país. * * *

La ciudad tiene un buen servicio de carros urbanos, algunos de ellos eléctricos, y hay líneas que atraviesan la población de un extremo a otro por todas las calles principales. Vale la pena que el viajero recorra la Calle de la Industria, por ejemplo, que se extiende por el centro de la ciudad hacia el sur, hasta el barrio donde están situadas las principales fábricas y astilleros, pues es de advertir que en Guayaquil hay otras muchas industrias además de las que se relacionan directamente con la del cacao. * * *

Por más que Guayaquil se halla sólo a dos grados—más o menos—al sur de la línea ecuatorial, el clima es mucho más fresco de lo que podría esperarse, y la estación de la sequía, que dura de mayo a diciembre, es la más agradable del año. El que esto escribe estuvo en Guayaquil en el mes de agosto y encontró los días deliciosamente frescos y las noches casi frías. Durante las horas más calurosas del día, es decir, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, podía llevarse un traje de paño o casimir sin ninguna molestia. Este sorprendente clima se debe a la benéfica influencia del manantial de Humboldt, corriente de agua fresca que desciende de las regiones antárticas hacia el norte, a lo largo de la costa occidental de Sud América, la cual refresca considerablemente la temperatura. Por más que Guayaquil se halla a cierta distancia del mar, sin embargo, está suficientemente cerca para experimentar, en parte, la benéfica influencia que produce esta corriente fría.







GUAYAQUIL, CAPITAL COMERCIAL DEL ECUADOR.

El mejor ejemplo práctico que puede citarse del espíritu progresista de los ecuatorianos, es la realización que se está parcialmente efectuando del proyecto que han concebido de aumentar el abastecimiento de agua potable de la ciudad, instalar un sistema moderno de desagüe y de alcantarillado, e introducir mejoras, en general, en las obras sanitarias y en el pavimento de las calles. Una vez que todo este amplio y laudable plan se lleve a cabo, Guayaquil será una de las ciudades más saludables, hermosas e interesantes de la costa occidental de Sud América. * * *

El fresco que se siente en los meses de estío, la abierta posición de la ciudad, y la espléndida abundancia de pescado, frutas y legumbres que allí se obtienen a precios muy módicos, contribuyen en gran manera a que la vida en Guayaquil resulte económica y sumamente grata.

Todas las tardes el paseo en automóvil en el Malecón es muy interesante, y los que no tienen la suerte de poseer tales vehículos pasean por la misma avenida en carritos. Las excursiones en botes de motor de gasolina en el anchuroso y sereno río proporcionan un pasatiempo muy popular. Con frecuencia se ve lanzarse un hidroplano muy rápido, perteneciente a un entusiasta, sobre la superficie del agua, levantando una nube de espuma al caer con una velocidal verdaderamente estupenda, y las grandes extensiones de agua que existen tanto más arriba como más abajo de la ciudad, ofrecen una infinidad de oportunidades para los aficionados a esta clase de deportes.

Estando situada convenientemente, así para el comercio interior como para el exterior, teniendo, además, detrás, una extensa y fértil área, así como un anchuroso y hondo río que conduce al mar, que se halla a su frente, no cabe duda que la ciudad de Guayaquil es un factor muy importante en el comercio sudamericano, en tanto que sus anchas calles, hermosos edificios y singular aspecto no pueden dejar de producir una impresión favorable en el ánimo del que la visite. No sólo se trata de un puerto que tiene un brillante porvenir, sino de una ciudad que ya tiene un presente bastante próspero y notable, y que está muy bien preparada para obtener un gran aumento en su comercio.

EXPORTACIÓN DE TRIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA República Argentina y los Estados Unidos se diferencian mucho como países exportadores de trigo. El primero exporta la mayor parte de su cosecha de dicho cereal, en tanto que casi la totalidad de la del segundo se consume en el país. En la Argentina el área de cultivo de trigo se aumenta de año en año, a tal extremo que la producción de dicho grano se aumenta con mayor rapidez que la población. En los Estados Unidos queda muy poco terreno propicio para la siembra del trigo que no esté cultivado, y proporcionalmente la población aumenta más que la producción del expresado cereal. En la República Argentina el sobrante que puede exportarse resulta cada vez mayor, en tanto que sucede lo contrario en los Estades Unidos. Se ha calculado que



ANTIGUO MÉTODO DE COSECHAR EL TRIGO EN LA ARGENTINA.



MÉTODO DE SEGAR EL TRIGO EN LA ARGENTINA.



TRANSPORTE DEL TRIGO AL MERCADO EN LA ARGENTINA.

dentro de pocos años los Estados Unidos podrían dejar de ser un país exportador de trigo para convertirse en importadores de tan indispensable producto.

En 1898 los Estados Unidos produjeron 144,586.137 quintales métricos, y exportaron un 41 por ciento de la cantidad total. En 1910 produjeron 201,051,546 quintales y exportaron solamente un 12 por ciento. En 1911 exportaron un 11 por ciento, y en 1912 un 13 por eiento. En 1913—debido a la disminución de la producción en algunos países europeos—aleanzaron a exportar, aproximadamente, un 20 por ciento. Entonces se creyó que no volvería a exportarse una proporción tan elevada.

Pero tal suposición fué hecha suponiendo que continuasen las condiciones normales, lo cual no sucedió, puesto que se ha desarrollado una situación verdaderamente extraordinaria. La guerra europea ha ejercido una trascendental influencia, habiendo trastornado por completo la situación comercial y económica de todas las naeiones neutrales del mundo. Es decir, la demanda de ciertos productos ha disminuído. en tanto que la demanda de otros es mayor. Entre estos últimos, las substancias alimenticias ocupan el primer puesto, y el trigo se ha convertido en un artíeulo de primera necesidad en todos los países beligerantes. Es un hecho harto conocido que consumen éstos más alimentos durante la guerra que cuando están en paz, al paso que disminuye notablemente su producción.

En la actualidad Europa acude a todos los países neutrales para obtener el trigo y la harina que necesita. Ahora bien: los países que, como la Argentina. sólo eonsumen una pequeña parte de su inmensa eosecha de dicho cereal, obtendrán un grandísimo beneficio, pero los Estados Unidos, que sólo pueden exportar una pequeña cantidad de su producción, aeaso encuentren que han vendido más de lo que la prudencia y previsión aconsejaban.

Si bien es verdad que la cosecha de 1914—que se ha ealculado en 243.000,000 de quintales—fué la más grande que hasta ahora se había obtenido, sin embargo, no es menos cierto que, a contar de julio de 1914. las exportaciones han sido mayores que las de cualquier otro período semejante en la historia de la República. Por ejemplo, durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 1914, las exportaciones de dicho producto ascendieron a 48,510,000 quintales. de manera que hasta la fecha ya se ha exportado aproximadamente una quinta parte de su producción, que es casi todo lo que puede reservarse después de satisfacer las necesidades del consumo doméstico.

En todas las cifras que acaban de eitarse la harina de trigo se eonsidera eombinada con el expresado cereal sobre la base de 72.6 kilogramos de harina, que equivalen a un quintal de trigo.

PERSONALIDADES CONSPICUAS EN ASUNTOS PANAMERICANOS

LA República Dominicana lamenta hoy la pérdida de uno de sus grandes hombres públicos, a saber, el General IGNACIO M. GONZÁLEZ, ex-Presidente de aquel país, cuya muerte acaeció el 9 de febrero de 1915. El General González durante muchos años prestó lealmente importantes servicios a su patria. Fué Senador, representó a su país varios años en el extranjero como diplomático, y fué Presidente tres veces. En toda su carrera pública demostró tener un elevado concepto de la justicia, una gran rectitud de carácter y un espíritu de progreso que le captaron la estimación, respeto y admiración de sus conciudadanos. Se retiró de la vida pública a una edad avanzada, y continuó residiendo en la capital, Santo Domingo, donde siempre ocupó la distinguida posición que se había ganado. En 1874, cuando era Presidente de la República, el General González celebró tratados de paz, amistad, comercio, navegación y extradición con España y con Haití, y cumple agregar que durante su administración el país disfrutó de un período de progreso político y de completas garantías de justicia y libertad constitucional. Estimuló mucho el desarrollo de los recursos naturales del país, y contribuyó bastante al desarrollo de la industria agrícola, sobre todo al cultivo del café. En relación con este último producto, el Presidente González logró la sanción de algunas leyes que declararon libres de contribuciones los cafetales, medida que contribuyó poderosamente al aumento de la industria del café en la República. El General González murió a la edad de 76 años.

El Vicealmirante ONOFRE BETBEDER, jefe de la Comisión Naval Argentina en los Estados Unidos, murió el 24 de enero de 1915, en su casa, en la ciudad de Nueva York, tras una breve enfermedad. Su muerte fué enteramente inesperada y le produjo una profunda conmoción a sus numerosos amigos en los círculos navales, oficiales y de sociedad. El Vicealmirante Betbeder nació en la República Argentina en 1862, y fué educado en el extranjero. Cuando aún era muy joven ingresó en la Marina Argentina como guardiamarina y, debido a su notable inteligencia, aplicación y energía, se elevó a los cargos más altos de gran responsabilidad y confianza en el Ministerio de Marina. Dos veces prestó servicios como Ministro de Marina. Durante su administración fundó escuelas de ejercicios prácticos para los oficiales de marina, reorganizó los cursos de estudios en la Escuela Náutica, y contribuyó mucho a estimular la eficacia del Ministerio de

Marina cuyo prestigio y reputación procuró elevar todavía más. A pesar de estas obras y operaciones al parecer bélicas, el vicealmirante era uno de los partidarios más decididos de la paz y la amistad internacionales. Mientras prestaba servicio en la Marina hizo un memorable viaje de paz alrededor del mundo en el buque *Presidente Sarmiento* que en la actualidad se utiliza como buque-escuela. Esta fué la primera travesía de esa índole que se hizo en un buque de la flota nacional, la cual puso a la República Argentina en cordiales relaciones con muchos nuevos países y pueblos. A su regreso de esta loable misión de paz, hubo una gran festividad, y el Presidente de la República le ascendió a capitán en reconocimiento de este importante servicio. Posteriormente fué elevado a la categoría de vicealmirante, y en 1910 vino a los Estados Unidos con el fin de inspeccionar la construcción de los acorazados *Rivadavia* y *Moreno*. También hizo frecuentes viajes a Europa para inspeccionar otras obras que allí se hacían para su país.

En las páginas del BOLETÍN ya se han hecho comentarios acerca del fallecimiento del Hon. WILLIAM WOODVILLE ROCKHILL, consejero de la República de China en asuntos financieros, y director que fué de la antigua Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas—hoy Unión Panamericana—de 1899 a 1905. Diplomático hábil y de gran experiencia, erudito en cuestiones nacionales e internacionales, de ideas liberales y humanitarias, puede decirse que el Sr. Rockhill ocupó un puesto especial en la vida oficial de los Estados Unidos. Su carrera en el servicio diplomático de este país comprendió un período de más de 25 años, y se distinguió por un constante ascenso por todas las categorías hasta que llegó a los cargos más altos en dicho servicio. Así en la América Latina como en Europa, Oriente y los Estados Unidos, siempre fué altamente considerado y distinguido. Su prematura muerte representa una gran pérdida para todo el mundo diplomático en el cual se distinguió muchísimo. El Sr. Rockhill nació en la ciudad de Filadelfia, Estado de Pennsylvania, en 1854; fué educado en París, Francia, y en 1873 se graduó en la Escuela Militar de Saint-Cyr. En 1884 ingresó en el servicio diplomático como segundo secretario de la Legación de los Estados Unidos en Pekín, y poco después fué ascendido a primer secretario. También hizo las veces de Encargado de Negocios Interino, en Seúl, Corea. Bajo los auspicios del Instituto Smithoniano fué en dos misiones científicas a China y Tibet, peligrosas empresas que, sin embargo, llevó a cabo con éxito. En una ocasión, mientras el Sr. Rockhill se hallaba en el extranjero fué llamado para ayudar al Departamento de Estado, en Wáshington, y en 1896–7 fué nombrado Subsecretario de Estado Había prestado servicios como Ministro en Grecia, Rumania, Servia, y China, y como Embajador en Rusia y Turquía. También fué Comisionado de los Estados Unidos en China, y Plenipotenciario de



EL SR. IGNACIO M. GONZÁLEZ.



EL VICEALMIRANTE ONOFRE BETBEDER.



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

EL SR. WILLIAM WOODVILLE RCCKHILL.



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

EL SR. GONZALO DE QUESADA.

los Estados Unidos ante un congreso, en Pekín, que tuvo por objeto arreglar las dificultades surgidas en la cuestión de los boxers. El Sr. Rockhill escribió varias obras sobre Oriente, las cuales se consideran muy valiosas por el gran acopio de datos auténticos que contienen.

Con la inesperada muerte del Sr. Don GONZALO DE QUESADA, Ministro de Cuba en Berlin, acaecida en aquella corte el 10 de enero de 1915, ha perdido Cuba uno de sus buenos hijos y la Unión Panamericana uno de sus más entusiastas colaboradores y servidores distinguidos. Prestó a Cuba muchos e importantes servicios desde que, bajo la guía de Martí, dedicó su juventud a trabajar por la independencia de su patria, con la pluma y la palabra distinguiéndose como escritor fácil, orador galano y fecundo y polemista aventajado. Independizada Cuba, fué nombrado Quesada su primer Ministro Plenipotenciario en Wáshington, desempeñando luego en otros países misiones diplomáticas de no menos importancia. Sirvió también con entusiasmo los ideales panamericanos que le atrajeron desde que, con el carácter de secretario del Dr. Roque Sáenz Peña, de la delegación argentina, asistió a la Primera Conferencia Panamericana. Más tarde fué como delegado de Cuba a la Tercera y Cuarta Conferencias, desempeñó en ellas comisiones importantes, y tomó particular interés en la reorganización de la llamada entonces Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. En el Consejo Directivo se distinguió siempre por su empeño en el progreso de la institución. Con motivo del fallecimiento del Sr. Quesada, el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en la sesión celebrada el día 3 de febrero de 1915 resolvió, a moción del Señor Ministro de Bolivia, Don Ignacio Calderón, consignar en el acta una expresión de pena por la prematura muerte del antiguo compañero.

El fallecimiento del Profesor SETH EUGENE MEEK, puso fin a la brillante carrera de un hombre que había adquirido una elevada posición entre los zoólogos e ictiólogos americanos. El Profesor Meek trabajó cerca de 25 años en estos ramos de las ciencias naturales, y durante ese largo período de tiempo fué catedrático en varias universidades, director del Museo Field de Historia Natural, e hizo profundas investigaciones en Centro América, México y Panamá. El Dr. Meek nació en el Estado de Ohio, Estados Unidos de América, en 1859. Se graduó en la Universidad de Indiana, la cual en 1891 le confirió el título de doctor en filosofía. Posteriormente fué profesor en el Colegio Eureka, en el Estado de Illinois, en el Colegio Coe, establecido en Cedar Rapids, Estado de Iowa, y en la Universidad de Arkansas. Además, perteneció a la Comisión de Pesca de los Estados Unidos, y luego fué subdirector de zoología en el Museo Field, en Chicago. En 1911 fué nombrado ictiólogo de la Oficina de Mediciones Geodésicas de Panamá. Mientras efectuaba sus estudios sobre los peces, hizo notables exploraciones en los ríos de la parte central y



EL SR. SETH EUGENE MEEK.



EL SR. DON RUBÉN DARÍO.

Uno de los poetas contemporáneos más notables de América y del habla castellana.



EL SR. DON JUAN C. BLANCO SIENRA.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Uruguay en el Perú y el Ecuador.



Fotografía sacada por Harris-Ewing.

EL SR. DON MANUEL VICENTE BALLIVIÁN.

Comisionado General de Bolivia a la Exposición Internacional Panamá-Pacífico de San Francisco de California.

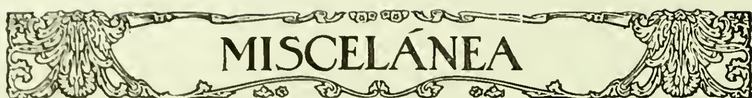
occidental de los Estados Unidos, México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Era individuo de muchas sociedades científicas, y escribió numerosas memorias y eruditas monografías sobre peces y reptiles. Su obra más importante, desde el punto de vista científico, a caso sea la que se titula "Peces de México al norte del Istmo de Tehuantepec."

En la actualidad viaja por los Estados Unidos un poeta americano que—por más que no es muy conocido en los países de la lengua inglesa—todas las naciones que hablan el hermoso idioma castellano lo consideran un verdadero genio y uno de los poetas más ilustres del habla castellana. Nos referimos al Sr. Don RUBÉN DARÍO, que vió la luz primera en Nicaragua y es un prestigioso e insigne exponente de la literatura del Nuevo Mundo. Además, el Sr. Darío es uno de los diplomáticos más distinguidos de Nicaragua. Este ilustre escritor actualmente está dando una serie de conferencias en este país en pro de la paz internacional. Hace algunos años que el Sr. Darío reside en Europa, sobre todo en París, donde sus obras han tenido una acogida sumamente favorable, y donde se ha reconocido su gran talento. M. Jean Richepin, famoso poeta y dramaturgo francés, tomó como base de uno de sus poemas un libro escrito por el Sr. Darío. Un grupo de literatos franceses dieron recientemente un banquete en honor del esclarecido poeta nicaragüense, y como un detalle notable de la celebración del cuarto aniversario de la Sociedad Franco-Americana, la cual fué presidida por el Presidente Poincaré, en dicho acto fué leído un poema escrito por el Sr. Darío. El Athenæum, conocida revista literaria de Londres, ha publicado un estudio crítico de las obras literarias del Sr. Darío. Su patria natal también ha reconocido con orgullo y entusiasmo su gran talento y erudición, habiéndole conferido muchos honores, entre los cuales merece mencionarse su nombramiento de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en España, cónsul en París, secretario de la delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia Panamericana que se efectuó en Río de Janeiro, etc. El Sr. Darío ha escrito una veintena de volúmenes, entre los cuales los más conocidos son "Azul," "Prosas Profanas," y "Un Himno a la Argentina y Otros Poemas."

El Sr. Don JUAN C. BLANCO SIENRA, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Uruguay en el Perú y Ecuador, está cumpliendo su importante misión diplomática de una manera tan satisfactoria que ya se ha captado la simpatía y el respeto de los países a donde ha sido enviado. El Ministro Sienra fué nombrado en agosto de 1912, después de haber prestado eficaces e importantes servicios públicos durante un período de más de 30 años, interrumpido únicamente una vez cuando se retiró a la vida privada en su finca rústica. El Sr. Sienra nació en Montevideo en 1859, y a la edad de

18 años ingresó en el servicio del Gobierno. En 1889, a raíz del citado intervalo, entró nuevamente en el servicio público del Gobierno de su país en el Departamento Nacional de Industria de Ganado, en donde prestó valiosos servicios merced a la experiencia práctica que antes había adquirido en esta industria. En esta sección del Gobierno fué ascendiendo gradualmente hasta que llegó a Director General. Mientras desempeñaba dicho importante cargo se le confió la misión diplomática que ahora desempeña. También ha prestado servicios en varias importantes comisiones y comités, y durante su administración en la industria de ganado del país se han introducido muchas mejoras prácticas. Además, el Sr. Sienra ha sido juez de los tribunales de lo criminal, en Montevideo. En su doble misión de Ministro en el Perú y en el Ecuador, está haciendo loables esfuerzos por estimular relaciones todavía más cordiales, no sólo con el Uruguay, sino también entre estas dos Repúblicas de la costa occidental.

El Sr. Don Manuel Vicente Ballivián, Comisionado General de Bolivia a la Exposición Internacional Panamá-Pacífico, acaba de llegar a los Estados Unidos, y en la actualidad se dirige a San Francisco, Estado de California, para tomar parte en la apertura oficial de la expresada exposición. Al elegir al Sr. Ballivián para esta importante misión, el Gobierno de Bolivia le ha hecho un gran honor a los Estados Unidos, puerto que el Comisionado General es uno de los ciudadanos más distinguidos de su país. Estadista de amplia visión, hábil diplomático, y notable erudito, el Sr. Ballivián está considerado como una autoridad en todos los asuntos que se relacionan con Bolivia, ya sean históricos, políticos, comerciales o sociales. El. Sr. Ballivián es un escritor de gran habilidad, conoce a fondo varios idiomas y ha traducido al castellano las obras más importantes que se han escrito sobre su país en otros idiomas y, además, ha escrito muchos libros y folletos originales e interesantes. Su obra principal es dar a conocer al mundo los inmensos y ricos recursos naturales de Bolivia y la magnífica oportunidad que dicha República ofrece para las empresas industriales. El Sr. Ballivián es presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, y merced a su influencia esta agrupación ha adquirido una reputación envidiable entre las instituciones de igual índole en Sud América. Bajo su inmediata dirección la Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica se convirtió en un Departamento de gran importancia. En 1904, cuando se organizó el Ministerio de Colonización y Agricultura, al Sr. Ballivián se le confió aquella cartera por el profundo conocimiento que tiene de los recursos y de las necesidades del país. El Sr. Ballivián ha viajado extensamente por Europa y Sud América, y antes de ahora había estado varias veces en los Estados Unidos. Siempre ha sido un sincero admirador de este país, y con frecuencia ha expresado el deseo de estrechar todavía más los vínculos de amistad de los Estados Unidos y Bolivia.



DE NUEVA YORK A LA HABANA EN FERROCARRIL ∴

¡A BORDO para la Habana, este tren va directamente! es la frase que se oirá gritar próximamente en las estaciones ferroviarias de los Estados Unidos, y que sorprenderá al viajero que no haya seguido de cerca el progreso que ha tenido el servicio de comunicación entre las ciudades norteamericanas y la Capital cubana.

Con el nuevo año llegó también el último eslabón del servicio de trenes entre Cayo Hueso y la Habana que marca la terminación práctica del proyecto que hace algunos años la gente llamó una "locura de Flagler," pero esa locura, como se le denominó, hace que hoy lleguen más pronto a nuestra mesa las afamadas y deliciosas frutas tropicales de Cuba, y asimismo, que podamos dejar atrás los desabridos vientos y nevadas de Nueva York o Wáshington para gozar del suave y perfumado ambiente de la Perla de las Antillas sin transbordar.

El ferryboat más grande del mundo hace actualmente el servicio en la travesía de 93 millas de Cayo Hueso a la Habana. Este barco ha sido bautizado con el nombre de Henry M. Flagler, en honor del insigne empresario que concibió y llevó a cabo tan arriesgado ferrocarril; tiene 360 pies de largo por 57 de ancho; su capacidad es de 2,500 toneladas; su velocidad con carga es de 13 nudos por hora y está equipado con una serie de cuatro entrevías en las cuales pueden acomodarse 30 carros refrigeradores de los usados en los principales ferrocarriles. Por supuesto, tanto los carros de carga como los de pasajeros pueden pasar directamente de las entrevías de los muelles de Cayo Hueso o la Habana a las del buque, pero hasta ahora sólo se transportan carros de carga de un país al otro. El nuevo barco fué construído en los astilleros de Cramp, y contiene todos los elementos indispensables de comodidad y seguridad. El trayecto entre los dos puertos se recorre en unas ocho horas, pero este tiempo se irá reduciendo a medida que la maquinaria del buque se gaste un poco.

El ferrocarril de la costa oriental de Florida (Florida East Coast Railway) se extiende ahora desde Jacksonville hasta Cayo Hueso, en una distancia de 523 millas. Esta vía se fué prolongando de tiempo en tiempo, pero cuando llegó a Miami, al extremo de la penín-



UNA PARTE DE LA BAHÍA DE CAYO HUESO.

En 1911, cuando el ferrocarril llegó hasta Cayo Hueso, la actividad del antiguo puerto se aumentó notablemente. En la ciudad hay la importante industria de la esponja, y en aquellos mares la pesca es muy variada y abundante. Cayo Hueso se enorgullece de ser el único lugar del mundo donde hay una fábrica de sopa de tortuga. El Gobierno de los Estados Unidos mantiene allí una estación naval y carbonera.







VISTA DE UN FERROCARRIL SOBRE EL MAR.

Grabado superior: Un tramo del ferrocarril sobre arcos de concreto reforzado. En este lugar la línea pasa a unos 30 pies sobre el agua. Grabado del centro: Cayo Hueso visto desde la bahía. Grabado inferior: Otra sección o tramo del ferrocarril que muestra la situación de un faro y puente giratorio.

sula, se creyó naturalmente que había llegado a su fin. Sin embargo, el genio emprendedor de Flagler concibió y realizó el proyecto de prolongarla por el mar hasta Cayo Hueso, a donde llegó el primer tren el 22 de enero de 1911. Como se recordará, este acontecimiento fué memorable; a la inauguración asistieron varios altos funcionarios del Gobierno de Cuba y del de los Estados Unidos, y los buques de las marinas de ambos países tomaron parte en los festejos.

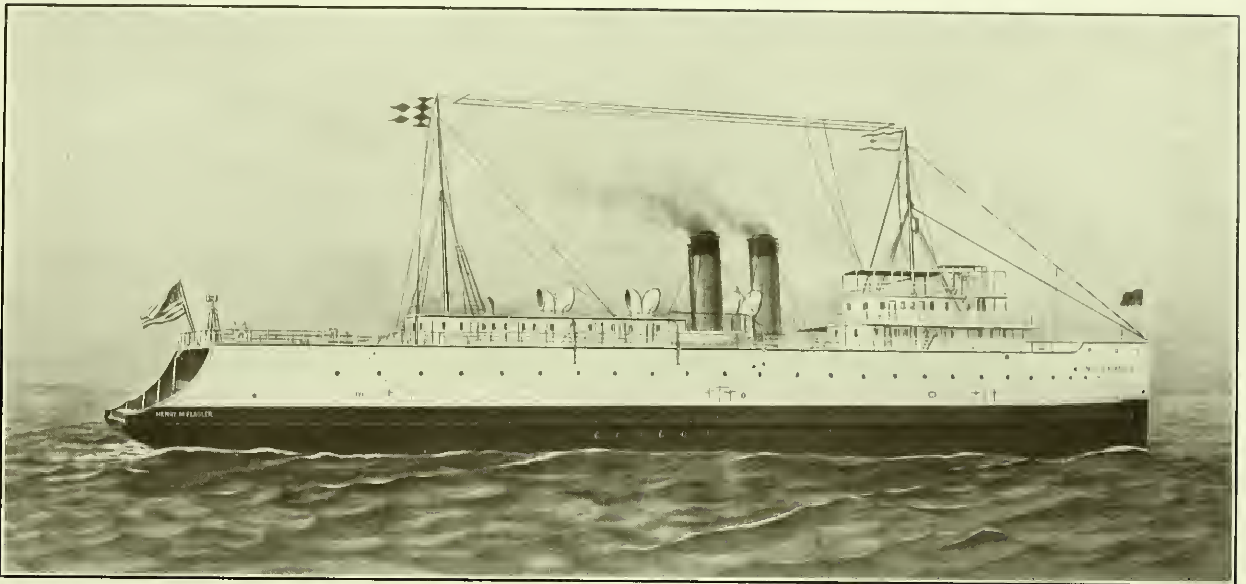
La obra de extensión del ferrocarril desde el norte de Florida duró más de 25 años; y sin duda ninguna entre todas las personas que presenciaron la inauguración nadie tenía mayor interés que el mismo Sr. Flagler, quien había dedicado la mayor parte de su vida a la realización de tan arriesgada empresa. Si él viviera aún, habría tenido aún mayor satisfacción al ver inaugurado con el nuevo barco el servicio rápido entre los Estados Unidos y Cuba.

Los primeros proyectos de construcción de un ferrocarril a Cayo Hueso fueron mirados por el público con incredulidad, porque las grandes distancias entre las islas y los arrecifes de coral de los Cayos de Florida parecían prácticamente imposibles de comunicar entre sí. Sin embargo, el proyecto de Flagler apoyado con numerosos medios fué al fin examinado por los ingenieros más competentes, quienes después de serio y detenido estudio, declararon al menos que tal proyecto era realizable.

Naturalmente la mayor dificultad con que se tropezó en la construcción fué al salir de tierra y principiarse la obra sobre el mar, la que puede decirse que comenzó en la pequeña población de Homestead, a unas 128 millas de Cayo Hueso. De ese punto en adelante la línea recorre 22 millas de terrenos pantanosos, donde se construyó un gran terraplén sobre el cual se tendieron los rieles y a cuyos lados se construyeron canales para preservarlo contra el agua que es muy abundante en las regiones bajas de esa parte del Estado. La línea se fué extendiendo como por encanto, descansando aquí y allá sobre islitas, hecho que a primera vista parecía imposible e inseguro.

Como puede verse en el mapa que acompaña a este artículo, el próximo puerto terrestre que se halló fué Cayo Largo, isla de 27 millas de largo y la mayor del grupo. Al pasar ésta, el ingeniero tuvo que echar mano de todos los medios prácticos naturales para hacer seguro el trayecto. A 92 millas de Miami hay un viaducto de más de 2 millas de largo donde la entrevía pasa a 30 pies sobre el nivel del mar con marea baja. Allí se construyeron 180 arcos de concreto reforzado que hoy día parece que desafiarán la fuerza de las olas y las tempestades que caen de cuando en cuando en esas regiones. La luz de los arcos varía entre 50 y 60 pies; todos están colocados sobre cimientos de roca reforzados con pilotes.

El ferrocarril de la costa oriental acercó aparentemente a Cuba a los Estados Unidos, mucho más desde que se puso en servicio activo



Cortesía del Sr. M. C. Furstenau, de Filadelfia.

EL VAPOR "H. M. FLAGLER," EL MÁS GRANDE DE LOS BUQUES DE TRANSPORTE DE CARROS DE FERROCARRIL.

Este vapor americano fué construído por la Compañía de Cramps para el servicio entre Cayo Hueso y la Habana de la Florida East Coast Railway Company, y efectuó su primer viaje entre los dos países el 8 de enero de 1915. En esta travesía condujo 24 vagones de ferrocarril cargados, varios de los cuales contenían caballos. Más adelante se transportarán carros de frutas, azúcar y mieles de los ingenios cubanos, a los mercados de los Estados Unidos, y es probable que con el tiempo también se lleven coches de pasajeros por la misma vía.

uno de los más grandes y modernos ferryboats del mundo que hace posible el viaje de ida y regreso en un día entre ambos países, pues las facilidades de transporte han mejorado notablemente. Puede decirse que hasta hoy el servicio rápido ha beneficiado casi exclusivamente al exportador de frutas tropicales que no resisten una larga travesía, pero es de esperarse que dentro de poco tiempo los trenes de pasajeros puedan disfrutar de igual o mejor servicio para así poder repetir con precisión las primeras frases de este artículo.

El número de viajeros y turistas que van a Cuba y las Antillas es hoy día mayor que nunca, y como ahora se halla la Habana a 45 o 50 horas de Wáshington en ferrocarril, esto hace que también se hayan acercado otras regiones. En dicha capital se puede tomar un espléndido tren hasta Santiago; de allí se va por vapor en una noche a Kingston, la hermosa capital de Jamaica, donde pueden tomarse vapores para cualquier punto de las Antillas. Asi, pues, el viajero puede evitarse hoy varios días de navegación en el agitado Atlántico que siempre son desagradables debido al mal tiempo que hace generalmente en el mar al norte de los Trópicos.

UN VOLCÁN EN ERUPCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS

EN un número reciente del American Forestry, de Wáshington, D. C., aparece una descripción de la erupción de Monte Lassen, escrita por el Sr. Richard H. Boerker. El Sr. Boerker, que se ha ocupado en hacer un mapa de la región de California en la cual se halla situado el volcán, tuvo una magnífica oportunidad para estudiar las erupciones volcánicas y para obtener algunas notables fotografías de los fenómenos naturales consiguientes a ellas. El Sr. Boerker dice que Monte Lassen es el único volcán en erupción en los Estados Unidos, propiamente dichos, el cual está situado en la parte sudeste del Condado de Shasta, Estado de California, y es el último de una serie de grandes conos volcánicos que comienzan en el Monte Rainier, en el Estado de Wáshington. Muchos años ha esta serie de volcanes contribuyó a la formación de la región montañosa de la parte noroeste del Pacífico.

La primera erupción ocurrió a fines del mes de mayo de 1914. * * * De entonces acá han ocurrido por lo menos 50 erupciones y, con pocas excepciones, su violencia ha sido cada vez mayor. Las últimas de las que tiene conocimiento el que esto escribe, dícese que fueron realmente acompañadas de bombas luminosas, que parecian fuegos artificiales.



Cortesía de American Forestry. Fotografía sacada por R. H. Boerker.

LA ERUPCIÓN DEL MONTE LASSEN.

En el instante de efectuarse esta rara formación de una nube de humo sobre el Monte Lassen, después de una erupción sumamente violenta, el Sr. Boerker preparó su cámara fotográfica justamente en el momento oportuno para sacar el sorprendente contorno o perfil que se ve claramente en el borde izquierdo de la nube. Este perfil se asemeja mucho a Vulcano.

El que subscribe tuvo la buena suerte de haber permanecido en las cercanías de Monte Lassen la mayor parte del verano pasado, y así tuvo ocasión de presenciar muchas de las erupciones. La primera excursión a la cima se llevó a cabo el 4 de junio, y la mayor parte del camino estaba enteramente cubierto de nieve, habiendo llegado a la cumbre en medio de una estruendosa tempestad de nieve. Los excursionistas se vieron obligados a pasar la noche en el mismo borde del rugiente cráter que hay en la estación de Fire Lookout, en el más saliente pináculo, a una altura de 10,437 pies. A la mañana siguiente—5 de junio—no era posible ver la montaña a causa de la densa niebla y las nubes de nieve, a tal extremo que apenas podía verse algo hasta al mediodía. A aquella hora descendimos hasta el interior del antiguo cráter, y vimos el nuevo. El enorme hueco tenía 275 pies de longitud y, a lo que parece, a la sazón se hallaba en una de esos períodos de inacción que ocurren entre las fuertes explosiones. Espesos volúmenes de vapor cargados de humo de azufre, se elevaban en el aire, y en el suelo aparecían enormes grietas. Las paredes del cráter eran perpendiculares, y grandes cerriones pendían del borde del cráter formados por la condensación del vapor que se elevaba en enormes volúmenes desde ambos extremos. Por el lado occidental del cráter, todo estaba cubierto de una espesa capa de leves cenizas de un color gris, y en ella nos hundimos hasta la parte superior de nuestras botas. Estas cenizas eran tan ligeras que a cada paso volaban y se esparcían en el aire. Por el lado del este, parece que se había arrojado el mismo material, en forma de lodo, y yacía helado y duro como una roca. La poca nieve que quedó cerca del cráter estaba enterrada debajo de una capa de piedras y peñas. Las piedras más grandes se habían hundido en la nieve, creando así muchas cavidades peligrosas.

La erupción del día 14 de junio fué la más violenta hasta aquella fecha. Ocurrió en el momento en que varios visitantes contemplaban el cráter, y estuvo en poco que no costara la vida a uno de ellos. * * * Parece que las erupciones no ocurren con regularidad. Algunos días hay hasta tres, todas muy violentas, y después puede no haber ninguna en dos semanas. Muchas de las erupciones han durado varias horas y algunas veces ocurría una serie de ellas, es decir, una tras otra. Muchos geólogos y volcanólogos visitaron a Monte Lassen atraídos por la violencia de sus erupciones. Algunos de ellos efectuaron la ascensión varias veces, y todos opinaron unánimemente que la vieja montaña no era un volcán simulado, sino uno verdadero. Todos pronosticaron terremotos, los cuales sobrevinieron efectivamente. Algunos vaticinaron que las erupciones del volcán llegarían a ser muy violentas y verdaderamente peligrosas. Así sucedió, en realidad, a juzgar por las últimas noticias e informes. En verdad, hay razón para temer que caiga una lava hirviente que





Cortesía de American Forestry. Fotografía sacada por R. H. Boerker.

LA ERUPCIÓN DEL MONTE LASSEN.

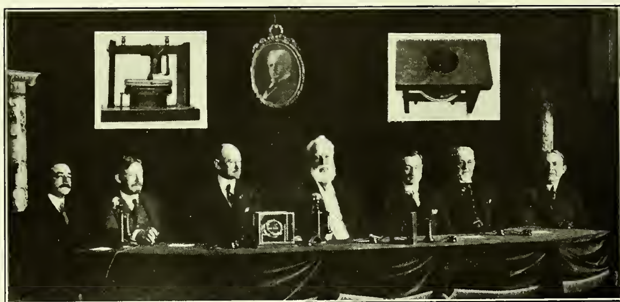
Grabado de la izquierda: Principio de la gran erupción, mostrándose la primera columna de vapor y humo de azufre que se eleva en el aire.
Grabado de la derecha: La erupción en una etapa posterior, mostrando los vapores cargados de cenizas negras que cubren toda la montaña.

podría destruir las plantas y los animales. Hasta la fecha no ha habido pérdidas de vidas, ni tampoco se han destruído las maderas ni otros recursos o productos naturales. Las densas nubes de vapor, cargado de cenizas, arrojadas del cráter en los momentos en que ocurre una erupción, con frecuencia se las lleva el viento hasta una distancia de muchas millas. Las erupciones más violentas, con la ayuda del viento, han lanzado estas nubes hasta una distancia de más de 20 millas. Uno de los guardabosques ha determinado con exactitud que estas grandes columnas de vapor son arrojadas hasta una altura por lo menos de 25,000 pies, cuando se trata de las erupciones más violentas.

HABLANDO A TRAVÉS DE NORTE AMÉRICA

EL día 25 de enero de 1915 se llegó al colmo de lo maravilloso en ese admirable invento que se denomina el teléfono. Dos hombres, separados por una distancia de 4,400 millas, se hablaron entre sí con su voz natural a través del continente norteamericano. Uno de ellos se hallaba en la ciudad de San Francisco, Estado de California, y el otro en la Isla Jekyl, adyacente a la costa oriental de Florida. Este fué uno de los incidentes que ocurrieron en el acto de inauguración de la línea telefónica transcontinental que hoy comunica los puertos del Atlántico de los Estados Unidos con la ciudad de San Francisco, importantísimo puerto del Pacífico, del mismo país. De admirable manera ha consumado el teléfono perfeccionado lo que hace algunos años se hubiera considerado imposible. El día en que se efectuó esta apertura formal la ciudad de San Francisco se puso en comunicación telefónica con las ciudades de Nueva York y Boston. Cuando el Presidente de los Estados Unidos felicitaba por teléfono desde Wáshington al Sr. Thomas A. Watson, constructor del primer teléfono que se encontraba en San Francisco, el Dr. Alexander Graham Bell, inventor del primer teléfono, se hallaba en Nueva York oyendo la conversación, y el Sr. Theodore N. Vail, presidente de la Compañía Americana de Teléfonos y Telégrafos, que estaba en la Isla de Jekyl, a una distancia de 1,100 millas al sur de la ciudad de Nueva York, también oyó la citada conversación.

El hecho de que el Sr. Watson tomara el aparato receptor del teléfono en San Francisco para hablar con su antiguo socio, el Dr.



HABLANDO A TRAVÉS DE NORTE AMÉRICA.

Grupo sacado en la ciudad de Nueva York, que representa al Dr. Alexander Graham Bell, inventor del teléfono, después de haber hablado por teléfono por vez primera en la historia del mundo, a través de todo un continente. El Dr. Bell ocupa el centro de la mesa, en donde se ve un modelo del primer transmisor telefónico, que también aparece en la parte superior del grabado.



HABLANDO A TRAVÉS DE NORTE AMÉRICA.

Este mapa indica la ruta de la línea telefónica transcontinental recientemente terminada entre las ciudades de Nueva York y San Francisco. El día 25 de enero de 1915 se sostuvo la primera conversación por esta línea, a una distancia aproximadamente de 3,400 millas.

Bell, en Nueva York, acaso sea el incidente más notable de aquel memorable acto. En 1875 estos dos ilustres inventores vivían en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, haciendo experimentos con el instrumento original que el joven Profesor Bell había inventado y denominado el teléfono. El día 2 de junio del mismo año lograron, por vez primera, que el invento transmitiera por alambre la voz humana. El Profesor Bell, en su taller, situado en la guardilla del edificio, se hizo entender de Watson, que estaba en su taller eléctrico en el piso bajo del mismo edificio. El 7 de marzo de 1876, Bell obtuvo su patente, que se ha considerado como la más valiosa que jamás se ha expedido. Así en la construcción mecánica de estos teléfonos originales como al llevar a cabo los experimentos para perfeccionarlos, la notable habilidad mecánica del Sr. Watson fué una ayuda valiosísima para el inventor. De los esfuerzos y trabajos originales de estos dos hombres se ha desarrollado maravillosamente la industria telefónica mundial. Sólo en los Estados Unidos el sistema de teléfono de Bell comprende más de 21,000,000 de millas de alambres y 9,000,000 de teléfonos en operación. Que estas dos figuras históricas—verdaderos bienhechores de la humanidad—hayan vivido para ver completamente realizadas sus esperanzas juveniles y poder tomar parte en este último triunfo de su genio inventivo, es ciertamente un episodio extraordinario en la vida humana.

Incidentalmente los funcionarios de la Compañía de Teléfono de Bell introdujeron un detalle tan interesante como sentimental en la apertura formal de la línea de teléfono de larga distancia más extensa e importante del mundo. Una exacta reproducción del primer transmisor telefónico del Dr. Bell y un pedazo del alambre original que él y el Sr. Watson usaron en el primer experimento que hicieron con éxito, fueron conectados con la línea principal y se usaron en una parte de la conversación que ocurrió entre los dos antiguos socios. La primera vez que hablaron entre sí por conducto de este alambre, el Dr. Bell tenía 28 años de edad y Watson 22; hoy tienen 68 y 62 años, respectivamente. En la primera conversación telefónica que tuvieron estaban separados por uno o dos cuartos intermedios, en tanto que en la que sostuvieron el 25 de enero del corriente año, los separaba un continente de 3,400 millas.

Teóricamente debiera ser tan fácil hablar por el teléfono a una distancia de 1,000 millas como a una de 100, pero prácticamente no lo es. Fué necesario gastar millones de pesos para perfeccionar los aparatos y mecanismos telefónicos para que pudiera obtenerse el éxito final, y también fabricar los alambres de cobre más finos, el mejor material de aislamiento esmaltado, y los más perfectos cuadros de distribución. Aun con estos medios de transmisión, existía una gran dificultad, a saber: el hecho de que el sonido de la voz humana,

al ser transmitido por un alambre eléctrico, parece que se extingue o disipa, cuando se trata de largas distancias. Esta dificultad fué vencida parcialmente por el Profesor Michael J. Pupin, de la Universidad de Columbia, que inventó un aparato que vivifica la voz a cierta distancia a lo largo de la línea telefónica. Este método fué mejorado nuevamente con otro invento más reciente, denominado el repetidor telefónico, el cual da nuevo vigor al sonido de la voz humana después que ha pasado por un vacío. Merced a todos estos aparatos perfeccionados ha llegado a ser posible sostener una conversación que puede entenderse bien a 4,400 millas de distancia. En la actualidad se habla diariamente de Nueva York a San Francisco a 3,400 millas. Es indudable que muchos de nuestros contemporáneos vivirán aún en la época en que el teléfono se habrá extendido a través de los mares y en que hablar de Nueva York a París o de Boston a Buenos Aires será una cosa muy común.

LA CONSERVACIÓN DE LA DENTADURA

EL día 24 de noviembre de 1914 se abrió para el servicio público una institución de beneficencia—única en su género—en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América. La institución de que se trata se ha consagrado a los niños. Sus fundadores se proponen emplear métodos modernos y hábiles dentistas para cuidar debidamente las dentaduras de los niños menores de 16 años de edad que lo necesiten. Las funciones de esta institución comprenderán no sólo el cuidado y conservación de la dentadura, sino también el tratamiento de las enfermedades de la boca, incluso el paladar, los adenoides, etc.

Hasta ahora en ningún lugar de los Estados Unidos se había hecho una tentativa, en debida forma, con el fin de atender a las necesidades dentales de los niños pobres de una gran ciudad. En muchas ciudades se habían establecido clínicas en pequeña escala, pero en ninguna parte del mundo existe una enfermería de esta índole tan amplia y completa como la de Forsyth.

La civilización moderna reconoce que el niño representa realmente el tesoro más valioso que una comunidad posee y, en tal virtud, el Estado se ha hecho cargo, en gran manera, de la enseñanza mental del niño, y ha establecido ciertos requisitos que consideran indispensables para su educación que los padres no pueden alterar.



Cortesía de Oral Hygiene.

PUERTAS DE BRONCE EN LA ENTRADA DE LA CLÍNICA DENTAL FORSYTH.

Al describir el magnífico edificio, así como los elementos con que cuenta la Nueva Clínica Dental Forsyth, para niños, que fué dedicada recientemente en la ciudad de Boston, el director de Oral Hygiene dice lo que sigue: "Empezando por las puertas de bronce y las placas de los fundadores, dispuestas a la entrada, y la instalación de las calderas y máquinas, admirablemente dispuestas en el sótano, provisto de alumbrado eléctrico; con plantas y maquinaria moderna de aire comprimido, calentadores de agua, lavado neumático, calefacción y ventilación, hasta el magnífico aparato de rayos X, dispuesto en el piso más alto, aquella obra es todo lo que yo había esperado y soñado que fuera.

Los métodos de instrucción modernos se basan en la creencia de que el mérito de un niño depende del esmero y perfección con que el Estado cumple su deber de educarlo. Así como en la familia—cuando los padres dejan de cumplir sus deberes en cuanto a la educación de sus hijos—sucede también que, cuando el Estado deja de cumplir sus deberes o proporciona medios inadecuados para la enseñanza y disciplina de la mente del niño, la consecuencia inevitable es una disminución del mérito del futuro ciudadano.

Hasta hace poco, el interés de la comunidad se reconcentraba en la mente del niño, y se daba poca o ninguna importancia a su desarrollo físico. Pero la actual generación ha comprendido la sabiduría de la enseñanza de la filosofía, y "mens sana in corpore sano" ha venido a ser la consigna en la propaganda acerca de la higiene infantil. Es innecesario tratar o explicar extensamente los buenos resultados que se habrán de obtener consagrando la debida atención a las necesidades físicas de los niños.

La opinión pública en el Estado de Massachusetts, por ejemplo, ha dado lugar a que se exija que los niños de escuela se sometan a un examen físico. Al encontrarse defectos físicos, en seguida se ha notificado el hecho al médico de la familia o a los hospitales para que apliquen el remedio correspondiente. Los defectos dentales—que representan de un 70 a un 90 por ciento del número total que se han encontrado—no pueden ser remediados con tanta facilidad como otros defectos físicos. Los innumerables hospitales en donde se asisten a los pacientes de toda clase de enfermedades y los que existen para enfermedades especiales, ofrecen un notable contraste con las pocas clínicas de escuelas dentales que hasta hace poco se encontraban en las ciudades populosas. Aun en estos centros el servicio que prestaban estas clínicas era inadecuado, porque el número de niños que necesitaba tal clase de asistencia era excesivo. Además a las clínicas de escuelas dentales no les agradaba que los niños acudieran a ellas en un número demasiado grande, porque el objeto de estas clínicas era educar dentistas, y sucedía que las simples operaciones dentales que era necesario hacerles a los niños eran de muy poco valor desde el punto de vista de la instrucción y práctica en la cirugía dental.

Hace algún tiempo que en las escuelas públicas se ha venido efectuando la inspección dental, más o menos parcial, de los 60,000 niños que hay en sus escuelas públicas. Los siguientes datos, recopilados por el dentista inspector, demuestran la verdadera necesidad que existe de instituciones públicas semejantes a la Enfermería Forsyth: En dos años el inspector examinó a 10,230 niños de escuela de la capital, cuyas edades variaban desde 6 hasta 16 años. Encontró 32,307 cavidades en los dientes de estos niños; que se habían perdido 984 de los dientes permanentes; que un total de 81,910 dientes nece-

sitaban una limpieza sistemática, y que 6,056 dientes se hallaban en tan pésimas condiciones que era necesario extraerlos. Del total de niños que fueron examinados, 9,071 tenían cavidades en los dientes y 468 tenían abscesos en las raíces de los dientes.

La falta de asistencia o cuidado de la boca perjudica la salud de los niños así como la de los adultos. Un diente enfermo siempre constituye una amenaza, sobre todo cuando la enfermedad llega más abajo de las encías, de lo cual resultan ulceraciones, piorragia, etc., que, como no son de fácil acceso para tratarse, siempre deben considerarse peligrosas. Además del dolor y los sufrimientos que estas enfermedades de la dentadura producen, también debe tenerse en cuenta el peligro de la infección directa. El envenenamiento de la sangre y aun la muerte, con frecuencia sobrevienen por las enfermedades de los dientes. Se cree que algunas formas del reumatismo inflamatorio provienen de la infección que produce la piorragia, y la salud se afecta en general en la misma proporción que la dentadura. La inflamación de las membranas que cubren el corazón, así como las fibras musculares de este órgano, el ensanche o dilatación crónico de las articulaciones, la inflamación aguda y crónica de los riñones, la amigdalitis, la papera y aun la diabetes, en muchos casos han sido producidas directamente por las enfermedades de la dentadura.

Hasta ahora no se han reconocido por completo las urgentes necesidades dentales de los niños de una ciudad populosa, y las instituciones particulares e independientes tendrán que remediarlas hasta que las municipalidades se den cuenta cabal de ellas y del deber que tienen de satisfacerlas. Los Sres. Hamilton y Thomas Alexander Forsyth, dos acaudalados filántropos de Boston, han comprendido esta necesidad pública y han dado más de $2,000,000 para la magnífica institución de beneficencia que han erigido como una obra conmemorativa [de sus difuntos hermanos James B. y George Henry Forsyth, el primero de los cuales concibió originalmente la idea de establecer una enfermería dental para niños.

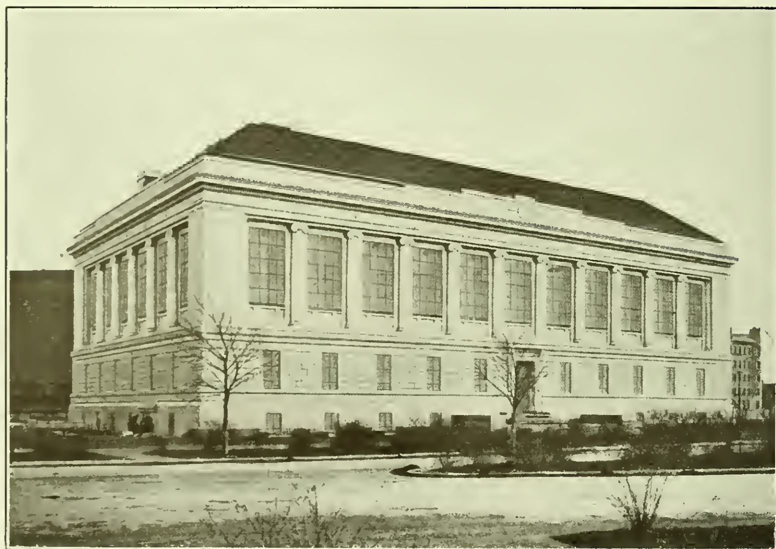
Una gran parte de los trabajos que esta institución está llamada a hacer durante los primeros años de su existencia se relacionará con defectos y enfermedades ya contraídas. Se espera que a medida que su esfera de acción se ensanche se ocupará, en gran manera, de impedir las enfermedades o defectos mediante el empleo de medidas profilácticas. Además de los trabajos hechos en la dentadura, se espera que proporcione una enseñanza práctica muy valiosa acerca de la higiene de la boca. Así como los sanatorios para la curación de tuberculosos han hecho las veces de centros de propagación de conocimientos relativos a la higiene personal por el ejemplo y la enseñanza de sus pacientes, así también se espera que esta institución estimule la instrucción pública, no sólo en cuanto se refiere a la higiene de la boca, sino también a la higiene en general.



Cortesía de Oral Hygiene.

EL ANFITEATRO Y SUS ELEMENTOS.

El anfiteatro, provisto de una máquina eléctrica para hacer operaciones quirúrgicas, sillas y mesas para operaciones dentales, vasijas antisépticas de enjuagar y provisión de óxido nitroso, asientos de azulejos, piso, paredes y cielo raso del mismo material, permite efectuar por completo la limpieza de todo el salón con vapor o agua, después de cada operación.



CLÍNICA DENTAL PARA NIÑOS, ESTABLECIDA EN BOSTON.

En las ceremonias de dedicación de este edificio, el Sr. T. A. Forsyth, uno de los dos hermanos que donaron esta institución a la ciudad de Boston, dijo lo siguiente: "Mi deseo ha sido que la enfermería haga las veces de un hogar para los niños, hermoso y alegre en el cual se resguarde su salud, y sea un refugio hospitalario cuando el dolor les agobie. Contribuyendo así a que gocen de mejor salud y a que sean más felices, espero que se desarrollen y sean mejores ciudadanos de nuestra amada Boston."

Se han provisto los medios necesarios para efectuar investigaciones. Se ha establecido una cátedra de investigaciones que en la actualidad la desempeña un profesor que ha sido nombrado por su reconocida competencia. Los elementos con que habrá de contar el laboratorio serán tan completos que proporcionarán la oportunidad para efectuar trabajos e investigaciones especiales a los que quieran efectuarlos, bajo la inspección de peritos. El museo de la institución será un depósito de materiales de todas clases que podrán utilizarse para enseñar la higiene de la boca, en tanto que el salón de lectura se usará para instruir al público en materias dentales. El primer equipo se compone de 64 sillas, con espacio suficiente para 44 sillas adicionales, cuando se necesiten. La institución podrá asistir hasta 500 pacientes diarios. Además de los jefes dentistas y cirujanos habrá unos 80 dentistas internos—ya graduados—que concurrirán a la clínica, todos los cuales perciben un sueldo pagado por la institución. Se cobran solamente 5 centavos por cada visita que haga el paciente, sea cual fuere la índole del trabajo que sea necesario hacer. La institución estará abierta diariamente, todo el año, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

EL SISTEMA ESCOLAR EN LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS

QUE la ignorancia se opone a la eficacia en cualquiera forma de actividad humana, es un hecho reconocido hoy en todo el mundo civilizado. La instrucción—que significa enseñanza y disciplina mental—es un gran factor en el acervo intelectual de cualquier hombre, sea cual fuere su vocación. El hombre instruído resulta mejor obrero, mejor soldado o mejor marinero que el hombre limitado de inteligencia e inculto, aunque pueda poseer un perfecto desarrollo físico.

Teniendo en cuenta este hecho, los funcionarios ejecutivos de la Marina de los Estados Unidos hace algún tiempo que resolvieron iniciar un plan mediante el cual pueden subsanarse o remediarse las deficiencias de los hombres que han ingresado en aquel ramo del servicio. Los oficiales enteramente educados y disciplinados salidos de la Academia Naval no dejaban nada que desear; pero la marinería, es decir, los hombres que manejan los cañones, necesitaban tanto los





EL SISTEMA ESCOLAR EN LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los funcionarios ejecutivos de la Marina de los Estados Unidos creen que la ignorancia se opone a la eficacia en cualquiera forma de la actividad humana, y por esta razón se desarrolló un plan, merced al cual se corrigen las deficiencias en la educación de los reclutas en este ramo del servicio. La nueva escuela para hacer estudios académicos, de profesiones especiales e instrucción técnica, empezó a funcionar el día 1° de enero de 1915, y hoy los reclutas siguen cursos de estudios regulares y diarios, así en tierra como a bordo.

ejercicios mentales como los físicos. De aquí que, en conformidad con los planes preparados de antemano, la nueva escuela de estudios académicos, profesionales y técnicos, fué abierta el 1° de enero de 1914, con el fin de suplir las deficiencias que existían en la instrucción académica, y también con el fin de proveer elementos sistemáticos merced a los cuales todos los hombres que habían ingresado en el servicio y los oficiales de baja graduación, es decir, sargentos y cabos, pueden obtener la debida enseñanza y estímulo en los ramos técnicos que sean necesarios para que se pongan en condiciones de conseguir un ascenso en la Marina, o que los prepare mejor para la vida civil en general, una vez terminado el período de su servicio a bordo.

Con arreglo a este plan, las operaciones regulares del buque comprenden cierto período de tiempo diario que se dedica exclusivamente a la enseñanza, durante el cual no se exige ningún trabajo físico, salvo en casos de emergencia o necesidad, consagrándose sólo al adelanto personal de todos los hombres que hay en el buque, y a la instrucción de los que desean lograr un ascenso inmediato o posterior. La instrucción se divide en dos cursos, uno académico y otro técnico. El primero es obligatorio para todos los que han ingresado en el servicio que no conozcan bien los ramos elementales o primarios y que no hayan cumplido aún dos años de servicio en la Marina. Los temas comprendidos en este curso son lectura, escritura, ortografía, aritmética, geografía e historia, y cada recluta tiene que continuar este curso hasta que alcanza un grado satisfactorio de adelanto.

En combinación con el plan de instrucción general a bordo de los buques, en la actualidad los estudios académicos constituyen una parte importante de la enseñanza en las varias estaciones-escuelas, en donde existen excelentes medios y elementos para esta clase de trabajo. En dichas estaciones el curso fué extendido recientemente hasta un período de seis meses, de manera que, cuando los reclutas se trasladan a la flota, puede consagrarse en el sistema docente especial atención a los asuntos técnicos.

Las escuelas técnicas que sostiene la Marina, comprenden la Torpedo and Seaman Gunners' School, en donde se da un curso teórico y práctico completo en todas las materias que se relacionan con la fabricación y manejo de torpedos y pertrechos de guerra; la Escuela de Mecánicos, en la cual los reclutas obtienen conocimientos para el desempeño de las labores de los maquinistas, así a bordo de los buques como en tierra; las Escuelas de Electricistas (establecidas en Nueva York y en Mare Island), en las cuales los reclutas que se gradúan quedan aptos para desempeñar las múltiples labores de los hombres que se encargan de los dinamos y equipos radiográficos que se usan en la Marina; la Escuela de Artífices, en la cual se enseñan la carpintería, herrería, pintura, plomería y construcciones navales; las Escuelas de Música; la Escuela de Cocineros y Panaderos, y las





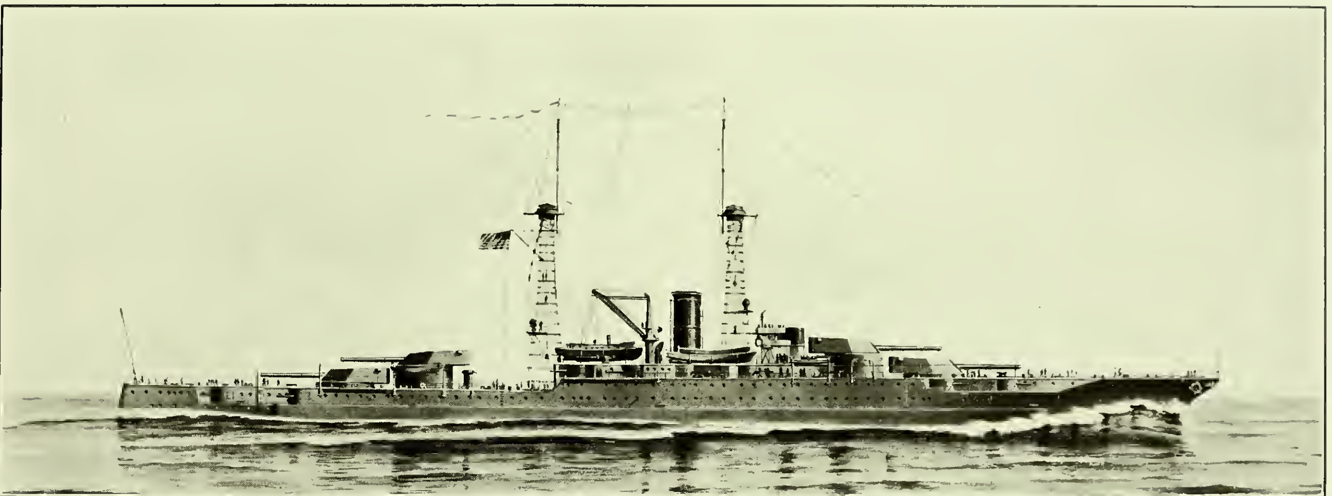
EL SISTEMA ESCOLAR EN LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los ejercicios físicos sistemáticos constituyen una parte del curso de enseñanza de los reclutas de la Marina. El grabado superior muestra los reclutas aprendiendo a nadar, en tanto que el grabado inferior representa los ejercicios gimnásticos que se hacen en la Estación de Enseñanza Naval, en Newport, Estado de Rhode Island, Estados Unidos de América.

Escuelas de Pañaderos o Guardaalmacenes, a las cuales recientemente fué agregada una Escuela de Práctica para el personal de los hospitales, y otra de enseñanza y práctica especiales para los habilitados o pagadores de la Marina. En todas estas instituciones se adquieren una instrucción y disciplina que son muy útiles, no sólo para el servicio en la Marina, sino también para la vida en general. Si se tiene presente que el promedio de la edad de los reclutas que prestaron servicio en los 16 acorazados que hicieron el famoso viaje alrededor del mundo sólo era de 23 años, se verá cuán importantes son los ejercicios mentales que se les proporcionan a los reclutas de la Marina en una época de la vida en que los jóvenes aún están desarrollándose y, por tanto, pueden sentir la influencia educativa y disciplinaria que estas escuelas prácticas les ofrecen.

Casi todos los reclutas del servicio naval, en seguida que ingresan, se envían a una de las cuatro estaciones-escuelas, situadas, respectivamente, en Newport, Estado de Rhode Island; Norfolk, Estado de Virginia; Great Lakes, Estado de Illinois, y en la ciudad de San Francisco, Estado de California. El promedio de reclutas en las cuatro estaciones asciende aproximadamente a 3,500. En estas estaciones-escuelas aprenden hábitos de aseo y pulcritud, hacen muchos ejercicios gimnásticos, así como de infantería y manejo de botes, y todos los trabajos elementales de la Marina que el tiempo y los medios existentes permitan llevar a cabo. Las buenas condiciones que reunen estas estaciones hacen posible efectuar los trabajos o estudios académicos de una manera sistemática y práctica, y como los reclutas permanecen en ella un período de 6 meses, pueden extender sus trabajos y obtener así conocimientos muy útiles. Los oficiales jóvenes que no hace mucho tiempo que salieron de la Academia Naval y que, por tanto, tienen hábitos y métodos de estudio e instrucción, son destacados para cada estación a fin de que ayuden a educar y disciplinar debidamente a los nuevos reclutas destinados. Además, se destinan hábiles sargentos y cabos, y otros oficiales de baja graduación, para que ayuden en estos trabajos, obteniéndose por resultado que los jóvenes reclutas adelanten de una manera sorprendente a los pocos meses de haber ingresado en el servicio.

Los beneficios que se derivan así de las escuelas en tierra como de las que hay a bordo de los buques, son innegables, y se han demostrado de varios modos. El instructor o maestro y el discípulo así llegan a conocerse y entenderse mejor, resultando de ello una obra de cooperación superior que no puede dejar de contribuir a que se obtenga mayor eficacia en el servicio naval del país. El oficial joven estudia con el fin de prepararse para hacer su tarea, practica la virtud de la paciencia, y aprende las restricciones y posibilidades de los trabajos de los jóvenes aprendices, quienes, andando el tiempo, estarán bajo sus órdenes a bordo de un buque. Al mismo tiempo los reclutas



EL PRIMER DREADNAUGHT ELÉCTRICO.

Dentro de dos años a la Marina de los Estados Unidos se le agregará el primer acorazado eléctrico. El Dreadnaught *California*, que será construído en el Arsenal de Brooklyn, y que costará unos $7,000,000, ha sido escogido como el exponente de esta radical innovación en la práctica de la ingeniería naval. El nuevo acorazado obtendrá su potencia propulsora de turbinas exactamente del mismo modelo de las que durante largo tiempo se han usado con éxito en tierra. El *California* será el acorazado más grande que hasta ahora se ha construído para la Marina de los Estados Unidos. Tendrá 624 pies de longitud, 97 pies de ancho, 30 pies de calado y un desplazamiento de 32,000 toneladas. Cuatro hélices impulsarán el buque, y la potencia eléctrica se compondrá de dos instalaciones separadas, cada una de las cuales suministra potencia para dos hélices. En caso de necesidad o accidente el buque puede andar impulsado por un sólo generador y navegando con poca velocidad podrá prescindirse de uno de los generadores. La potencia se transmitirá a las hélices por medio de motores de poca velocidad, y por ese sistema se evitará una gran parte de la tensión que se ejerce sobre los ejes de cigüeña.

aprenden a respeter a sus jefes a tener confianza en ellos y considerarlos como sus mejores amigos y consejeros. De este modo, desde el principio de su carrera empieza a desarrollarse una cordial y completa inteligencia entre el oficial y el marinero, la cual es indispensable para que exista la verdadera eficacia en los cuerpos militares. Además, mientras más alto sea el grado de inteligencia, tanto mayor será el grado de instrucción de los que se están educando, y menor será el número de casos en que se quebrante o viole el reglamento. El reciente aumento en el tiempo de los estudios académicos y la consiguiente disminución en el número de los períodos que se consagran a los temas profesionales, lejos de perjudicar estos últimos, ha contribuído realmente a mejorar todos los ramos. Esto se debe al hecho de que así se aguza el entendimiento, y se aumenta la actividad mental en las clases.

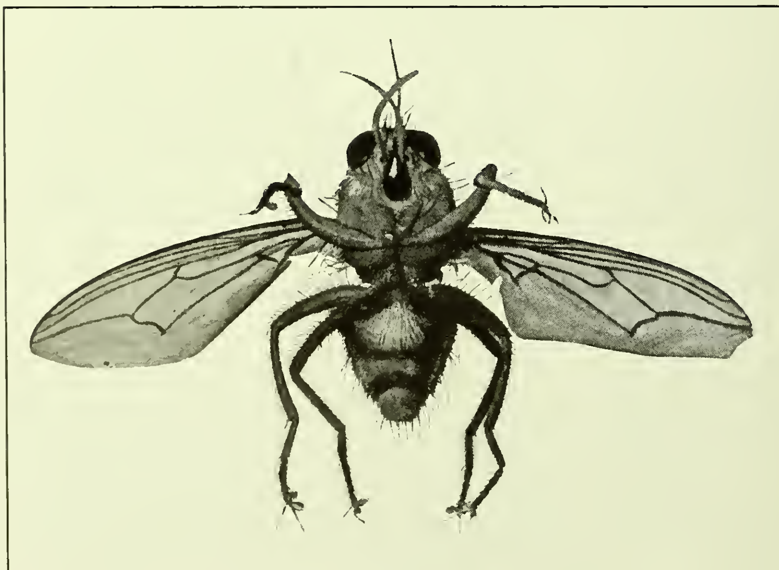
Las últimas noticias o informes recibidos de la flota demuestran que en conformidad con la orden que fué expedida hace poco más de un año, en la cual se prescribe un período escolar a bordo del buque para los reclutas que aún no hayan prestado dos años de servicio en la Marina, un 40 por ciento de la fuerza total que hay en los buques, o sean unos 16,000, estudian ramos académicos, al paso que unos 4,000 adicionales, que no están comprendidos en la cláusula obligatoria, siguen el curso voluntariamente. Además, hay 1,560 que siguen cursos por correspondencia, otros se están preparando para oficiales de baja graduación, como sargentos, etc., en tanto que otros estudian para ingresar en la Academia Naval. Un 60 por ciento de toda la fuerza reclutada, o sean unos 25,000 hombres, estudian cuestiones profesionales y técnicas.

DESCUBRIMIENTO DE VALIOSOS PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS

LA Secretaría del Interior de los Estados Unidos anunció recientemente el descubrimiento hecho por el Dr. Walter F. Rittman, ingeniero químico de la Oficina de Minas, de dos procedimientos químicos que pueden ser de inmensa importancia para el mundo industrial. Dícese que uno de ellos aumentará considerablemente la provisión de gasolina, en tanto que el otro puede independizar absolutamente a los Estados Unidos del resto del mundo respecto a importantes materiales para la industria de la tintorería y

EL DR. WALTER F. RITTMAN.

Según anuncia el Secretario del Departamento del Interior de los Estados Unidos, el Dr. Rittman ha descubierto dos importantisimos procedimientos químicos, uno de los cuales se dice que aumentará en un 200 por ciento el rendimiento de gasolina extraída del petróleo crudo, y el otro hará que los Estados Unidos no tengan que depender del resto del mundo para obtener ciertos materiales necesarios para la tintorería y la fabricación de explosivos.



LA MOSCA TSETSÉ.

Este grabado muestra un modelo artificial aumentado de la mosca tsetsé, insecto temible que lleva consigo los gérmenes de la enfermedad del sueño (tripanosomiasis) que está sacrificando millares de los habitantes de África. El Gobierno de los Estados Unidos compró este ejemplar para que el cuerpo de sanidad del Ejército lo estudie.

la fabricación de los explosivos que se usan en la guerra y en las operaciones de ingeniería.

Según anuncia el Secretario Lane, estos procedimientos son de la mayor importancia para el pueblo de los Estados Unidos. Por espacio de algún tiempo la Standard Oil Company ya por la gran cantidad de dinero de que dispone; ya por el empleo de químicos expertos o por su extensa organización, ha tenido una gran ventaja sobre las compañías particulares en la producción de gasolina, pues tiene patentado un procedimiento que le produce una cantidad de gasolina tres veces mayor que la que obtienen los particulares con igual cantidad de petróleo. Hay otras dos o tres grandes corporaciones que tienen un procedimiento muy eficaz para la fabricación de gasolina, pero todas las compañías particulares en conjunto no han podido obtener los mismos resultados que la Standard Oil Company. Debido a los esfuerzos del Dr. Rittman, el Gobierno Federal se propone ahora suministrar gratuitamente para el uso de todos los fabricantes de gasolina en los Estados Unidos un procedimiento que aumentara en un 200 por ciento o más la producción de este artículo dados los resultados que se han obtenido repetidas veces en el laboratorio. Dicho autor alega que su procedimiento es más seguro, más sencillo, y economiza más tiempo que los procedimientos adoptados hasta ahora y estos son factores económicos de gran importancia.

Como la demanda de gasolina para automóviles, lanchas y motores aumenta considerablemente día por día y se ha temido una escasez en la existencia del producto, este feliz descubrimiento llega a debido tiempo y viene a alentar la esperanza de que a pesar del maravilloso crecimiento del uso de la gasolina, la futura existencia, estará en proporción con la demanda. Además indica que la producción actual será mayor, es decir, de 50 millones de barriles en lugar de 25 millones que se producen por métodos actuales; que pondrá al servicio de todos los resultados de esa activa e inteligente investigación que ha estado hasta ahora solamente a disposición del rico; y se cree que no sólo será de inestimable valor para los refinadores que disponen de capital limitado, sino también para los centenares de miles de consumidores de gasolina. La importancia de este descubrimiento se aprecia cuando se tiene en cuenta que el valor de los productos de la industria de gasolina en los Estados Unidos asciende anualmente a 100 ó 150 millones de dólares.

El segundo procedimiento descubierto también por el Dr. Rittman puede resultar de mucho más valor para el país que el primero según la opinión del Secretario Lane, puesto que sugiere el establecimiento de una industria en que Alemania ha sido hasta ahora prominente, la tintorería, y promete también indirectamente una medida de seguridad nacional de incalculable importancia. Entre los ingredientes necesarios de los explosivos que se usan en la guerra moderna figuran

en primera línea el benzol y el tolueno. Hasta ahora estos productos se han obtenido principalmente en Alemania e Inglaterra del alquitrán de hulla y los fabricantes de explosivos han tenido que depender en gran parte del abastecimiento de estas fuentes para la fabricación de sus productos. Dícese que se ha producido tolueno y benzol de alquitrán de hulla y de agua gaseosa de alquitran, pero este existencia no basta a satisfacer la demanda presente. El Gobierno Federal se propone también extraer esos productos del petróleo crudo, pues dícese que pueden obtenerse prácticamente de cualquiera clase de petróleo sin que tenga que ver la clase o grado que tenga, y que la producción puede ser suficiente no sólo para los fabricantes de los Estados Unidos, sino para la exportación y otros usos. Los experimentos indican que los dos productos pueden obtenerse a precios reducidos.

El Dr. Rittman ha sacado en limpio de sus experimentos que este procedimiento puede venir a ser más económico que el método empleado en Alemania de extraer estos productos del alquitran de hulla, porque este procedimiento no sólo produce tolueno y benzol, sino también gasolina en grandes cantidades. Dicho señor opina que el valor de la gasolina será un factor importante para el pago del costo del procedimiento y si esto resultare cierto puede dar eventualmente a los Estados Unidos la supremacia en la industria de materias de tinte que ha pertenecido [por algún tiempo a Alemania, ya que] el tolueno y el benzol son fuentes de muchas de estas importantes materias que se usan en la fabricación de artículos de seda, algodón y lino. Al mismo tiempo propendería a evitar el desorden de las grandes industrias comprometidas en la fabricación de estos productos en tiempos extraordinarios como el presente cuando las materias de tintes de Alemania no están disponibles.

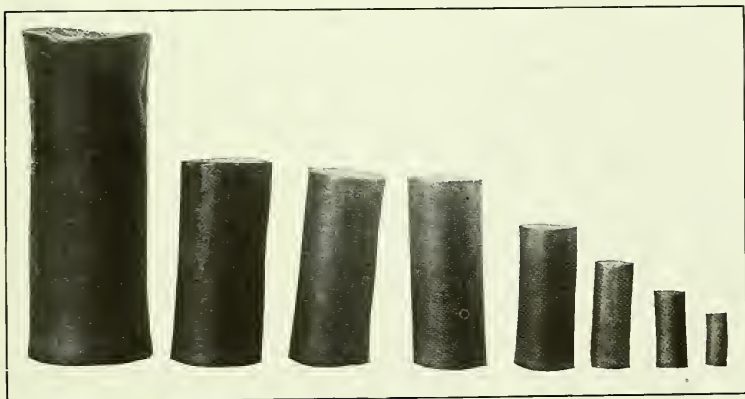
LA PÓLVORA MODERNA

HASTA cierto punto, el invento más peligroso de los tiempos modernos, la pólvora sin humo, es más que todo un producto singular. Para la generalidad de la gente un grano de una substancia cualquiera significa una partícula muy pequeña, y hace algunos años cuando se hablaba de un grano de pólvora se quería decir una partícula diminuta de una substancia negra que hacía explosión al contacto de una llama o chispa cualquiera; pero hoy día un grano de pólvora puede significar un objeto cilíndrico de 3 pulgadas de largo por tres cuartos de pulgada de diámetro, dado que este es el tamaño de los que se usan en los grandes



PÓLVORA SIN HUMO.

El grabado representa granos de pólvora sin humo de varios tamaños y las perforaciones que regulan la rapidez de la combustión de la pólvora. Los granos muy pequeños tienen una sola perforación de un lado a otro, y los más grandes tienen hasta siete perforaciones que se extienden longitudinalmente. La disposición de estas perforaciones se ha hecho con arreglo al más exacto cálculo matemático, cuyo secreto pertenece al Gobierno y a sus fabricantes de pólvora. La combustión empieza a lo largo de la superficie expuesta por las perforaciones, y se extiende—cada vez con mayor rapidez—a medida que la perforación se agranda. El proyectil, impelido por una explosión continuada, merced a la cual su velocidad se acelera constantemente, pasa por el cañón. La fuerza de la explosión es mayor en el instante en que el proyectil llega a la boca.



PÓLVORA SIN HUMO.

La única diferencia que hay en las clases de pólvora sin humo consiste en el tamaño de los granos. La pólvora tiene que ser adecuada a cada cañón. Mientras más grande sea este mayor habrá de ser el grano de pólvora que necesite. El tamaño de los granos de la pólvora para los rifles es como la mitad de la cabeza de un alfiler, y los de la pólvora que se emplea en los grandes cañones de las fortalezas de defensa de las costas tienen 3 pulgadas de longitud y tres cuartos de pulgada de diámetro.



PÓLVORA EN TIRAS.

Los diferentes tamaños y formas de la pólvora que aparecen en este grabado representan la clase especial de pólvora fabricada por las varias naciones. Hay países que prefieren una tira redonda, y otros una tira plana semejante a una mecha o pabilo Estas tiras se atan en rollos y se cortan en pedazos del tamaño que las armas requieran.

cañones modernos. En otro tiempo había que manejar la pólvora con sumo cuidado porque la menor chispa la hacía estallar, bien estuviera en montones sueltos o atacada en el cañón de un fusil. Hoy día puede asirse con la mano un cañuto relleno de pólvora sin humo y prenderse por un extremo hasta que se consuma lo mismo que un fósforo ordinario, sin el menor peligro. Pero cuando se ataca esta pólvora en un arma de fuego y se hace estallar el resultado es completamente distinto. Parece increíble que la pólvora de los cañones modernos sea casi algodón puro, y que se requiera un procedimiento tan sencillo para convertir el níveo producto de los algodoneros en la más fina de las pólvoras sin humo modernas, pero en realidad los grandes granos de pólvora para cañones son de algodón tratado por el nitrato. Este procedimiento fué puesto en práctica en los Estados Unidos por algunas fábricas de pólvora del Estado de Delaware, que han fabricado por más de 100 años la mayor parte de la pólvora que consume el Gobierno. Estas fábricas consumen algo así como 4,000,000 de libras de algodón por año. Incidentalmente, todas las otras grandes naciones del mundo están ocupadísimas convirtiendo algodón en el mortífero explosivo que precisamente ahora hace tan terribles efectos en Europa.

Los detalles del procedimiento de fabricación de la pólvora para el Gobierno norteamericano se guardan con gran sigilo, pero el principio general es bastante sencillo. Primeramente se somete el algodón crudo a la acción del éter y del alcohol para destruir las fibras, lo que lo convierte en una masa como de gelatina, y como estos dos líquidos no forman parte del producto final, se dejan evaporar. Luego se trata esa gelatina por el nitrato en tal proporción que cuando se prende la pólvora estas dos materias se unen para formar un gas que se dilata y no deja de ellas absolutamente nada.

Toda la pólvora para los cañones de los Estados Unidos se hace de esa gelatina nitrificada; la sola diferencia en las clases está en el tamaño de los granos. Cada cañón necesita tener la pólvora que le corresponde; mientras más grande es, mayor es el tamaño de los granos de esa substancia que necesita. Por tanto, los granos de pólvora para fusiles son sólo tan pequeños como la mitad de la cabeza de un alfiler, y los de los grandes cañones de defensa de costas o de los buques de guerra modernos tienen, como se dice anteriormente, 3 pulgadas de largo por tres cuartos de pulgada de ancho.

Cada grano está perforado a lo largo del cilindro. Los más pequeños tienen sólo un agujero de un extremo al otro, en tanto que los más grandes tienen 7. La distribución de éstos se hace de acuerdo con los cálculos matemáticos más precisos, cuyo secreto pertenece al Gobierno y a los fabricantes del producto. Los agujeros regulan la rapidez con que se quema la pólvora. No se pretende que la carga de un cañón grande agote su fuerza instantáneamente. El principio de

la explosión pone en marcha el proyectil. La explosión continúa y a medida que la velocidad del proyectil aumenta la fuerza impulsora sigue arrojándolo. El proyectil va seguido hasta el extremo del cañón por una continua explosión que acelera constantemente su velocidad. La pólvora se quema más ligero e impulsa con más fuerza en el momento que el proyectil llega a la boca del cañón. En ese momento, también, se quema y consume. Ha realizado su cometido.

De este modo se verá que se necesita una pólvora de acción más rápida para lanzar un proyectil de un cañón de 5 pies de largo que para uno de 30. Mientras más largo es el cañón más tiempo necesita la pólvora para quemarse y ejercer su acción. El tamaño de los granos y la distribución de las perforaciones que necesita la carga para quemarse son los factores que adaptan cierta pólvora a un cañón dado.

Hay un problema muy interesante en la distribución de las perforaciones de los granos de pólvora. Si se enciende un pedazo de papel en todo el rededor de sus bordes, se quema hacia el centro y la superficie ardiente invariablemente disminuye, pero si se hace un agujero en el centro del papel y se principia allí la llama, esta crece invariablemente y la inflamación más rápida se efectúa justamente antes de que la llama llegue al extremo del papel. Este es el principio exacto que rige la distribución de las perforaciones de la pólvora de los grandes cañones. La inflamación principia de un extremo a otro de la superficie expuesta por las perforaciones y se va ensanchando a medida que el hueco se agranda, siendo lo más activa al momento de consumirse. Esto es lo que hace que un mortero pueda lanzar a 20 millas una granada de 1,000 libras.

Como es natural, cada una de las diversas naciones procura con gran cuidado descubrir la clase de pólvora que las otras usan. Se comprende desde luego que si una nación tuviese una pólvora que pudiera lanzar un proyectil más lejos que su enemiga, los buques de la primera podrian inutilizar los de la segunda sin ser vistos siquiera. En la actualidad todos los países fabrican su pólvora con los mismos componentes siendo la única diferencia la forma mecánica que le da cada uno de ellos al producto. En los Estados Unidos se fabrica en forma cilíndrica como se describe anteriormente; la de Alemania se hace en tiras que parecen cintas muy tupidas, y se corta en pedazos de tamaño adecuado que se ligan en haces para las recámaras de los cañones, la de Inglaterra tiene forma de barras, y la francesa semeja grandes pedazos de goma de mascar.



REPÚBLICA ARGENTINA

La Prensa, de Buenos Aires, ha venido haciendo una activa propaganda con el fin de desarrollar la **industria tabacalera** en la República y en un artículo que publicó en una de sus recientes ediciones afirma, con razón, que si los tabacales argentinos mejorasen de calidad es evidente que la balanza comercial arrojaría en ese renglón un saldo favorable al país. Pasa de 10,000 el número de personas empleadas en la plantación y manufactura del tabaco en la Argentina y puede calcularse la importancia de los capitales consagrados a esta industria teniéndose en cuenta que sólo en concepto del impuesto interno ella produce al fisco unos 30,000,000 de pesos anualmente. Los manufactureros argentinos continúan produciendo 350,000,000 de paquetes de cigarrillos, más de 300,000,000 de cigarros y 4,500,000 kilogramos de tabaco en otras formas de expendio al consumidor. La materia prima así elaborada oscila desde algunos años entre 10 y 12 millones de kilogramos, de los cuales corresponde el 50 por ciento por lo menos a los tabacos procedentes de las plantaciones del país. Dicho periódico dice que los ensayos que con gran éxito ha llevado a cabo la administración de impuestos internos permiten asegurar que las tierras argentinas son perfectamente aptas para el cultivo de toda clase de tabaco y que si no se han obtenido hasta hoy en cantidad apreciable productos capaces de desalojar del mercado de consumo a los similares extranjeros, se debe principalmente a la falta de una activa propaganda. Actualmente está al estudio del Ministerio de Agricultura un proyecto de ley que tiende a estudiar y resolver el mejor régimen fiscal para el fomento de plantaciones de esta clase.——Según datos oficiales durante el año anterior hubo en la **aduana de Rosario** el siguiente movimiento: Importación sujeta a derechos, 12,932,677.47 pesos; importación libre de derechos, 13,950,611.01 peros; exportación libre de derechos, 53,226,847.44 pesos; exportación de productos nacionales, 2,257,838.92 pesos; comercio de tránsito a Bolivia, 239,756.58 pesos; ranchos y provisiones, 23,992.50 pesos; importación de artículos nacionalizados, 318,661.17 pesos; e importación de productos nacionales, 823,199.01 pesos. El importe de los derechos fiscales recaudados por la aduana en el ejercicio de 1914 ascendió a 10,118,127.21 pesos.——Según informe que acaba de publicar la división de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura relativo al **pronóstico de la cosecha** de trigo, lino, avena y centeno del año agrícola de 1914–15, la producción total se calcula como sigue: Trigo, 5,270,000 toneladas; lino, 1,311,500 toneladas; avena, 1,287,000 toneladas; y centeno, 47,000 toneladas. El informe dice que admi-

tiendo los guarismos expuestos y calculando el valor de los productos de acuerdo con los precios actuales en los mercados argentinos, se obtendrán los siguientes resultados en pesos oro: Trigo, 527,000,000; lino, 130,000,000; avena, 84,000,000; y centeno, 3,000,000, calculándose el valor total de los cuatro productos en 744,300,000. El valor de las cantidades disponibles para exportar se calcula en la siguiente proporción, siempre sobre la base de los precios actuales: Trigo, 157,-000,000; lino, 53,000,000; avena, 29,000,000; y centeno, 1,100,000, lo que daría un valor total de 240,100,000 pesos. En el referido informe se comparan las anteriores cifras con las que representan el valor de la exportación de dichos productos en los años de 1912, 1913 y 1914 que son, respectivamente, 154,178,658 pesos oro, 173,555,566 pesos oro, y 88,500,000 pesos oro, haciéndose notar que en el pronóstico del valor de las exportaciones en 1914–15 no se incluye el valor de lo exportado en harina. Los gastos de la cosecha se calculan en 245,000,000 de pesos, de los cuales 30,000,000 corresponden al transporte ferroviario.



BOLIVIA

Por resolución del Ministerio de Gobierno se aprueban las **tarifas telegráficas** propuestas por la dirección del ramo con aumento del 15 por ciento sobre las que rigieron el año anterior.——El Gobierno ha acordado fundar una nueva **escuela normal de preceptores** en el Cantón Umala para alumnos de ambos sexos, todos pensionados.—Según noticias periodísticas, se han descubierto recientemente considerables **yacimientos de cobre** en la región de Tarabuco.——Dentro de breve tiempo se colocará en una de las plazas públicas de la capital una **estatua a la paz**, obra del artista nacional Humberto Beltrán, que ha completado sus estudios en Italia, mereciendo grandes elogios de sus profesores.——A 736,184.05 bolivianos ascendía la **deuda municipal de La Paz** el 31 de diciembre de 1914.——Las utilidades líquidas de los **bancos** de la República durante el segundo semestre de 1914 ascendieron a 1,933,575.58 bolivianos, repartidos así: Banco de la Nación Boliviana, 1,025,059.59; Nacional de Bolivia, 550,643.18; Mercantil, 125,670.72; Francisco Argandoña, 105,448.67; Alemán Trasatlántico, 94,273.69; e Hipotecario de Bolivia, 32,479.73.——Se han efectuado en el Palacio de Gobierno varias **reuniones de industriales** exportadores, de jefes de las principales casas exportadoras e importadoras y de los representantes de los bancos convocadas por el Señor Presidente de la República para

tratar de los asuntos que interesan vitalmente al país en general y a la industria minera en particular. Han estado representadas en dichas reuniones las principales firmas de La Paz, Oruro y Potosí y todos los bancos nacionales y extranjeros. El propósito del Gobierno es buscar medios y recursos para mejorar la situación fiscal y acudir en auxilio de las industrias en forma que después de algún tiempo puedan contar con nuevos mercados. En la primera reunión el Presidente expuso en un extenso y clarísimo discurso los diversos motivos de la convocatoria y manifestó que eran tres los asuntos que el Gobierno deseaba someter a la consideración del elemento industrial y bancario del país, desarrollando cada uno de los temas en el orden siguiente: (1) El cambio internacional; (2) los mercados de los Estados Unidos para el estaño; y (3) el congreso financiero en Wáshington.——El Ministerio de Gobierno ha aprobado las **tarifas** que regirán en el presente año en la línea del Ferrocarril de Guaqui a La Paz y ha nombrado la comisión que debe verificar los estudios del tranvía eléctrico a los Yungas.——El Gobierno ha celebrado un contrato con la casa comercial W. R. Grace & Co., en virtud del cual ésta se compromete a entregar a bordo en los puertos de Mollendo, Arica y Antofagasta la cantidad de 60,000 quintales de **harina de California** por partidas de a 20,000 quintales mensuales durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año. El precio de la harina será de 17 chelines por quintal. El Gobierno abonará el valor de las entregas 60 días después de la llegada al puerto de desembarque en letras de primera clase sobre Londres a 90 días vistas o su equivalente en moneda nacional al cambio del día de pago. Las partidas de harina serán consignadas en los puertos de desembarque a los agentes aduaneros de Bolivia residentes en dichos puertos.——Se ha publicado un nuevo **mapa** del Departamento de La Paz levantado por el Sr. Pedro Aniceto Blanco que, según la prensa boliviana, es el más completo que se ha publicada hasta ahora.——Por ley del Congreso Nacional ratificada por el Ejecutivo se crea un **impuesto** de 40 centavos por gramo sobre la exportación de plumas de garza y de 4 centavos sobre igual cantidad de plumas de flamenco, y se crea un impuesto de exportación sobre el metro cúbico o estéreo de madera en la proporción siguiente: 30 centavos para las maderas ordinarias destinadas para combustible y 60 centavos para todas las maderas de calidad especial dedicadas a la ebanistería, la construcción de ferrocarriles y otras aplicaciones análogas.

BRASIL

Las exportaciones de **yerba mate** del Brasil, de 1908 hasta 1912, inclusive, expresadas en kilogramos, fueron como sigue: 1908, 55,314,625; 1909, 58,017,850; 1910, 59,360,219; 1911, 61,834,446; y 1912, 62,880,393. El valor de estas exportaciones en milreis oro, de 1908 a 1912, inclusive, fué el siguiente: 1908, 14,669,690; 1909, 14,735,893; 1910, 17,412,792; 1911, 17,628,521; y 1912, 18,689,493. Los puertos principales de los cuales salieron estas exportaciones en 1912, junto con el número de kilogramos exportados, en el orden de su importancia, fueron los siguientes: Antonina, 34,956,373; Paranaguá, 9,361,306; Porto Alegre, 8,001,398; Foz de Iguassú, 5,421,742; Sao Francisco, 3,902,647; Porto Murtinho, 650,678; Nhú-Verá, 577,136; Río de Janeiro, 5,276; Santos, 3,855; y Bahía, 82. Entre los importantes centros productores de yerba mate del Brasil, los siguientes son dignos de mención: Puerto Artaza, Estado de Paraná, cuya producción anual asciende a unos 1,500,000 kilogramos. Esta finca, que pertenece al Sr. Julio T. Allica, emplea unos 600 obreros. En este distrito se calcula que el costo de limpieza y preparación del terreno para el cultivo de la yerba mate asciende aproximadamente a $25 en oro americano por hectárea. Portón Aragón, en el Estado de Matto Grosso, exporta anualmente unos 6,000,000 de kilogramos de yerba mate. En este distrito se está construyendo un ferrocarril de 40 kilómetros de longitud, desde San Juan hasta Port Mongoli, cerca de las cataratas de Guayrá, que, cuando se termine, facilitará grandemente el despacho de embarques de yerba mate. La finca de yerba mate de Núñez y Gibaja, situada en Sao Francisco, y la que pertenece a la Upper Paraná Lumber Co., en Río Branco, emplean varios centenares de trabajadores. Se espera que las fincas Britania y Felicidad, la primera de las cuales está situada en la desembocadura del Río San Francisco, a una distancia de 3 millas, más o menos, de la famosa catarata de este río, den muy buenos resultados. Las plantaciones de yerba mate que hay en Santa Elena tienen muchas millas de extensión, y las que están situadas en Itacorá y Bella Vista emplean, respectivamente, de 150 a 200 trabajadores.——El Gobierno del Brasil ha autorizado la entrada al país de 500 **familias belgas** que habrán de ocuparse en el cultivo del tabaco en Chimauchique. El Gobierno del Estado de Bahía ha tomado medidas con el fin de atraer los inmigrantes agrícolas belgas, y está haciendo proposiciones muy favorables con el fin de inducirlos a que se establezcan en aquella comunidad.——El **presupuesto** del Brasil correspondiente al año de 1915 asciende a 70,990 contos oro ($38,760,540), y 778,871 contos

papel ($94,717,750), o sea un total de $133,478,290. El presupuesto municipal de la ciudad de Río de Janeiro correspondiente al año actual se calcula como sigue: Ingresos, 43,000 contos papel ($10,750,000), y egresos, 32,000 contos (8,000,000). De esta suma se destinan 9,000 contos ($2,250,000) para la instrucción pública.——La **Convención de Arbitraje** que se celebró ad referendum, en la ciudad de Wáshington, el día 1° de mayo de 1909, entre los representantes de los Gobiernos del Brasil y Panamá, fué ratificada por el Congreso de Panamá el 12 de enero de 1915, y debidamente promulgada por el Presidente de aquella República el día 15 del mismo mes.

COLOMBIA

La **Cruz Roja** de Bogotá entregó al Encargado de Negocios de Francia en Colombia la cantidad de 18,000 francos como auxilio a la Cruz Roja de Paris.——Según datos publicados por El Espectador, de Medellín, la **exportación de café** de Colombia para los Estados Unidos en 1914 ascendió a 839,543 sacos, contra 752,501 en 1913 y 729,291 en 1912.——El Gobierno Nacional ha dictado un decreto por el cual se crea un **nuevo impuesto** sobre los cigarrillos, los alcoholes y los licores extranjeros.——El 16 de febrero último se verificó con solemnes ceremonias la **apertura de los cursos** de la Universidad de Cartagena para el presente año escolar.——En Popayán se ha organizado una compañía para el establecimiento del **alumbrado público** y privado de la ciudad.——Ya llegaron a Medellín los técnicos norteamericanos contratados por la municipalidad para la instalación del **servicio telefónico** de esa ciudad y ya han principiado los trabajos.——El 14 de enero último fué botado al agua en la bahía de Cartagena el **cañonero "Bolívar"** de propiedad del Gobierno Nacional.——El producto líquido del **Ferrocarril de Girardot** durante el año de 1914 fué de 39,216 libras esterlinas en comparación con 39,393 en 1913, 28,436 en 1912, y 26,891 en 1911.——La Gobernación del Departamento del Cauca ha declarado abierto el **concurso científico** industrial y artístico que debe celebrarse en Popayán el 5 de julio del presente año con motivo del primer centenario de la batalla de El Palo, librada en territorio caucano durante la guerra de la independencia.——En Antioquia circulan las **monedas de oro** colombianas con preferencia a cualquiera otra moneda.——Se ha organizado en Bogotá una fuerte compañía anónima para la explotación de **espectáculos públicos** que se propone llevar a Colombia las mejores compañías artísticas del mundo.——Por decreto ejecutivo se duplicó

el impuesto de **timbre nacional** desde el 1° de enero de 1915. El precio de cada hoja de papel sellado es de 20 centavos oro.——Por decreto No. 1297 de 1914 expedido por el Ministerio de Hacienda se establece una formalidad para las oposiciones a la adjudicación de **tierras baldías**, y se especifican las pruebas que deberán presentar los opositores a dicha adjudicación; y por decreto No. 1298 del mismo ministerio se reglamentan las disposiciones contenidas en los artículos 69 y 88 del Código Fiscal de 1912.——La ley 125 de 1914 dispone que el monto de las rentas y contribuciones nacionales que se recauden en el año económico de 1915 para atender a los gastos de la administración pública se compute por aproximación en la suma de $18,500,000 oro y autoriza al Poder Ejecutivo para gravar la cuenta general del tesoro con los gastos que se causen durante la vigencia de 1915 hasta la concurrencia del total de las rentas calculadas, aplicables a los siguientes ministerios: Gobierno, $4,341,-250.64; Relaciones Exteriores, $305,474.56; Hacienda, $1,334,276; Guerra, $3,559,073.76; Instrucción Pública, $1,034,994.70; Tesoro, $5,194,143.50; y Obras Públicas, $2,730,786.84. El presupuesto especial de crédito público en dicho año se fija en $2,405,000 oro. Dicha ley autoriza al Gobierno para que si la renta de aduanas no alcanza a producir un promedio mensual de $1,000,000 y si la diferencia en menos no alcanza a equilibrarse con el superávit que resulte en la ley de presupuestos, puede reducir los gastos en la suma necesaria para completar aquella diferencia, reduciendo así en un 50 por ciento cada una de las partidas señaladas, cuyo monto ascienda a $3,923,509 oro y que producirá una economía de $1,961,754.50.

COSTA RICA

Según noticias de la prensa costarricense, acaba de establecerse en Barcelona una **casa comercial** para la realización exclusiva de productos de Costa Rica, tales como café, cacao, cueros, maderas, hule, etc., que se propone hacer en España un mercado tan importante para estos productos como lo son en la actualidad Londres y Hamburgo. Dicha casa proyecta por ahora hacerle una activa propaganda al café ofreciendo a los exportadores toda clase de facilidades económicas, siempre que se sometan a las condiciones de que el peso neto de cada saco no sea menor de 50 kilogramos, y envíen muestras de los diferentes tipos de café que exporten.——La ley que reglamenta en la República los servicios de las **compañías aseguradoras contra incendio** obliga, entre otras cosas, a los agentes y representantes de compañías aseguradoras extranjeras, a tener en uno de los bancos

de la Nación un fondo de reserva no menor de $100,000 para responder al pago inmediato de las pólizas en caso de siniestro. Esta medida se ha tomado en virtud de las dificultades que se presentarían a los interesados para cobrar sus pólizas en el extranjero en estos momentos de malestar económico general.——Una comisión de jurisconsultos nombrada por el Poder Ejecutivo ha elaborado un proyecto de ley que establecerá el pago de **contribuciones** de acuerdo con el capital de cada persona, esto es, que el rico pagará como rico y el pobre como pobre.——El Presidente de la República ha promulgado una ley que crea un **monte pío especial** donde los agricultores e industriales puedan obtener dinero sobre sus productos a corto plazo y a interés módico hasta tanto que las condiciones del mercado les sean favorables para realizarlos. El texto íntegro de la ley salió publicado en la Gaceta Oficial correspondiente al 25 de febrero próximo pasado.——Por decreto presidencial del 29 de enero último se dispone que el que deseare importar **tabaco desvenado** para la fabricación de la breva en el país, deberá presentarse por escrito a la Secretaría de Hacienda, indicando el lugar donde se halla instalada la fábrica, las máquinas que emplea y el número de operarios, el capital invertido en el negocio, el consumo anual que la fábrica haga de tabaco del país y de tabaco extranjero desvenado, y la cantidad de breva anual que elabore. Si se omitiere alguna de las formalidades indicadas no se dará curso a la solicitud. El citado decreto prohibe a los fabricantes que importen tabaco desvenado para la manufactura de la breva la elaboración o venta de dicho tabaco en cualquiera otra forma que no sea la breva.——El **vapor** *Marina Quesada* no sólo es el primero de los cinco que compondrán la flota de la United States and Central American Steamship Company, sino el primero que llevará la bandera mercante costarricense. Tiene 366 pies de largo y 8,000 toneladas de desplazamiento.——El Gobierno Nacional ha expedido un decreto en virtud del cual garantiza el valor de los billetes en circulación emitidos por el **banco comercial** sin que tal garantía implique renuncia del derecho que por subrogación le corresponde para ser reintegrado de los valores que haya de desembolsar con el producto de los bienes de dicho banco, en la forma y con los privilegios que establece la ley de bancos.



El 19 de febrero último se principiaron los trabajos de construcción del **tranvía de Cárdenas** inmediatamente después que los planos fueron aprobados por los ingenieros municipales. La obra está a cargo de los ingenieros cubanos Sres. Suria & Castro.——La Richardson Skate

Company, de Chicago, que es la fábrica de patines más grande del mundo, ha tomado en arrendamiento un lote de terreno frente a Teniente Rey en el Prado, de la ciudad de la Habana, con el fin de construir allí un gran **salón de patines**, cuyo equipo constará de 1,000 pares de patines del modelo 1915, y cuyo piso será todo de meple de Michigan.——La Cámara de Diputados pasó una ley que dispone la fundación de **escuelas normales** para maestros públicos en la República y autoriza al Presidente para contratar un educador extranjero que las funda y organice y un profesor que enseñe el sistema Montesori que ha dado tan excelentes resultados en otros países.——Bajo los auspicios de la Secretaría de Agricultura se abrió recientemente en Artemisa una **escuela de agricultura** donde se enseñarán a los alumnos las materias fundamentales de un curso completo de cultivo de la tierra. El terreno que se ha dado a la escuela se dividirá en lotes pequeños que se repartirán entre los alumnos para que cada uno de ellos cultive uno. También se les suministrarán semillas, abonos, y se les facilitarán todos los medios para que puedan aprender a cultivarlos de acuerdo con los métodos modernos. Se proyecta fundar otras escuelas por el estilo en diversas regiones del país con el fin de fomentar lo más posible la agricultura científica.——Según informes periodísticos dentro de breve tiempo se pondrá en circulación la nueva **moneda nacional cubana**, consistente en monedas de oro de $5 y de plata de $1 y de fracciones de éste. El primer embarque de esta moneda que se hará de los Estados Unidos será de $1,200,000.——Los datos que han dado los principales centros fruteros de Cuba indican que la **cosecha de piñas y toronjas** del corriente año será excelente y que los embarques principiarán a mediados de abril. La toronja que se produce en Cuba es de primera calidad y del tamaño deseado en los mercados del Norte de los Estados Unidos.——El Presidente Menocal ha expedido un decreto creando un **puerto de entrada** en Júcaro, Isla de Pinos.——Desde el 1° de marzo último empezó a regir la nueva ley sobre **inmigración china**, bajo la cual los inmigrantes chinos que quieran entrar a Cuba tienen que dar una fianza de $500 so pena de reembarque para el puerto de donde procedieren.——Se ha sometido a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que dispone la fundación de una **liga protectora de mujeres** y asigna la suma de $20,000 para compra y construcción de un edificio de dicha liga en Cienfuegos, que será el punto central, y $10,000 para la compra de muebles, máquinas de coser y de escribir. Según el proyecto, el Secretario de Instrucción Pública será el Director de esta liga, cuyo objeto es mejorar la educación de la mujer cubana principalmente de aquellas que tienen que ganarse el sustento.——En Santiago de Cuba se ha iniciado una subscripción popular para levantar un **monumento** en la ciudad a la memoria del insigne patriota cubano Sr. Tomás Estrada Palma, primer Presidente de la República, y ya se ha pe-

dido al ayuntamiento que designe el lugar donde se erigirá la estatua y el mejoramiento del sitio que al efecto se señale.——Los experimentos que se hicieron en Cuba para implantar el **cultivo del arroz** durante el año pasado indican que los mejores resultados se obtuvieron con el arroz egipcio.——Hace poco se importaron a Santa Bárbara, Isla de Pinos, varias clases de **árboles de mango** de la India Oriental para implantar allí su cultivo. Esta clase de mangos no tiene fibra y son de mejor sabor que los de Cuba. También se importó un árbol del pan de la India en calidad de experimento.

CHILE

Se ha autorizado a la empresa de agua potable de Valparaíso para contratar un **empréstito** con la garantía del Estado por la suma de de 100,000 libras esterlinas al 6 por ciento de interés anual y 1 por ciento de amortización acumulativa.——En el año de 1914 entraron al **Puerto de Talcahuano** 551 buques con un total de 1,298,912 toneladas y 31,739 hombres de tripulación; se embarcaron 177,718 toneladas y se desembarcaron 144,939 toneladas.——El capital de la sociedad que explota el **ferrocarril eléctrico** de Santiago a San Bernardo es de 1,800,000 pesos y sus utilidades desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 1914 ascendieron a 115,912.96 pesos.——Durante el año de 1914 se embarcaron para el exterior por el puerto de Mejillones 2,604,375 **sacos de salitre** con peso total de 248,455,159 kilos.——La **exportación de cobre** en 1914 fué de 357,092 quintales métricos finos contra 400,139 en 1913. La diminución en las exportaciones de este producto se debe a la guerra europea.——La dirección del **Ferrocarril Trasandino** ha resuelto que los trenes de Chile salgan los días lúnes a las 6 p. m. de Valparaíso para llegar a Buenos Aires los días miércoles a las 7 a. m., y los de la capital argentina los domingos a las 8.30 a. m. para llegar el lúnes a las 10.30 p. m. a Valparaíso.——A 45,740,521 pesos oro de 18 peniques ascendieron los **derechos aduaneros** sobre las importaciones percibidos por el Gobierno en 1914. Los derechos de exportación ascendieron a 65,506,049 pesos oro, los de almacenaje a 861,581, los de faros y boyas a 527,844, y las multas de los consulados a 7,236, lo que da un total de 112,657,231 pesos oro.——Recientemente fué abierto al servicio público un **hospital de niños** en Concepción fundado por la Sra. Leonor Mascayano, de Vargas Novoa, el cual está dotado de todos los elementos modernos.——Ha sido promulgada la ley que aprueba el presupuesto de entradas y gastos para el ejercicio financiero de los **ferrocarriles del Estado** durante el corriente año, calculándose

las primeras en 67,250,000 pesos y fijándose los gastos en igual suma. Los egresos para obras nuevas se fijan en 1,150,826 pesos.——Ha sido sometida a la aprobación del Congreso Nacional la **Convención de Arbitraje** celebrada ad referendum entre Chile y Colombia y firmada en Bogotá el 16 de noviembre del año próximo pasado.——El 7 de junio próximo se inaugurará la **estatua** erigida en el parque municipal de Arica al insigne historiador, estadista y escritor chileno Don Benjamin Vicuña Mackena.——El Congreso Nacional ha expedido una ley que crea un **impuesto sobre las herencias.**——La Oficina de Inspección General de los Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas ha publicado un folleto que contiene el **mapa** y la descripción de los ferrocarriles pertenecientes al Estado y a los particulares que se hallan en explotación o en construcción en la República.——Se han principiado las negociaciones entre los Gobiernos de España y Chile para el establecimiento de una **línea de vapores** entre los dos países.——El Gobierno Nacional ha dado los pasos necesarios para la **Explotación del Ferrocarril Longitudinal** en toda su extensión, es decir, desde Iquique a Puerto Montt.

ECUADOR

En 1913 las **exportaciones de algodón** del Ecuador para Alemania los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Colombia ascendieron a 164,039 kilos valuados en 94,373 sucres (sucre=$0.487), en comparación con 101,189 kilos por valor de 7,605 sucres en 1912, lo que arroja un aumento a favor del primero de 62,850 kilos y 86,768 sucres. Los terrenos costaneros de la Provincia de Manabí son muy adecuados para el cultivo de esta planta, y hay grandes extensiones de tierras en toda la República donde pudiera cultivarse con mucho éxito. Las exportaciones de algodón ecuatoriano para los Estados Unidos en 1913 consistieron en 31,659 kilos por valor de 10,250 sucres. En el mismo año se exportaron también 158,443 kilos de semillas de algodón valuados en 8,525 sucres, contra 101,189 kilos por valor de 7,665 sucres en 1912.——Las utilidades de la Compañía del **Alumbrado Eléctrico**, de Guayaquil, en el primer semestre de 1914 ascendieron a 65,246 sucres. Esta empresa ha votado la suma de 29,479 sucres para la instalación de motores Diesel.——Dentro de breve tiempo se pondrá al servicio público una **esterilizadora de leche** que se ha instalado en la hacienda Aurora, cerca de Guayaquil, de propiedad del Sr. Enrique Gallardo. La maquinaria, envases y demás

utensilios para la industria, entre ellos, una caldera que desarrollará 150 caballos de fuerza fueron importados de los Estados Unidos.——**El movimiento demográfico** del Cantón de Quito durante el año de 1914 fué el siguiente: Nacimientos, 5,782; y defunciones, 3,949, lo que da una diferencia de 1,833 almas a favor de la población.——La junta del **ferrocarril a la costa** ha elegido la siguiente directiva para 1915: Presidente, Sr. Julio Burbano Aguirre; vicepresidente, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno; secretario, Sr. Ricardo González Rubio; y colector, Sr. Rogelio Benitez Icaza.——A 1,250,000 sucres asciende el presupuesto de gastos votado por el Ministerio de Instrucción Pública para el sostenimiento de las **escuelas primarias** de la República en 1915.——El servicio de **canje de encomiendas postales** entre el Ecuador y Francia que se había interrumpido temporalmente ha vuelto a reestablecerse y hoy funciona con normalidad.——Una lana vegetal, conocida en el Ecuador bajo el nombre de **lana de ceiba**, se ha venido exportando poco a poco desde hace algún tiempo, y hoy la industria ha tomado tal incremente que promete ser de considerable valor e importancia para el país. En 1912 el Gobierno Nacional nombró una comisión para que investigara esta industria e informara sobre las posibilidades comerciales de este producto, y ésta cumplió debidamente su cometido, manifestando que tenía un porvenir venturoso si se cultivaba y exportaba en gran escala. De entonces acá la exportación de lana de ceiba ha aumentado considerablemente. En 1911 las exportaciones de este producto ascendieron a 71,445 kilos por valor de 27,354 sucres; en 1912 se exportaron 61,582 kilos valuados en 28,505 sucres, y en 1913, 58,616 kilos por valor de 34,462 sucres. Parece que este artículo es muy apreciado en el exterior y que se trata de aclimatarlo en otros países, pues en 1912 se exportaron 85,613 kilos de semillas de ceiba valuados en 7,144 sucres, contra 21,025 kilos por valor de 2,000 sucres en 1913. Esta planta crece en abundancia en varias regiones del país.

EL SALVADOR

Con el objeto de evitar la retardación escolar que nulifica la acción del Gobierno en la obra de educar e instruir al pueblo, la Secretaría de Instrucción Pública ha creado la **escuela de avances** que permite a los jóvenes retardados ingresar al grado inmediatamente superior en el mismo año que debieran haberlo hecho junto con los promovidos del anterior, pero sin causar retardo a éstos. Las escuelas se clasificarán no por el número de alumnos que a ellas concurran,

sino por el orden de conocimientos que en ella se impartan debiéndose efectuar el avance por el sistema de promoción que tendrá lugar en los meses de julio a noviembre mediante concurso que reglamentará la dirección general del ramo. Para este efecto lo mismo que para la promoción de maestros competentes se formará el escalafón de maestros y por lo que a la categoría de las escuelas se refiere éstas se clasificarán así: Kindergarten, de 3 a 6 años de edad, un curso de tres años; escuela elemental, 7 a 9 años, un curso de tres años; escuela media, 10 a 12 años, un curso de tres años; y escuela superior, 13 a 14 años, un curso de dos años. Las escuelas de complementación serán para obreros que deseen alcanzar mayores conocimientos e instrucción en materias pertenecientes a ramos de enseñanza especial. El ascenso a los grados superiores será por promoción. Todos los grados tienen derecho a la promoción. Las escuelas se denominarán escuelas regulares o corrientes y escuelas de avance o de retardo y ambas serán graduadas.——El Poder Ejecutivo estimando de utilidad la circulación en el país de oro **americano** acuñado y billetes representativos de la misma clase de moneda, con el objeto de facilitar las transacciones comerciales, ha acordado que los impuestos de 2.40 pesos y 2.25 pesos oro americano, sobre cada 100 kilogramos de mercaderías que se importen sean exigidos por la Tesorería general y aduanas de la República, en dicha clase de moneda o billetes de banco de la misma procedencia. La referida moneda y billetes quedan libres de derechos e impuestos aduaneros. Las fracciones de dólares se podrán pagar en plata de curso legal en la República, al tipo de cambio oficial del día. Esta disposición empezó a surtir sus efectos desde el día primero de este mes.——Durante el año de 1914 se registraron en la República 83 **marcas de fábrica** y 4 patentes, contra 27 y 7, respectivamente, durante el año anterior, o sea 1913.——Por decreto presidencial reciente se aprueban los estatutos de la Junta Directiva del **Hospital Militar** que constan de 16 artículos y los de la Sociedad de Obreros Pobres y Auxilios Mutuos fundada en la ciudad de Chalatenango, los cuales constan de 23 artículos.——Desde el primero del año comenzó a regir un decreto ejecutivo por el cual se reforma la **renta de licores** y se dispone que la medida para el expendio de aguardiente sea el litro en lugar de la botella. En virtud del nuevo decreto los destiladores deberán pagar por cada litro 1.50 pesos por los de obligación y 60 centavos por los de exceso, y deberán venderlo a los expendedores con un aumento de 38 centavos por cada litro de obligación y de 30 por cada uno de exceso.——La municipalidad de Santa Ana ha dado los pasos preliminares para la **pavimentación** y alcantarillado de la ciudad y según los presupuestos que ha levantado un ingeniero se calcula el costo de la obra en $600,000 oro.——Durante el año próximo pasado se transmitieron por los **telégrafos** salvadoreños 1,477,397 telegramas, de los cuales 1,011,923 fueron

particulares y 465,474 oficiales. El producto de este total en dicho año fué de 197,418.80 pesos. Los ingresos por el ramo de teléfonos ascendieron a 171,636.23 pesos y el total de ingresos en el ramo telegráfico ascendió a 925,602.67 y el de gastos a 641,864, lo que arroja un saldo a favor del fisco de 273,738.77. El número de oficinas telegráficas y telefónicas es de 413.

ESTADOS UNIDOS

El **presupuesto de gastos** del Gobierno Nacional para el año fiscal que principia el 1° de julio próximo se calcula en $1,090,775,139, distribuídos en la siguiente forma: Poder legislativo, $7,741,049; Poder Ejecutivo, $31,845,889; Poder Judicial, $1,240,580; Departamento de Agricultura, $20,706,013; Correos, $297,355,164; Relaciones Exteriores, $4,607,182; Guerra, $105,866,849; Marina, $142,619,003; Interior, $9,533,463; Pensiones, $166,100,000; Canal de Panamá, $18,931,865; Obras Públicas, $79,917,541; gastos varios, $82,843,325; y asignaciones anuales permanentes, $121,567,207. Se calcula que el Servicio Postal continuará produciendo lo suficiente para sus gastos y que el Tesoro Nacional se reembolsará de los $297,355,164 que se han votado con este fin, lo que hará que el total de gastos de la administración sea sólo de $793,419,970.——El Teniente Byron I. Jones, del Ejército americano, ha batido el record de **vuelo en aeroplano**, habiendo volado siete horas y tres minutos con tres pasajeros en la Exposición de San Diego de California. Al mismo tiempo batió el record americano de altura para aeroplanos con tres pasajeros, pues voló a una elevación de 6,000 pies y además sentó una buena marca de velocidad llevando 900 libras de peso efectivo.——Según experimentos llevados a cabo por el Departamento de Lechería de una gran universidad del Oeste de los Estados Unidos, se ha batido el record de la **producción de leche.** Una vaca Guernsey de 5 años de edad produjo durante el año pasado 12 toneladas de leche, con un promedio de 5 por ciento de mantequilla. De 1,096 libras de crema de esa leche se fabricaron 1,400 libras de mantequilla.——Se han creado **nuevos consulados** en San Paulo, Brasil, y Antofagasta, Chile, y se ha aumentado el sueldo del Cónsul General en Buenos Aires de $4,500 a $8,000 por año.——El Departamento de Guerra ha comprado 66 **máquinas cinematográficas** para el uso del Ejército. Esta innovación tiene por objeto suministrar entretenimiento e instrucción a los soldados, pues se enviará una máquina a cada lugar donde estén estacionadas las tropas, y no solamente cada guarnición tendrá la suya sino que se mandarán también a las que se hallen en campaña o en ejercicios. Los funcionarios militares están convencidos de que

la compra de máquinas cinematográficas merece la pena, porque proporciona agradable pasatiempo y valiosa instrucción a los soldados, reduce las deserciones y hace que los soldados pasen la noche en los cuarteles. Según el plan de dicho Departamento, estas exhibiciones cinematográficas serán gratuitas.——El Subsecretario del Tesoro acaba de publicar los siguientes interesantes datos respecto al **aseguro marítimo** que el Gobierno ha expedido durante el año. El aseguro más alto que ha expedido la Oficina de Aseguro de Guerra Marítimo es de 6 por ciento por un viaje redondo del casco de un buque destinado a Alemania. El monto total de las primas pagadas por aseguro sobre los vapores y cargamentos hasta la primer semana de marzo acsendía a $1,651,519.25. El monto total del aseguro de los vapores americanos *Evelyn* y *Cario* que naufragaron ascendió a $659,103. Los banqueros de Nueva York, Chicago y San Luis contribuyeron, respectivamente, con 45, 16 y 5 millones de dólares al fondo de 100 millones de dólares que se levantó para llevar a cabo este aseguro.——Las relaciones con la América Latina se promoverán con ayuda de las asignaciones votadas por el **Congreso** de los Estados Unidos que acaba de clausurar sus sesiones, pues incluyen una de $75,000 para la Quinta Conferencia Internacional de Estados Americanos, cuya reunión se fijó para 1914, pero que se pospuso; una de $50,000 para una conferencia de Ministros de Hacienda y hombres de negocios que se celebrará en Wáshington, y una de $25,000 para la participación de los Estados Unidos en la Exposición de Panamá. También se ha votado la suma de $15,000 para los gastos de la comisión encargada de codificar las leyes que se relacionan con el intercambio entre las Repúblicas Americanas. Todas estas sumas son adicionales a la de $400,000 que se votó para sueldos y gastos de las embajadas, legaciones y consulados en la América Latina y para sueldos de los agregados comerciales y agentes especiales que investigan las oportunidades y mercados comerciales por cuenta del Departamento de Comercio.——Las últimas estadísticas oficiales indican que la **producción de algodón** de los Estados Unidos en 1913–14 dió un total de 14,552,000 pacas, de las cuales más de 10,000,000 fueron producidas por 5 de los 12 Estados algodoneros, a saber: Texas, 3,934,000 pacas; Georgia, 2,447,000; Alabama, 1,530,000; Carolina del Sur, 1,458,000; y Misisipí, 1,308,000 pacas.



El Poder Ejecutivo ha autorizado a la municipalidad de Mazatenango para gastar la suma necesaria para la celebración de una gran **feria agrícola y ganadera** en esa ciudad.——El Poder Ejecutivo ha

aprobado los estatutos de la **Sociedad de Ahorros y Auxilio Mutuo** "12 de octubre," compuesta de miembros del grêmio obrero residentes en la capital, por estar conforme con las leyes vigentes.——Según estudios e investigaciones hechos recientemente, resulta que en el Departamento de Guatemala abundan los materiales para la fabricación de un **cemento** de calidad superior. La fábrica de Novella y Cía., situada en los alrededores de la ciudad capital, utiliza este material y fabrica cemento Portland en pequeña escala, que es de excelente calidad e igual en todos conceptos al cemento importado y tiene una resistencia mínima de 45 kilos por centímetro cuadrado. Esta compañía ha obtenido una concesión para ensanchar su fábrica y poder producir de 60 a 100,000 barriles de cemento por año, lo que se propone llevar a cabo tan pronto como se mejore la situación financiera tanto en el interior como en el exterior. Los experimentos que ha hecho esta compañía demuestran que puede fabricarse en Guatemala un cemento de la misma calidad que el Portland y venderse a mucho menor precio que el importado, por tal motivo se propone emprender en gran escala en la fabricación de este artículo.——Con el objeto de fomentar el desarrollo del comercio y la agricultura y evitar las dificultades temporarias en la importación de **sacos de yute**, el Presidente de la República ha expedido un decreto reduciendo los derechos de 30 a 2 centavos por kilo sobre los sacos de algodón pesado adaptable para el uso de la exportación del café y otros productos.——Las utilidades líquidas del **Banco de Guatemala** durante el primer semestre de 1914 ascendieron a 1,927,146 pesos, las del Banco Americano fueron de 1,004,356 pesos, las del Banco Internacional de 356,756 pesos, y las del Banco Occidental alcanzaron un total de 1,842,309 pesos.——Las **tierras baldías** de Guatemala pueden obtenerse a razón de 550 pesos moneda nacional ($35 aproximadamente) por caballería (33.3 acres), siendo de 15 caballerías la cantidad total que se concede a cada colono. La agricultura es la fuente principal de riqueza del país y los terrenos agrícolas de los valles, costas y llanos son excesivamente fertiles. Hay grandes regiones distantes de los centros de población que están prácticamente inexploradas y puede encontrarse una variedad de climas en lugares donde el Gobierno tiene grandes extensiones de terreno disponibles para la colonización.——El Cónsul de Guatemala en Londres ha celebrado un contrato con la Srta. Jessie Eltringham, en virtud del cual ésta se compromete a prestar sus servicios en la ciudad de Guatemala como directora de la **Escuela Práctica de Señoritas** por dos años más.

HAITÍ

Según datos suministrados al Boletín por el Sr. John B. Terres, Cónsul de los Estados Unidos en Puerto Príncipe, el producto de las **rentas aduaneras** de la República en el año fiscal del 1° de octubre de 1912 al 30 de septiembre de 1913 ascendió a $4,204,798.39 oro americano, correspondiendo $2,390,180.65 a las exportaciones y $1,814,617.74 a las importaciones. El promedio del tipo de cambio en el año fué de 350 por ciento.——Bajo la dirección del Sr. Thos. A. Vilmenay ha aparecido en Puerto Príncipe un **nuevo periódico** intitulado L'Haïtien.——Los Hermanos de las Escuelas Cristianas acaban de publicar un nuevo **mapa** de la República de Haití preparado para el uso de las escuelas nacionales.——Por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de enero próximo pasado se dispone que a partir de esa fecha todos los derechos de aduana sobre la exportación y el 45 por ciento del recargo en oro americano sobre la importación deberán ser entregados por cuenta del Estado en Puerto Príncipe, Jacmel, Jérémie, Cayes, Aquin, Miragoane, Petit Goave y St. Marc, a las casas comerciales o bancos que designe el Secretario de Hacienda. Estos derechos se pagarán mitad en oro americano y mitad en bonos del Tesoro o en billetes de la nueva emisión a razón de 5 gourdes por cada dólar.——Por decreto de 22 de enero último se dispone que la **emisión de bonos** se hará bajo la dirección de una comisión compuesta de seis delegados del Ministerio de Hacienda y seis comerciantes. Cada bono del Tesoro llevará dos firmas, la de un delegado del Ministerio de Hacienda y la de un delegado del comercio.——Por decreto ejecutivo del 3 de febrero último se autoriza al Secretario de Hacienda para hacer cobrar por cuenta del Estado por casas de banco o de comercio que él designe, todos los **ingresos de la República**, y dispone que se lleve cuenta especial de las diversas sumas afectadas por convenciones o leyes para entregarlas en forma legal a quienes corresponda. Los recibos para la parte de los derechos a cobrar por dichas casas serán entregados en Puerto Príncipe por el comisionado especial del Gobierno ante el Banco Nacional de la República y en Jacmel, Cayes, Aquin, Jérémie, Petit Goave, Miragoane y St. Marc, por los delegados especiales de la Secretaría de Hacienda, o en su ausencia, por el Administrador de Hacienda.——El Secretario de Hacienda ha puesto en conocimiento del público que los bonos del Tesoro cuya emisión ha sido autorizada por decretos del 27 de enero último, publicado en el Moniteur, del mismo día, serán firmados por los Sres. T. A. Dupiton, J. C. Luterrière, C. Dautant, Clément Maignan, Ernest Malval, Damoclés Ascencio, como delegados de Hacienda; y

por los comerciantes, Sres. Henri Brisson, Victor Gentil, Seymour Polynice, Frederique Gaetjens, Albert Horelle y St. Louis Jean.——También ha puesto en conocimiento del público la Secretaría de Hacienda, los nombres de las **casas bancarias** y comerciales que colectarán los derechos de aduana, tanto de importación como de exportación, y los demás ingresos nacionales que se colecten en lo sucesivo por cuenta del Gobierno.——Según noticias de Le Matin, el Sr. W. H. Williams ha sido nombrado **gerente** del Banco Nacional de la República.

HONDURAS

El Gobierno Nacional ha otorgado una concesión para el establecimiento de una **fábrica de aguas gaseosas** en Trujillo.——Según la Memoria de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, los ingresos del **Ferrocarril Nacional** en el año económico de 1913–14 ascendieron a 768,044.44¾ pesos y los egresos a 748,301.30¼ pesos, cifras que arrojan una utilidad de 19,743.14½ pesos. La producción de este ferrocarril desde que fué recuperado por el Gobierno hasta el 31 de julio del año pasado fué de 1,520,648.90½ pesos, y el valor del material fijo y rodante, enseres, útiles y dependencias de esta empresa, inclusive el Puente Ulúa, es de 3,008,413.13 pesos.——El Departamento de Atlántida solo cuenta con 205½ kilómetros de ferrocarril construído.——Los **ingresos postales** en dicho año fueron de 131,659.17 pesos y los egresos 128,023.70, lo que arroja un saldo favorable de 3,635.47 pesos.——La **red telegráfica** de la República tiene 6,980 kilómetros y 259 oficinas.——La **red telefónica** es de 341 kilómetros con 134 entre oficinas e instalaciones. Ya Tegucigalpa se comunica por teléfono con importantes y lejanas poblaciones. Para mejorar este servicio se instaló recientemente un conmutador central con capacidad para 300 líneas.——El Gobierno de Honduras pagó al de El Salvador por el **servicio cablegráfico** durante el año la suma de 35,553.27 pesos.——Los ingresos del **ramo telegráfico** ascendieron a 614,660.27 y los egresos a 404,846.83 pesos, lo que arroja un superávit de 209,813.44 pesos. El valor de los útiles y materiales de telégrafos y teléfonos hasta el 31 de julio de 1914 ascendió a 717,002.63 pesos.——Respecto a **agricultura** e industrias dice la memoria citada que Honduras progresa considerablemente tanto en el campo industrial como en el agrícola, especialmente en el norte, y que cuatro Departamentos—Atlántida, Cortés, Yoro e Islas de la Bahía—exportaron en 1913–14, 8,866,497 racimos de bananos; 12,949,786 cocos; 376,075 plátanos; y que en el país se ensayan nuevos cultivos, como el henequén

para el que está señalado el Departamento del Valle como campo de experimentación.——El Sr. Desiderio Álvarez ha pedido autorización al concejo municipal de La Ceiba para construir un **tranvía urbano** eléctrico o de gasolina, en las calles de San Isidro y Yaruca, desde el mar hasta el Río Cangrejal, pudiendo extenderse por las calles que juzgue necesario, según el aumento de tráfico. La municipalidad deberá ceder el terreno para la construcción en las calles y terrenos de la ciudad, lo mismo que el derecho de sacar arena, piedra madera, etc., de los mismos terrenos. El concesionario se obliga a principiar los trabajos cinco meses después de la aprobación del contrato, cuyo término será de 20 años, y a pagar a la municipalidad el 8 por ciento de las ganancias líquidas que obtenga en el negocio. La maquinaria, materiales y utensilios que se necesiten para la obra estarán exentos de toda clase de impuestos y podrán introducirse al país libres de derechos.



En los años de 1911, 1912 y 1913, las **exportaciones de guayule** a los Estados Unidos ascendieron, respectivamente, a 19,749,522, 13,966,674 y 10,218,191 libras, valuadas, en el orden mencionado, en $10,443,157, $6,344,201 y $4,329,483. En los años de 1909, 1910, 1911, 1912 y 1913, las importaciones de la planta del guayule de México a los Estados Unidos ascendieron, en libras, en el orden mencionado, a 945,789, 1,146,193, 149,624, 2,000 y 294,335, que fueron valuadas, respectivamente, en $18,490, $33,462, $6,650, $45 y $14,725. Según las noticias publicadas en los periódicos, la industria de la goma de guayule en el distrito de Torreón, de México—que hace algún tiempo estaba paralizada—se reanudará muy pronto, y se abrirán algunas fábricas para la debida explotación de dicho producto. También se dice que la Intercontinental Rubber Co., corporación de los Estados Unidos, que tiene grandes intereses en los campos de guayule en la parte septentrional de México, se ocupará otra vez en producir esta goma. Los terrenos que se extienden a lo largo de ciertos lugares de la frontera del norte de México, en las cercanías del Estado de Texas, sobre todo en la región del alto Río Grande, se adaptan mucho para el cultivo de dicha planta. Un sindicato de Akron, Estado de Ohio, tomó recientemente, en arrendamiento por un período de 12 años, varios millones de acres de terrenos, cerca de Marathon, Estado de Texas, con el fin de cultivar el arbusto del guayule. En estas tierras el guayule crece silvestre en la actualidad, y, tan pronto como lo produzcan para los fines del

comercio, se llevará a Akrón, Ohio, para fabricar la goma cruda.——El 15 de febrero de 1914 se inauguró en la ciudad de Veracruz un congreso de **maestros de escuela**, bajo los auspicios del Gobierno del Estado. Se discutieron los asuntos relativos a la reorganización de la instrucción pública en el Estado, y la unión de maestros recomendó varias reformas, entre las cuales pueden mencionarse el estudio del niño mexicano, sus necesidades e instrucción, la fundación de escuelas para trabajadores adultos; el nombramiento y ascenso de maestros, sobre la base del mérito únicamente, y el pago de sueldos equitativos a los maestros.——En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucantán, se ha prohibido **el juego**. Los que infrinjan esta ley estarán sujetos a una prisión de 30 días, al pago de una multa que varía desde 100 hasta 1,000 pesos a la clausura de las casas de juego que tengan y a la confiscación de los bienes muebles que se encuentren en dichas casas.——El gobernador del Estado de Oaxaca ha prohibido que de aquella comunidad se exporten frijoles, maíz, trigo y otros cereales.——La Lotería Nacional de la Ciudad de México, así como sus agencias o sucursales en toda la República, han sido cerradas por órden de las autoridades, por considerarse una amenaza a la moral y a los intereses públicos del pueblo. También se han cerrado las casas de juego, cantinas y lugares donde se exhibían cuadros inmorales en el Distrito Federal.——La Secretaría de Instrucción Pública ha tomado medidas, para enviar 100 maestros del Distrito Federal, es decir, 50 maestros y 50 maestras, a los Estados Unidos, para que perfeccionen sus estudios.——En el Estado de Tabasco se ha promulgado una nueva **ley de divorcio**.——La Compañía del Expreso de Veracruz ha expedido una órden prohibiendo que en las residencias de las personas a quien vayan dirigidos los **artículos** se entreguen paquetes que pesen más de 5 kilogramos.

NICARAGUA

Según anuncia el American de Bluefields, la Mina Potosí, situada en Siuna, ha sido vendida en $400,000 a la Tunky Mining Company, de Filadelfia, Estado de Pennsylvania. Esta compañía, que cuenta con un capital de $1,000,000, se propone mejorar los medios de transporte en el referido distrito, de tal manera que todo el Valle de Prinsapolka obtendrá notables beneficios. La compañía piensa explotar las minas en mayor escala que hasta ahora, empleando, con tal fin, los métodos y maquinaria más modernos. La Luz y Los Angeles Mining Company, dueñas de dos importantes minas situadas en la misma zona, están cooperando con la Tunky Mining Company,

para mejorar los negocios en Siuna y otras muchas poblaciones del Valle de Prinsapolka. En el citado distrito hay muchas minas de oro, que se están explotando con mucho éxito y en el Valle de Prinsapolka y sus inmediaciones hay ricos yacimientos de aluvión.——El valor de las propiedades que están sujetas a la ley de contribución directa en el Departamento de Managua excede de $5,000,000. Por un **decreto** del Ejecutivo del 11 de febrero de 1915, se enmienda o modifica el reglamento de la ley de contribución directa de manera que se exija la fijación de listas duplicadas en las oficinas del gobernador, en beneficio y para conocimiento de los interesados, y agrega la siguiente cláusula al artículo 18: "Al mismo tiempo, se notificará a los interesados del amillaramiento o tasa de contribución por medio de modelos impresos en la forma prescrita por los artículos 24 y 25."——Una ley del Congreso de Nicaragua, relativa a los **embarques** marítimos, que fué promulgada el 5 de febrero de 1915, prescribe que los buques que ostenten la bandera de cualquiera de las cinco Repúblicas que se ocupan exclusivamente en el comercio de cabotaje entre los puertos de Nicaragua y los de Centro América y Panamá, estarán exentos del pago de derechos de puerto, incluso las licencias de salida y la contribución por cabeza, sobre las tripulaciones, con tal que dichos buques conduzcan gratis la correspondencia nacional.——La Cámara de Diputados aprobó una ley por virtud de la cual se prorroga la moratoria hasta el 31 de diciembre de 1915. Esta ley comprende las deudas en papel moneda nacional, o en oro, ya sea moneda nacional o extranjera.——Los Gobiernos municipales de las ciudades de Managua y León han hecho un gran pedido de **maíz extranjero.** Este cereal será vendido al costo a los consumidores en los mercados de las ciudades.——La Belanger Company, de Bluefields, abrió recientemente nuevos **campos** de caoba. Uno de estos está situado en Balún, cerca del nacimiento del Río Mico, a una corta distancia de La Libertad. Otro campo se halla en la parte alta del Río Siquía, y hay un tercer campo en el Río Grande, no muy distante del nacimiento del Río Kuringwass.——La Cámara de Diputados ha aprobado una ley por virtud de la cual se prorroga el plazo para la libre **introducción** de generadores, lámparas y otros accesorios para el alumbrado de acetileno.



El Poder Ejecutivo aprobó un convenio para el **canje de encomiendas postales** con la República de Nicaragua.——Según noticias periodísticas la República de Panamá ha colocado su primer **emprés-**

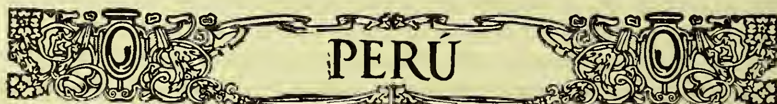
tito **exterior** con el National City Bank de Nueva York, cuyo producto se invertirá en la construcción de ferrocarriles de la costa del Pacífico al interior de la República. Según noticias del Diario de Panamá, dicho banco se ha comprometido a tomar $3,000,000 en bonos del 5 por ciento al tipo del 97 por ciento amortizables en 30 años. El banco entregará al Gobierno el valor del empréstito a medida que se vayan necesitando fondos para las construcciones ferroviarias.——Se han principiado los trabajos para la construcción de un **bulevar** de 26 pies de ancho desde Ancón hasta las colinas de Balboa y a la propia ciudad, que una vez terminado será el mejor camino construído en el istmo. El pavimento será de asfalto y su construcción se hará en un todo de acuerdo con los requisitos modernos.——Por ley del 9 de enero último, expedida por la Asamblea Nacional y ratificada por el Ejecutivo, se reforma y adiciona la ley 48 de 1913 orgánica de la **policía nacional.** En lo sucesivo la fuerza de policía nacional constará del siguiente personal: 1 comandante, 10 capitanes, 20 tenientes, 75 subtenientes y 1,130 agentes. Este cuerpo tiene como jefe supremo al Presidente de la República, quien comunicará sus órdenes por conducto de la Secretaría de Gobierno y Justicia, de cuyo departamento depende en lo administrativo.——Por virtud de la ley 6 de 1915 la Nación se reserva la explotación de las riquezas naturales consistentes en **fuentes de petróleo** o carburos gaseosos de hidrógeno, existentes en territorio de la República y que no hayan sido legítimamente adquiridas por particulares, y el Ejecutivo queda facultado para conceder permisos a fin de hacer exploraciones en el subsuelo de los terrenos, lagos, lagunas, que se encuentren en jurisdicción nacional, con el objeto de descubrir las fuentes o depósitos de petróleo que en ellos puedan existir, y para celebrar contratos para la explotación de ellas. El texto íntegro de esta ley vió la luz en la Gaceta Oficial de Panamá, correspondiente al 1° de febrero último.——Por reciente ley de la Asamblea Nacional se reglamenta el cobro del **impuesto comercial** y se autoriza a las municipalidades de la República para gravar los establecimientos en donde se vendan mercancías extranjeras al por menor, con un impuesto mensual que no bajará de 1 balboa ni excederá de 100. La calificación de las casas se hará por una junta que se denominará Junta Calificadora del Comercio al por menor y estará constituída por un alcalde del distrito quien la presidirá, del presidente del concejo municipal y del personero, tesorero y secretario del concejo, y de dos comerciantes que serán elegidos por mayoría de los del gremio en cada localidad o por la municipalidad en los casos en que sea rehusado por los comerciantes el ejercicio de este derecho.——Se ha elevado a la categoría de **provincia** el circuito judicial de oriente, agregándole a la vez los distritos de los Santos y Macaracas, en el territorio de la Provincia de Los Santos. La cabecera de dicha Provincia será la ciudad de Las Tablas. La nueva Provincia

se denominará Provincia de Azuero y sus límites con la de Los Santos que tendrá por cabecera la ciudad de Chitré, serán los mismo que separan a los distritcs de Macaracas y de Los Santos, de los de Los Pozos, Pesé y Chitré.

PARAGUAY

La **Sociedad Ganadera del Paraguay** ha sido reorganizada con el objeto de ensanchar el campo de sus actividades. Esta compañía se propone aumentar considerablemente sus negocios para lo cual ha pedido al Gobierno las siguientes concesiones: Circulación libre de franqueo de las correspondencias de la sociedad y de sus agentes de la República; excepción del pago de sus despachos telegráficos; autorización para entenderse directamente con la Oficina Bacteriológica, el Departamento de Fomento, y la Oficina General de Estadística en todos los casos en que se necesite del concurso de ellos; autorización para entenderse directamente con los jefes políticos de campaña a los efectos del levantamiento de un censo ganadero, y demás informes concernientes a la industria ganadera y sus derivados.——De octubre a diciembre de 1914 se exportaron 34,858 **cueros** para el exterior.——Según noticias publicadas en la Revista de la Cámara de Comercio del Paraguay, en noviembre de 1914 se exportó por primera vez **azúcar nacional**, habiendo salido durante ese mes 2,185 sacos y 4,500 en el siguiente. Esto indica que los productos paraguayos van teniendo gran pedido en el extranjero.——Por decreto presidencial se dispone que en adelante los exámenes de ingresos del **Colegio Nacional** de la capital se llevarán a cabo el 15 de febrero y los extraordinarios de fin de curso el 25 del mismo mes.——El Diario de la Asunción da cuenta de que el prefecto de Río Janeiro firmó un decreto cambiando el nombre de la Calle Matheus en el Meyer por el de **Calle Paraguay** y al mismo tiempo comunicó su resolución por carta al Ministro del Paraguay en el Brasil.——Por ley del Congreso Nacional ratificada por el Ejecutivo se prorroga la **moratoria** de las obligaciones expresadas en oro o en moneda extranjera en la siguiente forma: hasta el 31 de mayo de 1915, inclusive, para las obligaciones sin plazo o vencidas antes del 14 de agosto de 1914; y hasta 290 días después de la fecha de su vencimiento para las obligaciones vencidas entre el 14 de agosto de 1914 y el 31 de mayo de 1915. Exceptúanse las obligaciones contraídas después de la ley; las que provienen de depósitos bancarios efectuados desde el 14 de agosto del corriente año; las obligaciones que provienen de depósitos sin interés; los intereses devengados desde el 1° de julio de

1914, y los sueldos y salarios. Durante la moratoria corren los intereses convenidos en las respectivas obligaciones, o en su defecto los intereses bancarios.——El Sr. G. L. Rickard, ciudadano norteamericano, ha pedido autorización al Gobierno para establecer en la República un **frigorífico** destinado a preparar y conservar toda clase de carnes y productos alimenticios, y utilizar otros productos animales. El establecimiento podrá beneficiar 300 animales por día.——El concejo municipal de la Asunción expidió un decreto reglamentando la **venta de leche** dentro del radio de la ciudad y disponiendo que para dedicarse a ella los interesados deberán proveerse de la patente establecida en la ley de impuesto fiscal de 30 de marzo de 1909 que se otorgará después de llenados los requisitos establecidos.



El Presidente Provisional del Perú, Gen. O. R. Benavides, reorganizó su **Gabinete** en la siguiente forma: Presidente del Consejo y Ministro de Guerra y Marina, Sr. Coronel Carlos I. Abrill; Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Solón Polo; Ministro de Gobierno, Sr. Víctor R. Benavides; Ministro de Justicia, Dr. Plácido Jiménez; Ministro de Hacienda, Sr. Enrique Oyanguren; y Ministro de Fomento, Sr. Ingeniero Francisco Alayza.——El Congreso Nacional expidió una ley exonerando de todo impuesto fiscal por el término de cinco años a contar desde el 10 de febrero del corriente año todos los artículos afectos a impuesto que se produzcan en los valles de Paucartambo y Macapata de las Provincias de Paucartambo y Quispicanchis.——Se ha principiado la instalación de la **Estatua al Mariscal Ramon Castilla** que será erigida por la municipalidad de Lima en la plazuela de la Merced.——El activo del Banco Italiano de Lima en 31 de enero de 1915 ascendía a Lp. 2,927,892. El capital de este banco es de Lp. 200,000 y el fondo de reserva de Lp. 91,235. Las cuentas corrientes y depósitos a la vista en esa fecha ascendían a Lp. 637,787 y los depósitos a plazo a Lp. 489,275. Este banco tiene también una sección hipotecaria, cuyos préstamos hasta el 31 de enero del corriente año ascendían a Lp. 104,276 y las cédulas en circulación ascendían a Lp. 104,530.——Hace poco llegó al Callao una **lancha de gasolina** que fué bautizada con el nombre de General Castilla y construída en los Estados Unidos para el uso del Presidente del Perú. Esta lancha tiene 13 metros de espesor por 2.89 de manga, y su calado es de 91 centímetros. Puede desarrollar una velocidad de 22 kiló-

metros por hora.——En virtud de ley del Congreso Nacional de 4 de febrero último, el Poder Ejecutivo hará efectiva la preferencia para el aprovechamiento del **guano** que en favor de la agricultura nacional reconoce el contrato de cancelación de la deuda externa de 11 de enero de 1890, dejando sin efecto las disposiciones relativas a la división en zonas de los yacimientos que contiene dicha substancia. El Poder Ejecutivo venderá a los agricultores el guano que soliciten al precio de 3 kilos por unidad de nitrógeno.——También ha expedido el Congreso una ley por la cual dispone que el estanco del **tabaco** eleve en un 20 por ciento el precio de venta del tabaco manufacturado nacional y extranjero.——Se han descubierto grandes **yacimientos de cobre** en la mina Anta ubicada en el distrito de Cerro de Pasco y dícese que algunas de las vetas tienen 50 centímetros de espesor por 8 de ancho y que los minerales que contiene ensayan de 4 a 20 por ciento de cobre. En dicha mina se construirá próximamente una fundición para la explotación de este mineral.

REPÚBLICA DOMINICANA

El concejo municipal de Santo Domingo en sesión del día 9 de diciembre próximo pasado acogió favorablemente una moción presentada por el síndico municipal, en virtud de la cual se designa la Avenida Gazcue con el nombre del eminente sudamericano que se llamó **Simón Bolívar**, como testimonio de expresiva y recíproca cordialidad con el pueblo venezolano. Esta avenida es una de las arterías más bellas y mejor ornamentadas de la que dan acceso a la ciudad capital.——El Diario de Santiago de los Caballeros publica en su edición del 12 de enero próximo pasado la memoria que presentó el Sr. F. A. Ginebra, administrador general del **Ferrocarril Dominicano** al Secretario de Fomento y Comunicaciones para darle cuenta del movimiento del ferrocarril desde el mes de agosto al de septiembre de 1914.——El 1° de febrero último se comenzaron en La Vega los trabajos del segundo tramo de la **carretera** que unirá a la capital con El Cibao. Este segundo tramo comprende una extensión de 17 kilómetros.——El gobernador de la Provincia de Santo Domingo ha expedido una **resolución** en virtud de la cual los cafés, restaurantes y cantinas deberán cerrar sus puertas a la 1 de la mañana, quedándoles expresamente prohibido admitir clientes con las puertas cerradas. Los establecimientos públicos de esta clase que den motivo a la intervención de la policía serán cerrados sin que su dueño pueda abrir otro en la jurisdicción de la Provincia antes de que se haya transcurrido un año del cierre y los que reciban menores

serán cerrados definitivamente. La policía no permitirá sentarse en los parques ni en las horas de escuela ni después de las 10 de la noche a ningún menor.——Par disposición del Director General de Obras Públicas, toda obra que se realice en el país se someterá a **concurso** y no se hará nada por administración con el fin de que resulte más económica.——La prensa dominicana da cuenta de que se prosiguen con gran actividad los trabajos del **Puente Osama** en la capital y de que pronto se instalará una gran estación de telégrafos sin hilos en San Pedro de Macoris, obras que han sido sacadas a concurso por la dirección general de **obras .públicas**.——Según datos publicados en el Listín Diario de Santo Domingo la **deuda pública** aumentó desde el 1° de septiembre de 1914 al 31 de enero próximo pasado a $550,329.72 oro americano.——En las diferentes **obras públicas** que se llevan a cabo en el país se han ocupado 1,033 hombres y muy pronto pasarán de 1,500. Estas obras son las siguientes: Carretera de Santo Domingo a La Vega, de Azua a San Juan, de Santiago a Montecristi, de La Vega a Moca y Puente Osama.——A principios de enero del corriente año fué abierto al servicio público el **Puente de Moca** sobre el río del mismo nombre y en esa misma fecha se clavaron los primeros pilotes de concreto del Puente Osama.

URUGUAY

El periódico El Día, de Montevideo, acaba de publicar datos estadísticos que muestran—en pesos uruguayos—un aumento constante da las **importaciones y exportaciones** de la República, desde 1909 hasta 1913, inclusive, como sigue: 1909, importaciones, 36,944,-106; exportaciones, 45,109,191; 1910, importaciones, 40,714,161; exportaciones, 40,935,638; 1911, importaciones, 44,798,175; exportaciones, 42,499,870; 1912, importaciones, 49,487,576; exportaciones, 53,041,855, y en 1913, importaciones, 50,352,901, y exportaciones, 69,771,530.——En 1914 se terminaron los siguientes **caminos públicos** que costaron 215,843 pesos: El ramal de Sauce del camino público de Toledo a San Jacinto; el camino que conduce de la estación Suárez hasta la Colonia Educacional de Varones, y el camino de Paso de Pache a Florida. A principios de 1915 se estaban construyendo siete caminos públicos cuyo costo ascendía a 866,891 pesos y, además, había el proyecto de construir seis caminos que habrán de costar unos 6,226,278 pesos.——En 1914 se terminó el **ferrocarril** de vía angosta de Puerto Inglés a la estación de Pan de Azúcar, que constituye una parte del Ferrocarril del Este del Uruguay.——Se ha expedido un decreto por virtud del cual se exige que el **tabaco** que

se embarque de una fábrica habrá de llevar sellos en conformidad con las prescripciones de la ley que impone una contribución al artículo. El tabaco importado de Inglaterra, Virginia, Turquía u otro tabaco semejante, pagará un recargo de 3 centavos por cada 50 gramos, o una fracción de ellos, incluso la cubierta o envoltura, y el peso de cada paquete no deberá exceder de 500 gramos.——El **Museo de Historia Natural** que fué cerrado temporalmente para su reorganización, se ha abierto de nuevo al público bajo la dirección del Dr. Garibaldi Devinceni.——El **Gobierno Federal** ha comprado una grúa muy grande que tiene potencia para levantar 100 toneladas, la cual ha costado 193,364 pesos, y se empleará en la construcción de las obras del puerto de Montevideo.——El presidente de la **Sociedad de Avicultura**, establecida en Santiago, Chile, ha regalado a la estación agrícola de la República del Uruguay, establecida en Montevideo, una colección completa de las aves de corral de Chile.——Por decreto del Ejecutivo de fecha 16 de enero de 1915, se permite la libre importación de las siguientes substancias para los fines de la industria agrícola: Fosfatos minerales, guano, nitrato de potasa, nitrato de soda, sulfato de amonia, sulfato de hierro, sulfato de potasa y superfosfatos minerales.——En el Congreso del Uruguay se ha presentado un proyecto de ley por virtud del cual se reduce el **franqueo** de los períodicos y otros impresos.——Se ha impuesto una **contribución** de 1½ por ciento sobre la **venta** en bruto de los billetes de apuestas en las carreras; 10 pesos por cada licencia para efectuar carreras; sobre las funciones de teatros y salones de conciertos, y a los corredores de billetes para la venta o compra de valores en la Bolsa.——Se ha promulgado una ley que autoriza el traspaso al Estado del Ferrocarril y Tranvía del Norte, junto con el material rodante, buques, estaciones, etc.——El Gobierno del Uruguay le ha concedido un plazo a los Srs. Benausse & Company, hasta el 22 de agosto de 1915, para terminar las **obras** en la Isla Gorrita, las cuales se necesitan para la debida explotación de la industria de la pesca.

VENEZUELA

Por decreto presidencial reciente se crea una **legación** de primera clase en la República de Portugal y se nombra para desempeñarla al Dr. Simón Planas Suárez.——El Poder Ejecutivo ha ordenado la emisión de 11,000,000 de **timbres** cuyo grabado mida 25 milímetro de largo por 25 de ancho, destinados a la recaudación de la renta de estampillas y al franqueo de la correspondencia que circula por las Oficinas de

Correos, conforme a las clases siguientes: Timbres fiscales, de 5, 10, 25, y 50 céntimos de bolívar, y de 1, 2, 3, 10 y 20 bolívares; y timbres postales de 5, 10, 15, 25, 40, 50, 75 céntimos de bolívar y de 1 bolívar. Los primeros llevarán en el centro el busto del Gran Mariscal de Ayacucho y los segundos el del Libertador.——Un selecto grupo de profesores de medicina se propone fundar en Caracas una **escuela libre de medicina**, acogiéndose a la nueva ley dictada sobre enseñanza superior, cuya principal misión será la preparación de los alumnos para las pruebas que deben presentar ante los jurados examinadores del concejo de instrucción muy especialmente los exámenes escritos que la ley prescribe. Cada alumno pagará la suma de 50 bolívares por mes, con derecho a asistir a todas las clases que estén en actividad, y generalmente cada uno recibe al mismo tiempo tres clases.——Por decreto presidencial se crea una **junta inspectora** de la leprosería de la Isla de la Providencia en el Estado Zulia, la cual constará de cinco miembros y actuará en la capital de dicho Estado.——Según noticias de la prensa de Maracaibo ya llegaron allí la maquinaria y demás elementos para la instalación del **central azucarero** perteneciente a la Venezuela Sugar Company. Hay ya 13 kilómetros de línea férrea construídos y en servicio desde la orilla del lago hasta el lugar donde será instalado el Central, que es una vasta planicie situada a 170 pies sobre el nivel del lago.——El cónsul de Venezuela en Stokolmo, Suecia, ha manifestado a la Cancillería Venezolana la conveniencia de que los exportadores de **café y de tabaco** le envíen directamente muestras de estos productos, a fin de buscarles colocación en aquel mercado en beneficio del ensanche del comercio exterior del país, pues desde el 18 de diciembre último quedó establecida una línea directa de vapores entre Suecia y los puertos habilitados de Venezuela.——The Cumaná & Carúpano Pier & Tramway Company está instalando en Macuto un gran **taller mecánico y de fundición** y un gran aserradero cuya maquinaria y equipo fueron importados directamente de Hamburgo.——Según datos publicados por la Dirección General de Estadística y Comunicaciones, el **movimiento demográfico** de Venezuela sin el Territorio Amazonas, durante el primer semestre de 1914 fué el siguiente: Nacimientos, 40,669; defunciones, 24,566; y matrimonios, 4,210.——A fines de diciembre fué botado al agua en Amsterdam un **vapor** de la Compañía Mala Real Holandesa, que ha sido beatizado con el nombre de *Venezuela* y que forma parte de una flota de tres vapores que la compañía hace construir para el servicio de Amsterdam a Colón. Los otros dos llevarán los nombres de *Colombia* y *Ecuador*. El nuevo buque es de acero, desplaza 8,410 toneladas inglesas, anda a una velocidad de 13 nudos por hora y puede llevar 111 pasajeros de primera clase en 57 camarotes.



REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS.

Argentina	FREDERIC J. STIMSON, Buenos Aires.[1]
Brasil	EDWIN V. MORGAN, Rio de Janeiro.
Chile	HENRY P. FLETCHER, Santiago.
México	——— ———, México, D. F.

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS.

Bolivia	JOHN D. O'REAR, La Paz.
Colombia	THADDEUS A. THOMSON, Bogotá.
Costa Rica	EDWARD J. HALE, San José.
Cuba	WILLIAM E. GONZALES, Habana.
Ecuador	CHARLES S. HARTMAN, Quito.
El Salvador	BOAZ W. LONG, San Salvador.
Guatemala	WILLIAM H. LEAVELL, Guatemala.
Haití	A. BAILLY-BLANCHARD, Port-au-Prince.
Honduras	JOHN EWING, Tegucigalpa.
Nicaragua	BENJAMIN L. JEFFERSON, Managua.
Panamá	WILLIAM J. PRICE, Panamá.
Paraguay	DANIEL F. MOONEY, Asunción.
Perú	BENTON McMILLIN, Lima.
República Dominicana	JAMES M. SULLIVAN, Santo Domingo.
Uruguay	NICOLAY A. GREVSTAD, Montevideo.
Venezuela	PRESTON B. McGOODWIN, Carácas.

[1] Nombrado Embajador.

